

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento de Sociología y Estudios de Género  
Convocatoria 2019 - 2021

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Sociología

EL TRABAJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES  
VENEZOLANOS EN TULCÁN-ECUADOR

Enríquez Ortega Ródyka Lucia

Asesora: Gómez Martin María Del Carmen  
Lectores: Alvarez Velasco Soledad, Salah Rasha

Quito, abril de 2024

## **Dedicatoria**

Agradezco y dedico estas tesis a cada uno de los niños, niñas y adolescentes que compartieron sus experiencias para que esta investigación sea posible.

## **Tabla de contenidos**

Dedicatoria .....	2
Resumen .....	7
Introducción.....	8
<b>Capítulo 1 .....</b>	<b>28</b>
<b>Aportes teóricos sobre niñez, migración, trabajo y territorio .....</b>	<b>28</b>
1.1. Categorías y estudios sociológicos sobre la niñez y adolescencia .....	28
1.1.1. La niñez y la adolescencia. Un recorrido por las diversas categorías que han tratado de explicar dichos conceptos, su evolución y sus significaciones sociales .....	28
1.1.2. El abordaje de la Niñez desde las ciencias sociales.....	32
1.2. La participación de los niños, niñas y adolescentes en las transformaciones de la organización del trabajo y el capitalismo .....	34
1.3. Participación y agencia de los niños, niñas y adolescentes en el marco de los procesos migratorios .....	40
1.4. Territorio Transfronterizo .....	43
<b>Capítulo 2 .....</b>	<b>47</b>
<b>La migración de niños, niñas y adolescentes venezolanos. Respuestas estatales y situación en la frontera norte ecuatoriana .....</b>	<b>47</b>
2.1. Dinámicas y políticas migratorias en América Latina. Transformaciones a través del caso venezolano .....	47
2.1.1 Consolidación de los flujos migratorios Sur-Sur y regionalización de las políticas migratorias .....	47
2.1.2. La migración venezolana en América Latina .....	55
2.1.3. La migración venezolana en Ecuador.....	56
2.1.4. Migración de niños, niñas y adolescentes venezolanos en América Latina y Ecuador .....	60
2.2. Tulcán, espacio fronterizo y dinámicas migratorias .....	64
<b>Capítulo 3 .....</b>	<b>70</b>
<b>El trabajo de niños, niñas y adolescentes en el cantón Tulcán: formas, dinámicas y actores involucrados .....</b>	<b>70</b>

3.1. ¿En qué trabajan los NNA migrantes venezolanos? Dinámicas económicas, tipos de trabajo, actores involucrados y condiciones laborales en Tulcán .....	71
3.1.1. Características económicas y laborales del cantón Tulcán .....	71
3.1.2. Trabajos para NNA venezolanos/as en el cantón Tulcán .....	75
3.1.2.1. Los trabajos en el área rural .....	75
3.1.2.2. El trabajo en el ámbito urbano.....	77
3.2. El trabajo de NNA venezolanos en Tulcán: entre la mirada securitaria y victimizante, la hipervisibilidad y la invisibilidad .....	83
3.3. Trabajo transfronterizo, la frontera como oportunidad y riesgo .....	89
<b>Capítulo 4</b> .....	96
<b>Sistema de protección de los NNA, su aplicación local y relación con la agencia de niños, niñas y adolescentes migrantes trabajadores.</b> .....	96
4.1. La brecha entre el discurso del SNDPINA y la realidad del trabajo de niños, niñas y adolescentes en Tulcán .....	97
4.2. La entrada en acción de las Organizaciones No Gubernamentales .....	105
4.3. Estrategias y agencia de NNA migrantes trabajadores venezolanos .....	107
Conclusiones .....	113
Bibliografía .....	119

## **Lista de tablas**

Tabla 1.1. Información sobre personas entrevistadas .....	9
Tabla 2.1. Porcentaje de Trabajo Infantil en la provincia del Carchi .....	64
Tabla 3.1. Actividades económicas del cantón Tulcán .....	69
Tabla 4 Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Ecuador .....	98

## **Tabla de mapas**

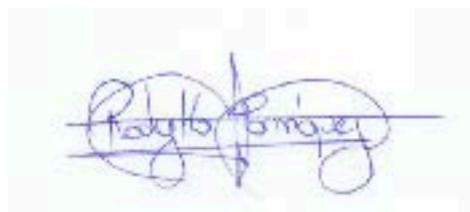
Mapa 2.1. Rutas de migración venezolana .....	50
Mapa 2.2. Niños/as en movimiento a través de las Américas. Principales rutas de inmigración internacional .....	57
Mapa 2.3. Zona fronteriza Ecuador Colombia .....	61

## **Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis**

Yo, Ródyka Lucía Enríquez Ortega, autora de la tesis titulada “El trabajo de niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos en Tulcán-Ecuador” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Investigación en Sociología concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2024



-----  
Firma

Ródyka Lucía Enríquez Ortega

## **Resumen**

Esta investigación busca indagar sobre cuáles son las dimensiones a través de las cuales se configura el trabajo que realizan niños, niñas y particularmente adolescentes de nacionalidad venezolana en el cantón Tulcán, frontera norte del Ecuador que colinda con Colombia. Para ello, intentamos comprender el proceso particular de migración en el que se insertan y una de las principales estrategias que desarrollan para sobrevivir en un contexto de precariedad: su trabajo. Mismo que se ve condicionado por la demanda de mano de obra, por los discursos y acciones de los actores estatales y no gubernamentales, así como por las particularidades económicas y geográficas del cantón Tulcán. En este territorio fronterizo elementos como la irregularidad migratoria y la minoría de edad constituyen elementos de coacción y explotación.

El trabajo en este contexto de migración resulta una estrategia de supervivencia que los NNA llevan a cabo, tanto de manera independiente o junto a familiares y que se repite a lo largo del trayecto migratorio, tanto en el país de origen, tránsito y destino. Los tipos de trabajo, las formas de explotación y los riesgos laborales a los que se exponen, se encuentran atravesados por condicionantes de género y edad. El trabajo de NNA dentro de los discursos oficiales ha sido enmarcado dentro de lo que se considera “trabajo infantil”, una categoría que ha sido particularmente peyorativa y que no ha tomado en cuenta los diversos contextos y realidades donde este se desarrolla. Además, no toma en cuenta la capacidad de agencia que ejercen los NNA, misma que puede verse posibilitada o limitada por los contextos y actores con los que ellos y ellas se relacionan. En este orden de ideas, esta investigación busca cuestionar los elementos que sostienen la existencia del trabajo de NNA y coloca sobre la mesa preguntas y reflexiones sobre la capacidad de agencia que ponen en juego estas niñas, niños y adolescentes trabajadores en su cotidianidad y que ha sido completamente invisibilizada.

## **Introducción**

Los recientes flujos masivos de familias venezolanas, conformadas principalmente por poblaciones empobrecidas y en condiciones de vulnerabilidad, han transformado la dinámica fronteriza en el norte de Ecuador. Su llegada, entre otras cosas, provocó que muchos negocios como el del transporte interprovincial, los puestos de comida, las tiendas de ropa y las empresas encargadas de girar pagos se reactivaran e incrementaran sus ganancias en las ciudades fronterizas entre Colombia y Ecuador. No obstante, también empezó a observarse en las calles de dichas ciudades a muchas personas migrantes, incluidos niños, niñas y adolescentes (NNA), en situación de calle. Una de las realidades que empezó a visibilizarse con mayor fuerza fue el crecimiento del “trabajo infantil”<sup>1</sup>. Actividad que parece repetirse, durante el trayecto desde Venezuela a Ecuador, así como en posteriores destinos migratorios a lo largo del corredor andino.

Las trayectorias migratorias y laborales de los NNA venezolanos se han complejizado enormemente en los últimos años debido al cierre total de fronteras que supuso la pandemia del Covid-19, los Estados de excepción en Ecuador y Colombia que siguieron a la declaratoria de la emergencia sanitaria, la creciente xenofobia, la solicitud de visa para las personas de nacionalidad venezolana. Situación que obligó a las familias venezolanas y a los NNA a optar por recorridos migratorios mucho más inseguros y a la búsqueda de estrategias de sobrevivencia que han implicado trabajos cada vez más precarios y peligrosos.

La investigación se centra en la primera ciudad fronteriza del Ecuador, Tulcán, la cual se ha convertido en uno de los principales espacios de tránsito y en menor cantidad, de destino para familias venezolanas. Gran parte de los que se encuentran de paso, se quedan algún tiempo, sea semanas o meses a la espera de ayuda humanitaria o documentos para regular su situación migratoria, lo que se combina con la búsqueda de estrategias para solventar sus necesidades más básicas.

Dichas estrategias incorporan, en muchos casos, el trabajo de NNA, algunas veces solos, otras veces acompañando a sus padres/madres o cuidadores/as. Los trabajos a los que esta población puede acceder se enmarcan principalmente dentro de lo que

---

<sup>1</sup> El trabajo infantil ha sido asociado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con una violación a los derechos de los NNA. Esta consideración no toma en cuenta, sin embargo, los contextos económicos y sociales en los que dicho trabajo se da. Es por esta razón que decidimos llamarlo “Trabajo de NNA” o NNA trabajadores, sin embargo, a lo largo de la tesis se alternan estos dos términos por motivos de explicación contextual.

podríamos llamar “economía informal”, que históricamente ha sido parte de la estructura económica latinoamericana. Esta economía informal, analizada desde una dinámica fronteriza ha estado atravesada por actividades laborales que fluctúan entre lo legal, ilegal, legítimo e ilegítimo y pueden llevar consigo dinámicas de explotación, actividades peligrosas y violencias de distintos tipos. El tipo de trabajo, sus características, visibilidad y abordaje dependen de variables como el género, la edad y el espacio donde se efectúa, sea este rural o urbano.

Debido al deterioro de la situación socioeconómica en Venezuela, pero también a las condiciones de sobrevivencia a las que se enfrentan en el trayecto migratorio, muchos de estos NNA no solo que han estado expuestos a riesgos y dificultades, sino que además llegan con un bagaje amplio de experiencias. Han desarrollado distintas estrategias creativas para generar ingresos, además de otras habilidades personales. En ese sentido, cuestionamos la idea de los NNA trabajadores como meras víctimas, seres pasivos, sin capacidad de agencia dentro de los procesos laborales y migratorios. No obstante, reconocemos que estos NNA ponen en juego esta capacidad dependiendo de los contextos cambiantes en los que se encuentran y las relaciones de poder en las que se insertan. En ese sentido, también nos interesa comprender desde sus propias experiencias, cómo el trabajo que realizan en un contexto migratorio fronterizo atravesado por un conjunto de actores, sistema de protección estatal, ONGs, etc., han limitado o posibilitado esta capacidad de agencia.

Teniendo en cuenta este contexto, esta tesis busca responder a la siguiente pregunta de investigación: *¿Cómo se configura el trabajo informal realizado por los NNA venezolanos presentes en la zona fronteriza de Tulcán, entre Ecuador y Colombia?*

Frente a la cual, lanzamos la siguiente hipótesis: el trabajo realizado por los NNA migrantes se configura a través de la articulación de una multiplicidad de fuentes, actores y recursos que se han ido construyendo y constituyendo entre los lugares de origen, tránsito y destino. Que en dicha configuración los NNA ponen en juego una agencia personal que les ha permitido generar estrategias creativas o habilidades para asumir responsabilidades de cuidado, o para conseguir recursos económicos que les permitan subsistir a ellos y sus familias. Sin embargo, su agencia se ve limitada a la hora de decidir la posibilidad de estudiar, tener espacios de ocio, habitar espacios seguros o conseguir mejores condiciones laborales y esto estaría directamente relacionado con el débil sistema de protección estatal. El trabajar es una decisión tanto

personal como familiar, por lo que no serían simples víctimas sin capacidad absoluta de elección.

La condición de trabajadores tanto en su lugar de origen, tránsito y destino, constituye una particularidad de la población venezolana a diferencia de NNA trabajadores colombianos o los mismo NNA trabajadores indígenas ecuatorianos en frontera. Además, la pandemia ha empeorado las condiciones y las formas de acceso a los trabajos que ejercían anteriormente, escorando a esta población aún más hacia la precariedad y la peligrosidad, frente a la pasividad e inacción que ha acompañado durante toda la pandemia a las autoridades estatales y locales en la aplicación del sistema de protección a la infancia migrante.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

El objetivo general de esta investigación es: conocer la configuración del trabajo informal que realizan los NNA venezolanos presentes en la zona fronteriza Tulcán-Rumichaca, entre Ecuador y Colombia.

### **Objetivos específicos**

- Describir el contexto de la migración venezolana a nivel regional y nacional, particularmente la migración de NNA, así como su situación particular en la zona fronteriza de Tulcán.
- Estudiar los tipos de trabajo, mecanismos, dinámicas y actores que configuran el trabajo que realizan los NNA migrantes en la ciudad de Tulcán.
- Analizar la brecha que existe entre el sistema de protección a la infancia en Ecuador y la realidad de los NNA trabajadores a partir de sus experiencias y capacidad de agencia.

### **Marco teórico**

Para cumplir con estos objetivos y dar respuesta a la pregunta de investigación, el marco teórico se construye desde el campo de las migraciones y se centra, en concreto, en cuatro ítems importantes. El primero, hace referencia a la construcción del concepto de niños, niñas y adolescentes, las nomenclaturas y debates que han acompañado su surgimiento y desarrollo. El segundo, se centra en el concepto de trabajo, vinculado a las transformaciones dentro del capitalismo y al llamado “trabajo infantil”. El tercer ítem hace referencia a la niñez y adolescencia vinculada a los procesos migratorios. Finalmente, se aborda el concepto de territorio transfronterizo, para entender tanto sus

conexiones con el trabajo como con la migración y situarlas en un territorio particular. Con la imbricación de estos marcos analíticos se busca construir una posible mirada sobre los diversos elementos que configuran el trabajo de NNA migrantes venezolanos en un territorio fronterizo como el de Tulcán en Ecuador.

Nos alejamos de un enfoque funcionalista, que ha basado su análisis del desarrollo de la infancia centrándose en los procesos de socialización y las instituciones que los llevaban a cabo. Desde dicho enfoque la infancia aparece como una categoría presocial, una fase de transición o una especie de contenedor vacío, listo para ser llenado (Pávez 2012). La infancia se aborda en términos evolutivos, como una fase que se transita hasta alcanzar la etapa deseada y de completud: la adultez. Nos alineamos a estudios sociológicos más contemporáneos que cuestionan la construcción esencialista del ser NNA, y analizan el orden social adultocéntrico que se ha construido en base a una diferenciación generacional y de relaciones desiguales de poder, que, por lo tanto, permite comprender las bases estructurales sobre la configuración de esos “otros” no adultos (Pávez 2012).

Cuestionamos el orden adultocéntrico que no reconoce a los NNA como sujetos activos, o protagonistas de sus propios procesos laborales ni migratorios y que además posiciona a la infancia fuera de la discursividad, como un ente subalterno, es decir que no tiene la capacidad de hablar ni decidir (Glockner 2012). Por el contrario, tomamos aportes teóricos en donde se reconoce la capacidad de agencia y protagonismo de los NNA migrantes relacionándola con las estrategias, tácticas de resistencia, posibilidad de tomar decisiones y la construcción de una posición, no sólo en torno a su vida y trabajo, sino a su movilidad (Gaitán 2006). No obstante, siguiendo a Robson et al. (2007) y su concepto de agencia consideramos que esta se puede ver limitada o posibilitada dependiendo de con quién se relacionan los NNA, los contextos en los que se encuentren y los lugares en donde se desenvuelvan. Por ejemplo, según Abebe (2012) los NNA que están expuestos a contextos de desigualdad e hiper-precarización, pueden ver limitada su capacidad de agencia.

Rojas (2018) asocia la capacidad de agencia de los NNA dentro del proceso migratorio refiriéndose a las estrategias que ellos/as ponen en juego, basadas en la reflexividad consciente de sus acciones, es decir la capacidad de decidir, construir una posición y opinión sobre éstas. En síntesis, en esta tesis nos alineamos con los aportes teóricos contemporáneos de la sociología de la infancia, subdisciplina que se nutre de tres enfoques: estructural, constructivista y relacional y que nos permiten ubicar a la infancia

como una categoría social que es variable e histórica. Desde la sociología de la infancia se ubica a los NNA como parte importante de la sociedad y de la división nacional e internacional del trabajo (Pavez 2012).

En este respecto, situamos esta división nacional e internacional del trabajo en un contexto de transformación y desarrollo capitalista (Federici 2001). Tomando en cuenta que en Latinoamérica el trabajo ha estado atravesado por la colonización y la división de personas y actividades bajo condicionamientos raciales, lo que dio paso a distintas formas de trabajo como la esclavitud, la servidumbre, el trabajo no remunerado en el que también participaban niños, niñas y adolescentes (Quijano (2014). Esta situación, si bien ha cambiado en siglos posteriores, no ha dejado de tener unas particularidades en la región debido a las condiciones de precarización de la vida que ha supuesto el embate neoliberal a partir de la década de 1980 (Alvarado 2011).

Estas categorías de niñez, adolescencia, trabajo y migración se entretajan también, en espacios concretos, como son los territorios transfronterizos, generalmente hiperprecarizados. Para comprender aquello, tomamos los aportes teóricos de Haesbaert (2012) para quien el territorio es una producción social, una estructura relacional que conforma las relaciones sociales y que, sin duda, tiene una base espacio-material. No obstante, puntualiza que es una dimensión del espacio que está atravesada por procesos de control, que en el caso investigado tiene que ver con la edad y/o los regímenes de control fronterizo.

Por lo tanto, tomamos los aportes teóricos de Haesbaert (2012) que identifica a los espacios transfronterizos atravesados por distintas formas de control y construcción de identidades. Lo definen como una construcción colectiva cotidiana de encuentro y ruptura permanente. En donde las medidas de control de la migración se entrecruzan con otro tipo de medidas y discursos sobre los migrantes y los trabajadores, donde, además, encontramos diversos actores (estatales y no estatales) que construyen discursos y formas de pensar e intervenir sobre la niñez y adolescencia migrante. Lo transfronterizo visibiliza flujos que responden a redes sociales que se tejen entre países vecinos, es una escala de menor rango que se vincula tanto con lo nacional y global, pero que se ubica en un lugar específico permeado por las fronteras. Según Tapia (2017), lo transfronterizo se construye desde abajo, y lo constituyen las personas que se mueven en este espacio. En estas regiones marginales, las fronteras aparecen como lugares de oportunidad y/o de peligro permanente.

## **Marco metodológico de la tesis**

Para llevar a cabo esta investigación se utilizó una metodología cualitativa, tomando en cuenta que esta nos permite realizar análisis más interpretativos, es decir un proceso no matemático de interpretación de los datos, realizado con el objetivo de generar un esquema explicativo teórico sobre el trabajo de NNA desde sus experiencias vividas. Es decir, esta metodología de investigación nos permitió comprender el significado o naturaleza de la experiencia de los niños/as como trabajadores (Strauss y Corbin 2002). A través de ella pudimos profundizar, interpretar y comprender las particularidades de un fenómeno complejo como el trabajo de niños, niñas y adolescentes en un territorio transfronterizo a través de sus propios discursos.

Elegimos la etnografía como método de investigación porque nos da herramientas para comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como "actores", "agentes" o "sujetos sociales"). Este método permite producir conocimiento por medio del trabajo de campo, a través del cual se busca ser parte de las dinámicas cotidianas en las que existe un determinado fenómeno social (Guber 2011). Este método nos dio la posibilidad de tensionar el discurso tradicional y las formas dominantes que se han utilizado para "hablar sobre los NNA" que han consistido en tomar en cuenta solo los discursos de los padres, madres, psicólogas/os, docentes, directores y directoras de colegios, silenciando la voz de los directamente implicados, los NNA.

Para la recolección de la información en el campo se utilizaron las siguientes herramientas: observación participante simple en dos organizaciones no gubernamentales, parte de la Cooperación Internacional<sup>2</sup> y en organizaciones estatales (Ministerio del Trabajo, Junta Cantonal de Protección de Derechos de los NNA, DINAPEN), entrevistas dirigidas y análisis de documentos.

La observación participante, es una técnica que lo que busca es que, a través de la percepción y experiencia directa del investigador con las actividades que realizan los NNA alrededor de su trabajo, se pueda no solo identificar los actores, dinámicas y mecanismos del trabajo de NNA, sino comprender los sentidos que subyacen a las actividades que ellos/as realizan. Siguiendo a Guber esta técnica consiste en "observar sistemática y controladamente todo aquello que sucede en torno al investigador, se tome

---

<sup>2</sup> No mencionamos los nombres de las dos organizaciones, ya que no hemos tenido la autorización para hacerlo.

parte o no de las actividades, en cualquier grado que sea” (2004,74). Cabe mencionar que la observación participante que he realizado no se limita únicamente al proceso de esta investigación sino al trabajo que he venido realizando durante unos años como trabajadora dentro de organizaciones no gubernamentales desde el ingreso masivo de personas venezolanas al Ecuador. Los espacios que se eligieron para realizar la observación estaban ubicados en el área urbana, calles, parques, ONGs en los que se encontraban NNA trabajadores y en una medida muy limitada en el área rural.

Además, se usó la entrevista semi-dirigida con una narrativa que incluyó la fantasía, los cuentos, es decir elementos lúdicos y del arte en el discurso, que permitieron generar un espacio de confianza y horizontalidad entre los NNA entrevistados y la investigadora. La entrevista es una herramienta que nos permite entender el mundo desde el sujeto, desde su palabra, revelar el significado de sus experiencias, devela su mundo vivido previo a las teorizaciones. La entrevista es una forma específica de conversación, que al realizarse con NNA se entreteje con la imaginación, la poesía, las anécdotas, etc.

Tomando en cuenta el contexto complejo en el que se desarrollaba esta investigación, fue necesario identificar previamente los principales lugares de trabajo de los NNA en la ciudad, y esto fue saliendo a la calle, al espacio urbano, pero también al espacio rural, con el fin de encontrarme con ellos e invitarles a ser parte de la investigación a través de las entrevistas y/o pedirles que invitaran participar a otras NNA que conozcan. Y en ese sentido, fue necesario utilizar la técnica de “la bola de nieve” o “muestreo por referidos” que consiste en que aquellos NNA que son entrevistados primero, inviten a sus pares o conocidos a la investigación (Ramírez y Jiménez 2005). Esto permitió contactar a otros NNA ya que, por el contexto de permanente movilidad en el que se encuentran, fue complejo citarles para una entrevista personalmente.

Se realizaron en total 23 entrevistas que fueron realizadas tanto a NNA, funcionarios de organizaciones estatales y familiares de los NNA trabajadores.

En cuanto a la unidad de análisis del estudio, nos centramos principalmente en adolescentes, aunque también en una mínima cantidad en niños/as<sup>3</sup> trabajadores de

---

<sup>3</sup> Tomando en cuenta la edad cronológica establecida en la Convención de los Derechos del Niño, esta tesis se centra principalmente en las experiencias de adolescentes cuya edad está comprendida entre 13 y 18 años de edad. Aunque también hay entrevista a niños/as. Al inicio de la investigación se planteó realizar entrevistas con niños y adolescentes en igual cantidad, sin embargo, en el contexto de pandemia, era más fácil encontrarnos y acercarnos en la calle a adolescentes, porque los niños/as estaban principalmente acompañados por otros adultos y no siempre accedían a las entrevistas.

nacionalidad venezolana. En la selección se tomó en cuenta tanto a quienes están en tránsito hacia otros países y/o a quienes decidieron quedarse a residir en el cantón Tulcán durante meses o años. El tiempo de estancia en Tulcán de los NNA migrantes entrevistados va desde 3 meses a los 2 años, siendo predominante el tiempo entre 3 a 5 meses (Tabla 1.1.). Hubo dos casos que ingresaron entre el 2018-2019, y lo hicieron por el puente internacional Rumichaca, paso regular que, por aquel entonces era posible sellar el ingreso con cédula o pasaporte, antes de la imposición de medidas cada vez más restrictivas para el ingreso de personas venezolanas. En este momento se encontraban diversas organizaciones estatales y no gubernamentales, llevando a cabo el “Protocolo de Atención a NNA migrantes y sus familias”, lo que les permitió a estos dos entrevistados regularizarse<sup>4</sup>. Todos los entrevistados que ingresaron entre el 2020 y 2021 lo hicieron a través de los pasos irregulares durante el tiempo de la imposición de nuevos requisitos (visa), restricción a la movilidad y cierre fronterizo por el desencadenamiento de la pandemia.

Como se mencionó la investigación se llevó a cabo en la provincia del Carchi, específicamente en el Cantón Tulcán. En cuanto a la temporalidad en la que se inserta la investigación, se tomó en cuenta a NNA que migraron a partir del 2018, momento en que se identificó el mayor pico de ingreso de personas venezolanas en la frontera norte de Ecuador.

A continuación, presentamos un cuadro sobre las personas entrevistadas y ciertas características importantes para la investigación. Entre las 23 personas entrevistadas encontramos NNA, padres-madres de familia y funcionarios del Estado ecuatoriano.

**Tabla 1.1. Información sobre personas entrevistadas**

<b>N</b>	<b>Seudónimo</b>	<b>Edad</b>	<b>Sexo</b>	<b>Tiempo de Estancia en Tulcán</b>	<b>Fecha de entrevista</b>	<b>Zona donde vive</b>
1	Hernando	17	Hombre	2 años	30 de abril	Rural
2	Jaime	13	Hombre	5 meses	20 de mayo	Rural

<sup>4</sup> Como medida de protección emitida por la JCPD se determinó la regularización de estos dos NNA, otorgándoles la condición de refugiados.

3	Lorena	15	Mujer	5 meses	20 de mayo	Rural
4	Enrique	17	Hombre	3 años	11 de junio	Urbana
5	José	12	Hombre	4 meses	23 de mayo	Urbana
6	Karla	17	Mujer	1 año	30 de mayo	Urbana
7	Diego	16	Hombre	8 meses	15 de junio	Urbana
8	María	16 años	Mujer	1 año	15 de junio	Urbana
9	Dorianny	16 años	Mujer	3 meses	5 de junio	Urbana
10	Yeismar	17 años	Mujer	1 año y medio	30 de junio	Urbana
11	Ariana	16 años	Mujer	3 meses	16 de junio	Urbana
12	Héctor	12 años	Hombre	6 meses	14 de mayo	Urbana
13	Manuel	15 años	Mujer	3 meses	15 de junio del 2021	Urbana
14	Rosa	13 años	Mujer	3 meses	15 de junio	Urbana
15	Pedro	x	Hombre	5 meses	10 de junio	Urbana
16	Eduardo	17	Hombre	5 meses	5 de Julio	Urbana
17	Wilmer	11	Hombre	5 meses	10 de junio	Urbana
18	Luis (padre)	x	Hombre	De paso	8 de junio	Urbana
19	Juan (Padre)	x	Hombre	5 meses	20 de mayo	Rural

20	Martha (madre)	x	Mujer	3 meses	21 de mayo	Urbana
21	Juan y Julieta (Padres)	x	Hombre	6 meses	14 de mayo	Urbana
22	DINAPEN	x	Mujer	X	30 de junio	Urbana
23	JCPDT	x	Mujer	X	5 de julio	Urbana

Elaborada por la autora con información del trabajo de campo.

Se presentaron algunas dificultades a la hora de acceder al campo y recoger la información. La permanente movilidad de los NNA, el contexto particular de la Covid-19. Razón por la cual, el trabajo de campo, no pudo realizarse los primeros meses del 2021 ya que, el Cantón Tulcán se encontraba en semáforo en rojo<sup>5</sup>, por el incremento de contagios de Covid-19. Por esta razón, se realizó a partir del mes de abril de ese año. Sin embargo, en esta fecha el gobierno ecuatoriano dispuso nuevamente medidas de confinamiento los fines de semana desde el viernes 23 de dicho mes. La frontera entre Ecuador y Colombia se encontraba cerrada como parte de estas medidas para prevenir contagios masivos.

En la frontera, entre abril y mayo, se evidenció una disminución del flujo migratorio, esto debido a que las protestas en Colombia provocaron represamientos de la gente en dicho país. Lo que llevó a que en junio los flujos de personas fueron aumentando de manera alarmante, según el R4V (2021)<sup>6</sup>, generando situación de calle a cerca de 400 o 500 personas por noche. La semaforización roja y el confinamiento de los fines de semana, limitó la movilidad de personas venezolanas dentro del país, en esos días.

El cierre de la frontera particularmente hizo que las personas opten por pasos irregulares, algunas siguieron su camino hacia otras ciudades del cantón o provincia a través del área rural y, otras ingresaron a la ciudad de Tulcán, con el fin de conseguir recursos a través de distintas actividades, entre estas el trabajo de NNA y la ayuda de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) presentes en el territorio. Este es el caso de algunas de las personas entrevistadas. Como se ha mencionado, esta situación

<sup>5</sup> La semaforización fue una medida llevada a cabo por el gobierno del Ecuador para determinar qué territorios se encontraban en una situación de mayor complejidad con respecto al número de contagios de Covid-19 y la capacidad de respuesta y atención desde los servicios de salud.

<sup>6</sup> Plataforma de coordinación Interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela.

particular del territorio fronterizo, generó algunas dificultades a la hora de contactar a los NNA trabajadores.

Otra limitación al momento de ingresar al campo fue que, debido al retraimiento del Estado durante la pandemia, las instituciones encargadas de identificar los casos de los NNA en situación de movilidad y dar respuesta, se encontraban paralizadas. Por tanto, eran las ONGs quienes estaban de alguna manera contactando a este grupo de población, o porque los identificaban en ciertos pasos fronterizos o porque ellos llegaban en busca de ayuda humanitaria. Por razones de protección a la infancia me negaron el acceso a las bases de datos de esta población, por lo que la salida fue acceder a la calle para identificar esos casos in situ.

Otra dificultad se presentó debido a los operativos que hace la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN)<sup>7</sup> o el Ministerio del Trabajo como parte de la política de prevención y erradicación del “trabajo infantil”. Algunos de los NNA y sus familias me asociaban como funcionaria de esas organizaciones, lo que hizo, por ejemplo, que no pueda ingresar a una de las trochas principales, porque la gente pensaba que era de esas instituciones y me imposibilitaron ese acceso e identificación de NNA en trabajos que son considerados ilegales, como el ser “coyotero” y transportar a migrantes de un lado al otro lado de la frontera.

### **Estructura de la tesis**

A continuación, presentaremos un estado del arte que nos permita situar las diversas investigaciones que se han llevado a cabo entorno a la niñez migrante y trabajadora en un contexto fronterizo y, por lo tanto, sentar las bases sobre la producción de conocimiento en torno al tema de investigación. Además, dividiremos la tesis en cuatro capítulos. El primero está dedicado a plantear al detalle los principales aportes teóricos que se han venido posicionando en las ciencias sociales alrededor de la niñez y su presencia en contextos migratorios y de trabajo. El segundo capítulo propone un punto de análisis multiseccular, desde una mirada regional, nacional y local. En ese orden de ideas, analiza las dinámicas y políticas migratorias en América Latina, sus transformaciones y la consolidación de los flujos Sur-Sur. Parte desde el análisis de la migración venezolana en América Latina, particularmente la migración de NNA

---

<sup>7</sup> Actualmente ya no existe la DINAPEN, cambió de nombre y modificó sus funciones. Ahora se llama UNIPEN y se encarga de investigar delitos vinculados a la Violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.

venezolanos en esta región, posterior a esto aterrizamos el análisis a nivel nacional, estudiando la migración venezolana exclusivamente en Ecuador. Por último, planteamos un estudio a nivel local, examinando las particularidades del cantón Tulcán como espacio fronterizo y la dinámica migratoria que lo atraviesa.

El tercer y cuarto capítulo constituyen el análisis de la información recolectada en el trabajo de campo a la luz del marco teórico. Específicamente el tercer capítulo busca explicar cómo se configura el trabajo de los NNA migrantes de nacionalidad venezolana en el cantón Tulcán. Para ello, partimos explicando las características geográficas, económicas y laborales del cantón, los tipos de trabajo a los que acceden los NNA tanto en el área rural como urbana. Posteriormente, proponemos una interpretación sobre el trabajo de NNA venezolanos en Tulcán, argumentando que este, en la zona fronteriza está atravesado por una mirada, al mismo tiempo, securitaria y victimizante, permeada por un doble proceso de hipervisibilidad e invisibilidad, condicionado por el discurso y accionar de diversos actores que están relacionados con el “trabajo infantil”.

El último capítulo, busca hacer un análisis crítico sobre la brecha que existe entre el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y su aplicación a nivel local, sobre todo, en relación a la realidad que viven los NNA trabajadores en esta zona transfronteriza. Se analiza la presencia y entrada en acción de instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en el territorio. Por último, el capítulo pone en tensión el discurso institucional frente a la capacidad de agencia y estrategias de supervivencia de los NNA trabajadores.

### **Estado del Arte**

El presente estado del arte busca realizar una revisión bibliográfica sobre varios estudios e investigaciones académicas que giran en torno a la problemática del trabajo en los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) migrantes, inmerso en dinámicas fronterizas. La idea es poder entender qué se ha trabajado al respecto para poder compararlo posteriormente con la situación de los NNA venezolanos que se encuentran en la frontera de Tulcán-Ecuador. La mayoría de investigaciones encontradas utilizan una metodología de investigación mixta: cualitativa y cuantitativa. Esta revisión bibliográfica está organizada a partir de un eje temático general sobre NNA migrantes que, a su vez, se subdivide en cuatro tópicos: trabajos que atienden a la temática de los NNA migrantes y la transnacionalidad; trabajos que abordan la situación de los NNA migrantes en distintas fronteras; investigaciones que topan el tema de NNA migrantes

trabajadores; y finalmente, producciones que se han realizado con respecto a los NNA migrantes venezolanos.

### **Niñez y migración**

Es importante mencionar que la mayor cantidad de literatura encontrada sobre niñez y migración en América Latina está vinculada a la migración de NNA desde Centroamérica a México y EEUU, especialmente desde 2014 que tiene lugar la llegada masiva de NNA “no acompañados<sup>8</sup>” a las fronteras estadounidenses. Dentro de esta literatura, aunque no es muy amplia, también podemos encontrar algunos trabajos sobre NNA migrantes venezolanos en la región.

Actualmente muchas de las investigaciones sobre niñez y migración, ubican a los NNA como nuevos actores dentro de los procesos migratorios y reconocen su capacidad de agencia. La investigación de Zúñiga (2019) “Niñas y niños migrantes en escena” cuenta cómo actualmente el adultocentrismo dentro de los estudios migratorios está desapareciendo, dando paso a que los NNA aparezcan. Menciona que los enfoques adultocéntricos ubicaban a los NNA no como personas que migran, sino que, hacen migrar, es decir, como aquellos que son llevados de un lugar a otro sin capacidad de decidir y participar activamente del proceso.

El autor identifica dos tipos de adultocentrismo dentro de los estudios migratorios. El primero, ignora a los NNA, aquí son considerados la principal razón de la migración de sus padres u otros adultos, además son quienes “tienen que ser cargados” y que se cree, quedan por fuera de los flujos de “working-age-men”. El segundo adultocentrismo no ignora a los NNA, pero los reconoce como fuente de ansiedad de sus padres, madres o cuidadores. Aquí los niños/as son reconocidos como víctimas que necesitan protección y cuidado, ya que se piensa, están desprovistos completamente de conocimientos y de capacidad de agencia. Estos NNA no existen por sí mismos, sino porque los adultos les dan la existencia, por ende, necesitan de la tutela, protección y preocupación estatal. Por último, el autor hace énfasis en que es imprescindible investigaciones que tomen en cuenta las perceptivas mismas de los NNA actores de la migración. Ya que, de esta manera se puede superar la hegemonía adultocéntrica y construir una mirada holística del fenómeno migratorio. Punto en el que estamos de acuerdo, ya que consideramos a

---

<sup>8</sup> La observación N°6 del Comité de los Derechos del Niño ha establecido como niñez no acompañada a los NNA que se encuentran separados de sus progenitores o cuidadores legales. Y niñez separada a quienes migran con un familiar que no sea su madre, padre o cuidador directo.

los NNA como los actores principales de esta investigación, quienes desde sus propias voces nos han aportado el conocimiento necesario para conocer una realidad tan compleja como son las actividades laborales que ellos/as realizan en contextos de migración. Consideramos a los NNA como personas con capacidad de reflexionar sobre sus propios procesos, tomar decisiones, conocer los riesgos, etc. Sin desconocer que, en contextos de migración hiperprecarizada la agencia de esos NNA puede verse limitada y encontrarse en situaciones de alta vulnerabilidad. Reconocer a los NNA como actores competentes tiene que ver con una reivindicación política de dar visibilidad a un grupo que ha sido invisibilizado y silenciado tanto a nivel académico, político y social.

El estudio realizado por Pávez (2016) “La niñez en las migraciones globales: perspectivas teóricas para analizar su participación”. Aborda a los y las NNA como nuevos actores globales dentro de los fenómenos migratorios internacionales. Hace énfasis en la necesidad de utilizar enfoques producidos en o desde Latinoamérica con el fin de comprender mejor la participación de los NNA migrantes dentro de esta región. Considera que la infancia, además de ser una etapa vital y de socialización, es una construcción histórica y social que se va transformando en cada contexto. Argumenta que la infancia migrante no es un grupo homogéneo, está conformado por NNA solos, separados, acompañados, que viven en una filiación transnacional, etc.

La autora reconoce la capacidad de agencia de los NNA, la cual relaciona con las estrategias de resistencia y la posibilidad de tomar decisiones en torno a su movilidad. Sin embargo, otros autores como Abebe (2019) realizan una advertencia frente al uso acrítico de la “agencia” de NNA. Ya que, considera que es importante ir más allá del reconocimiento de que los niños son actores sociales para revelar los contextos y procesos relacionales en los que se inscribe su acción cotidiana. En este sentido la agencia debe ser entendida siempre en interrelación e interdependencia con otras generaciones. La agencia puede ser permitida o limitada dependiendo de los diferentes contextos económicos, políticos o sociales. Este autor lo categoriza en “agencia gruesa” y “agencia delgada”. La primera se refiere a tener la posibilidad de actuar frente a un sinnúmero de posibilidades que afecten sus vidas presentes y futuras y la “agencia delgada” se refiere a las acciones y decisiones cotidianas que llevan a cabo los niños/as en contextos restrictivos o con pocas o limitadas oportunidades, como lo son los contextos de migración precarizados (Abebe 2019). Es decir, la agencia se ve limitada o posibilitada no solo dependiendo de los contextos sino de las dinámicas relacionales.

Ahora bien, una investigación que incluye otro elemento importante para pensar en los NNA migrantes es la de Pérez Padilla, Olmos Ríos y Solorio Núñez (2019); “Desarrollo socioemocional en niños mexicanos: un estudio narrativo sobre la migración. Los autores toman en cuenta el tema socio-emocional y consideran que los NNA, como actores sociales, experimentan el fenómeno migratorio desde su proceso psicoevolutivo, es decir, tienen maneras particulares de contar y experimentar lo que viven, saben y sienten. Lo que depende también de sus edades y momentos de vida. Investigación que se realizó en base a las narrativas y dibujos de NNA migrantes en México. A través de esto, los autores concluyen que los NNA, en su proceso migratorio, tienen una conciencia social del otro, de su alegría, tristeza, dolor y de las injusticias vividas. En ese sentido, la experiencia migratoria puede ser una experiencia de resiliencia, en donde se pone a prueba la capacidad de resistencia y adaptación. Además, mencionan que, depende de las condiciones en las que se realice, la posibilidad de que los NNA estén expuestos a distintos riesgos como: sufrir distintos tipos de violencia, abuso de sustancias, trastornos sociales, problemas de adaptación, etc. Uno de esos contextos son los fronterizos, en donde aparecen riesgos como la trata de personas, tráfico de migrantes, trabajos peligrosos, etc.

### **Niñez, migración y fronteras**

Los estudios sobre infancia migrante y fronteras se han realizado en distintos territorios fronterizos, cada uno con un contexto social y económico particular. Sin embargo, tienen en común que están atravesados por la movilidad trasfronteriza y abordan los distintos intercambios e interacciones que suceden en un territorio atravesado por fronteras. Lo que nos da luces para pensar el territorio fronterizo en el que buscamos situar a esta investigación. Además, reconocen la tensión característica entre categorías como lo legal- ilegal, legítimo o ilegítimo que existe en estos espacios.

En este sentido, la investigación de Peña (2019) “Niños, niñas y adolescentes de circuito: entre la precariedad y la frontera, México”, analiza los elementos estructurales que dan paso a la inserción de los NNA en bandas delictivas transfronterizas dedicadas principalmente al paso de drogas y/o personas desde México a EEUU. Estos NNA viven en condiciones extremas de vulnerabilidad económica y social, relacionada a los bajos ingresos económicos, la precariedad de las viviendas, los servicios de salud, educación, etc.

A los NNA que trabajan dentro de estas redes delictivas se los ha denominado “Niños de circuito”, ya que no cruzan las fronteras pensando específicamente en la reunificación familiar, sino en el trabajo de facilitadores en el paso de personas y drogas. En este respecto, estas actividades forman parte de una economía internacional y un mercado regional transfronterizo en el que los NNA son preferidos ya que son sujetos a penalizaciones en menor grado que las de los adultos. El autor argumenta que las fronteras pueden ser espacios en los que se desarrollen actividades en relación al crimen organizado y redes ilícitas en donde los NNA participan de manera sistemática y cuantiosa, como es en el caso de la frontera México-EEUU.

Otra investigación que aborda el tema fronterizo es la realizada en España; “Niños entre fronteras: migración de NNA no acompañados en el mediterráneo occidental”. Aquí Suarez (2004) aborda la travesía que viven al cruzar las fronteras, considera que esta migración principalmente de NNA marroquíes no acompañados hacia España, tiene sus propias dinámicas y naturaleza. Estos NNA deciden cruzar las fronteras y habitar varios días en las mismas, con el fin de conseguir mejores condiciones de vida al otro lado, ya que huyen de la violencia estructural, la pobreza y exclusión social. En este espacio, los NNA son percibidos como peligrosos, y la tensión entre la legalidad e ilegalidad, protección y expulsión, están presentes en su travesía.

Los NNA no acompañados que son considerados como migrantes en situación de migración regular (cuentan con una visa) gozan de los derechos en materia de infancia establecidos en España, mientras que los jóvenes en situación de irregularidad migratoria están en permanente riesgo de ser deportados. Estos NNA hacen uso de recursos durante el proceso migratorio, no solo generan estrategias de entrada y cruce de fronteras, sino que generan redes sociales que las sustentan, y la mayoría sin la presencia y control de las personas adultas. Es decir, los NNA generan estrategias de resistencia al control social, estatal y familiar que se teje alrededor de su futuro y proceso migratorio.

Hasta ahora las dos investigaciones revisadas han estado relacionadas a la migración de NNA que se realiza por las condiciones de pobreza, desigualdad, servicios sociales precarios, de sus países, etc. Sin embargo, la investigación de Aguilar y Tingo (2016) menciona la violencia como la causa principal de la presencia de NNA colombianos en Ecuador. En esta investigación realizada en Ecuador en la zona fronteriza norte entre Ecuador y Colombia, por un lado, también menciona la tensión que existe entre la

legalidad e ilegalidad, dentro del territorio fronterizo y además hace énfasis en la violencia endémica presente de manera sistemática, la cual considera responde en gran medida al conflicto armado histórico de Colombia.

Este autor se pregunta qué ocurre con los NNA en situación de refugio, qué tipo de subjetividad están construyendo en este contexto y qué significado tiene para ellos/as vivir en la zona de frontera. Una de las conclusiones a la que llega es que para estos NNA la violencia aparece como un elemento de su cotidianidad y con ello, de relacionamiento social. Esto se debe a que la frontera es un espacio continuo en el que se articulan y evidencian las desigualdades y realidades asimétricas, lo que produce distintos escenarios de violencia como las desapariciones, amenazas, muertes, etc. La exposición a estos tipos de violencia no solo puede dejar secuelas a nivel físico o emocional en los NNA, sino que construye formas de subjetividad. A su vez, la violencia presente en la frontera está atravesada por las lógicas de lo lícito e ilícito, ya que en un país algunas actividades pueden ser permitidas y en otro, no. Y dentro de esta lógica entre lo lícito-ilícito también se encuentran inmiscuidas las actividades de trabajo que realizan los NNA migrantes en las zonas fronterizas, tema que abordamos en el siguiente apartado.

### **Niñez, migración y trabajo infantil**

Algunos trabajos relacionan la existencia del trabajo infantil con condiciones estructurales vinculadas al capitalismo: pobreza, exclusión y respuestas ineficientes de los estados. Siguiendo esta línea encontramos aquí tres artículos importantes. El primero, “las formas del trabajo infantil en la región de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay” de Zsögön (2018). Este estudio señala que el análisis sobre el trabajo infantil en la triple frontera y en general en América Latina es indisociable de la precarización histórica del mercado de trabajo de las personas adultas, lo que ha empujado a los NNA a buscar fuentes adicionales de ingreso principalmente en el sector informal. Por lo tanto, ubica al trabajo infantil como estrategia de resistencia frente a la precarización laboral y la pobreza. Por otro lado, señala que la movilidad transfronteriza de los NNA migrantes puede ser un recurso capitalizado entre los países fronterizos y un riesgo para los NNA, ya que el ingreso/egreso a los territorios nacionales puede llevar a posibles escenarios delictivos transnacionales como la trata y tráfico de migrantes con fines de explotación.

El segundo artículo que nos parece importante destacar es “El umbral entre la mendicidad y el trabajo infantil caso, familias inmigrantes de Quisapincha Tungurahua”, de Alvear et al. (2018, 282-303). Este trabajo problematiza alrededor del difuso umbral que existe entre la mendicidad y el trabajo infantil (TI) que realizan migrantes internos (campo-ciudad) de la parroquia Quisapincha en la provincia de Tungurahua-Ecuador. En su investigación menciona que las condiciones vinculadas a la falta de apoyo a los pequeños y medianos campesinos e inversión estatal en el sector rural, han dado paso a la migración del campo a la ciudad, en busca de mejores condiciones de vida.

Esta migración significó el aumento del sector informal en la economía de las ciudades, en donde el trabajo infantil y la mendicidad constituyen tanto una estrategia de supervivencia como una estrategia temporal de inserción social hasta que los adultos logren ingresar al mercado laboral. La autora precisa que el TI está inmerso en condiciones estructurales capitalistas de crecimiento económico, exclusión, segregación y pobreza, vinculadas a un pasado colonial clasista y racista.

El tercer artículo es “Migración transfronteriza y trabajo infantil en el Soconusco, Chiapas” de Ramírez et al. (2014, 39-60) el cual señala que la imposición de las condiciones del sistema capitalista, crisis climatológicas y violencia social, lleva a las personas a buscar estrategias de supervivencia, entre éstas, la migración laboral. La mayoría de las personas, incluyendo niños, niñas y adolescentes, se insertan en el trabajo en áreas agrícolas del Soconusco, donde constituyen una fuente de mano de obra barata con impactos en su salud física y emocional y violación de los derechos humanos. A diferencia de los anteriores artículos, los autores hacen énfasis en que la perspectiva de género que permite visibilizar la división genérica del trabajo infantil en el ámbito reproductivo y productivo, que coloca a las niñas y adolescentes en desventaja. El ser migrantes transnacionales puede dejar a los NNA trabajadores en situación de vulnerabilidad, debido a la ausencia de marcos normativos que los expone a la precarización laboral y la exclusión social. Realidad que experimentan los NNA migrantes de nacionalidad venezolana en la Región y que cada vez está siendo parte de investigaciones académicas.

### **La migración de NNA venezolanos**

Una de las pocas investigaciones sobre NNA migrantes venezolanos en la región, es el informe realizado por CLACSO “Voces y experiencias de la niñez y adolescencia

venezolana migrante en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú”. El capítulo sobre Ecuador fue realizado en varias ciudades del país, incluyendo la zona fronteriza (Tulcán) y fue escrito por Gómez, Herrera y Bolívar (2020, 95-111). Esta investigación señala que la actual migración de NNA venezolanos y sus familias es vivida como un proceso forzoso que responde al deterioro de las condiciones de vida y las situaciones de violencia vividas en el país de origen. La vida de los NNA migrantes de nacionalidad venezolana en la frontera de Tulcán es percibida como una vida de paso, de suspensión en el tiempo, que puede dejarlos en una especie de limbo y que genera sentimientos de incertidumbre. La frontera se constituye como un espacio de tránsito extendido, entre la esperanza y la supervivencia, en donde los migrantes están a la espera de documentos, ayudas de ONG y/o búsqueda de estrategias que les permitan conseguir recursos para satisfacer sus necesidades básicas y/o continuar el viaje. Esta investigación demuestra que las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestos los NNA son diferentes en la frontera que en otras ciudades que no necesariamente son fronterizas.

El estudio de Guzmán Guerra, Uzcátegui Pacheco y Bravo Jáuregui (2020) “Travesía migratoria de los niños venezolanos en Suramérica” menciona que los NNA venezolanos migrantes se encuentran en una situación de vulnerabilidad desde su lugar de origen, tránsito y/o destino. Experimentan rupturas afectivas, la pérdida de lazos cercanos, el abandono de sus familiares y/o las dificultades de inserción en el país de destino. Una de las principales problemáticas mencionadas es el acceso a la educación, sin embargo, el autor considera que se están haciendo importantes avances en este tema, tanto desde las instituciones gubernamentales de los países sudamericanos como de organizaciones parte de la cooperación internacional.

No obstante, el Ecuador ha sido uno de los países con mayores dificultades en relación al acceso de NNA venezolanos a la escuela. Según datos que presentan los autores de 88.320 NNA que se encuentran residiendo en el país solo 34.000 están en el sistema educativo. Los autores concluyen que para que estas situaciones disminuyan es importante el reconocimiento de su ciudadanía en relación no solo a sus derechos fundamentales, sino a través de la articulación institucional que permita construir opciones para su desarrollo vital y cultural.

Los estudios sobre este tema han sido recientes, sin embargo, se han encontrado otras investigaciones sobre la niñez migrante venezolana que se dirigen principalmente al ámbito de la salud y los efectos o condiciones físicas de los NNA. Este es el caso de la

investigación de Vargas et al. (2019) “Situación nutricional de los niños migrantes venezolanos a su ingreso al Perú y las acciones emprendidas para proteger su salud y nutrición”. En este estudio mencionan que uno de los principales desafíos de la masiva migración venezolana para los países receptores, han sido las necesidades de atención y hacen énfasis principalmente en las de salud. Consideran que particularmente los niños/as menores de 5 años son quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

Algunos de los datos que presentan son que: la desnutrición aguda les afectó al 3,2%, en un nivel crónico al 16,5% y 17,9%, y la anemia afectó aproximadamente al 34,8%. Concluyen en que el sistema de salud nacional, en este caso de Perú, debe generar las condiciones para que los servicios de salud en conjunto puedan brindar una atención a la mayor cantidad de personas y con estándares de calidad. Además, mencionan que el trabajo en los espacios fronterizos es importante ya que es el lugar en el que se realiza la primera revisión de los NNA que ingresan al país y por tanto permite no solo atender en el instante, sino generar un diagnóstico general sobre la situación de salud nutricional de los NNA migrantes y, por tanto, puede ser un punto de partida para la generación de políticas y acciones desde el Estado en tema de salud para la infancia migrante venezolana.

Esta tesis busca aportar a los recientes estudios e investigaciones sobre la realidad que atraviesa actualmente la niñez y adolescencia de nacionalidad venezolana, misma que se ha visto obligada a migrar en condiciones precarizadas. Para ello, los artículos revisados en este estado del arte nos dan luces y aportan elementos teóricos importantes que nos permitirán construir posibles reflexiones sobre el trabajo de NNA migrantes de nacionalidad venezolana dentro de un contexto de migraciones sur-sur. Cabe mencionar que a lo largo de la investigación se han incluido otros artículos que hemos revisado y que son de suma importancia para esta investigación, mismos que iremos desarrollando en el siguiente apartado, a través del cual, desmenuzamos y posicionamos los elementos teóricos que sostienen esta investigación.

## **Capítulo 1. Aportes teóricos sobre niñez migrante, trabajo y territorio**

El presente capítulo tiene como objetivo explorar y articular distintas categorías teóricas que permitan comprender el mundo del trabajo en donde se insertan los NNA migrantes, particularmente en contextos fronterizos marcados por la precariedad, la violencia y la xenofobia. Este marco teórico nos permitirá reflexionar y construir, más adelante, perspectivas sobre el caso de los niños, niñas y adolescentes venezolanos que viven en la zona fronteriza de Tulcán, entre Ecuador y Colombia, y las implicaciones que supone trabajar en este territorio.

El capítulo se divide en cuatro partes. En un primer momento se reflexiona sobre los aportes y miradas que se han producido desde la sociología clásica y contemporánea para pensar a los niños, niñas y adolescentes, situando estas reflexiones desde una visión crítica sobre las concepciones occidentalocéntricas que han imperado en este campo.

En un segundo momento, se aborda las discusiones y conceptos alrededor del trabajo que realizan niños, niñas y adolescentes, relacionado directamente con el desarrollo del capitalismo, su incorporación temprana al mercado laboral y el inicio de su regulación en la época industrial, así como sus particularidades regionales, haciendo referencia específica a la situación que en ese sentido se vive en América Latina.

En un tercer momento se sitúa la discusión sobre los niños, niñas y adolescentes trabajadores ligados al contexto particular de la migración, haciendo énfasis en su incorporación a los procesos migratorios y los diversos aportes para pensar esta relación. Por último, se sitúan los aportes teóricos para pensar el territorio, particularmente el territorio fronterizo y las relaciones de poder que lo atraviesan.

### **1.1. Categorías y estudios sociológicos sobre la niñez y adolescencia**

#### **1.1.1. La niñez y la adolescencia. Un recorrido por las diversas categorías que han tratado de explicar dichos conceptos, su evolución y sus significaciones sociales**

El concepto de niños y niñas, como categoría social y como objeto de intervención estatal, es relativamente reciente. En periodos históricos anteriores a la modernidad eran simplemente incorporados al mundo de los adultos una vez que demostraron ser capaces de realizar distintos tipos de trabajo y valerse por sí mismos. Según Ariés (1962) no es hasta la modernidad que esta población empieza a vincularse con la idea de la dependencia y a ser objeto de protección estatal. Por otra parte, va a ser considerada

como portadora de futuro, por lo que va a canalizar sobre sí una inversión afectiva y económica por parte de la sociedad y la familia (Bisig 2009).

Con el proceso de industrialización, la transición a la vida adulta se fue alargando, y con ello, se delimitaron dos nuevas etapas que sucedían a la niñez: la adolescencia y la juventud. La escuela pasó a ser el lugar principal de disciplinamiento de los niños y niñas, mientras que la familia se encargaba de la función moral y espiritual. Cuando se empezó a considerar el bienestar de este grupo social como un tema de interés público, el Estado jugó un rol importante interviniendo en el ámbito familiar e intentando controlar el futuro y la vida de aquellos a los que se les consideraba como “menores” y futuros ciudadanos. El Estado incorpora la figura del niño y la niña en el derecho y particularmente en el derecho penal, creando para este grupo de población cuerpos jurídicos específicos, instituciones asilares, tribunales, códigos, etc.

En este sentido, la familia, el Estado y la escuela van a fungir como instituciones necesarias para separar a esta población del adulto y hacerle objeto de políticas públicas y derechos especiales (Ariés 1962; Glockner 2014). La enseñanza o instrucción obligatoria va a estar también vinculada a las formas de producción industrial y control social, desempeñando un papel importante en la reproducción de la fuerza de trabajo especializada y disciplinada (Bisig 2009).

En el siglo XX, con la expansión y consolidación del discurso de los derechos humanos enmarcados en la Convención de los Derechos de los niños (CDN) de 1989<sup>9</sup>, se establece que un niño es aquella persona que no ha cumplido con “la mayoría” de edad<sup>10</sup>. La categoría adolescente no aparece todavía en esta Convención, se los incluye dentro de la categoría genérica de niñez<sup>11</sup>. Estas divisiones etarias han sido y son arbitrarias, no obstante, han marcado a nivel social y jurídico dos etapas delimitadas que aparecen como contrapuestas: la niñez y la adultez.

Por lo tanto, todos aquellos que no cumplen con la edad necesaria para ser considerados como adultos, se les considera “menores de edad” o “infantes”. Estas categorías han sido fuertemente criticadas. Por un lado, la categoría “menor de edad” ha estado

---

<sup>9</sup> Aprobada el 20 de noviembre de 1989, entró en vigor en el año 1990.

<sup>10</sup> 18 años, aunque varía dependiendo de las normativas de cada país.

<sup>11</sup> En el Código de la Niñez y Adolescencia de Ecuador, se establece que un adolescente es aquella persona que se encuentra entre un rango de 12 y 18 años de edad, lo que se ha tomado como referencia para la creación de distintas políticas en torno a su protección.

asociada a un enfoque tutelar a través del cual se ha concebido a esta población como “objeto de protección” y, por lo tanto, desprovisto de cualquier capacidad de agencia (Rojas 2018). Y, por otro lado, el surgimiento de esta categoría estuvo atravesado por condiciones de clase. Según Bisig (2009) fueron precisamente las clases acomodadas durante el siglo XIX quienes dieron paso a la consolidación de una nueva concepción de la infancia caracterizada por una doble postura: la solicitud y la ternura/ la severidad y la educación. Los niños y niñas de clases bajas y populares vivían rodeados de privaciones, explotación y violencia. La Revolución Industrial va a someterlos, además, a ritmos y jornadas de trabajo incompatibles con la sobrevivencia. Así, se establecen dos infancias atravesadas por la clase social, por un lado, la infancia verdadera, misma que estaba conformada por NNA de clases acomodadas y con acceso a la educación y por otro lado la infancia abandonada y “delincuente (menores). Esta división, con algunas transformaciones y particularidades, llegará hasta nuestros días.

La pobreza y la supuesta inclinación del “menor” de las clases sociales bajas al delito, va a propiciar posteriormente una intervención progresiva del Estado a través de la creación de una infraestructura judicial y educativa. Estos menores deben ser tutelados y protegidos por el Estado en pos de su readaptación social. Esta protección estatal va a estar permeada por tres instancias: judicial, psiquiátrica y educativa. Según Aceldo (2018), la idea del “menor” se va a aplicar en América Latina bajo el “paradigma de la situación irregular”, mismo que consistente en una política paternalista y excluyente aplicado en la región desde la primera década del siglo XX.

A través de esta política se implementaron discursos y acciones intervencionistas por parte de los Estados hacia los “menores” que se encontraban en una “situación irregular”, es decir, en una situación de abandono material o moral. Este paradigma considera a los “menores” como personas incapaces, inmaduras, objetos de abordaje. El Estado actúa como patrón, con total potestad sobre su vida. La categoría de “menor” surge por lo tanto asociada a la de “huérfano”, “vagabundo” o delincuente”. Esto llevó a consolidar la idea de que la niñez es una etapa de la vida en la que quienes la transitan no tienen la capacidad de tomar decisiones ni de reflexionar sobre sus propios contextos y necesidades. Por otro lado, la categoría “infante” según Pavez (2012) procedente del latín “infans”, significa “el que no habla” o “no tiene voz” lo que elimina automáticamente su capacidad política, reflexiva y subjetiva.

Estas son algunas de las razones por las que en esta tesis se decide utilizar de forma articulada la categoría de niños, niñas y adolescentes (NNA). Buscamos con ella alejarnos de nociones asociadas a una supuesta condición de incapacidad o subordinación y una aparente necesidad de la mediación adulta para existir o tener voz. Así como también se busca establecer un lenguaje que refleje la agencia de los NNA y no su naturalizada pasividad (Álvarez y Glockner 2021). Por otro lado, nombrar a los NNA permite reflexionar sobre los distintos marcos jurídicos y normativas establecidas para su protección que, a su vez, determinan el acceso al trabajo, posibilidad de migrar, acceso a documentos migratorios, etc.

Hay que señalar, además, que esta categoría no es homogénea y presenta fronteras difusas, pues el que los sujetos sean ubicados dentro de ella depende de la articulación de condiciones económicas, sociales, jurídicas, políticas, espaciales, culturales relacionadas con contextos específicos y cambiantes. Su uso, no obstante, sigue presentando problemas, pues se basa en los principios de protección que marca la Convención de los derechos de la Niñez (1989), en donde se marcan y naturalizan ideas universalistas, muchas desde visiones hegemónicas.

Estos discursos y principios han contado con el impulso de organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) o el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Según Glockner (2012), si bien esto puede ser considerado un importante avance para el reconocimiento de los NNA como actores dentro de una sociedad, muy a menudo muchos de los discursos y proyectos establecidos desde estas organizaciones surgen desde marcos analíticos universalistas, y desde concepciones occidentales sobre la niñez y la adolescencia que los homogenizan y no toman en cuenta las desigualdades de clase, género, etnia, entre otras.

Si bien el reconocimiento de los derechos de los NNA y su configuración jurídico-institucional ha aportado, sin duda, avances significativos, ha tenido también un costo que se podría definir en un doble sentido. Por un lado, por la universalidad u homogeneización sobre lo que es un NNA; por otro lado, porque daría la impresión de que dichos sujetos se encuentran protegidos de cualquier vulneración, cosa que en la realidad dista mucho de ser verdad.

### **1.1.2. El abordaje de la niñez desde las Ciencias Sociales**

En cuanto al interés de las Ciencias Sociales por este grupo de población, los estudios se centran, en un primer momento, en los procesos de socialización y las instituciones que los llevan a cabo. En este marco de análisis se considera a la infancia como una etapa pre-social, una fase de transición a la vida adulta, una especie de contenedor en el que se depositan elementos morales y sociales (Durkheim 1995). Desde aquí quienes no son considerados como adultos, están algo más cercanos a la naturaleza (salvaje) y lejanos a la cultura (civilizado), al igual que se consideraba a las mujeres o los pueblos indígenas. Es decir, se han abordado en términos evolutivos, entendiendo a los NNA como seres que transitan dentro de un período de crecimiento para alcanzar una fase deseable: la adultez, en la que ya pueden ser integrados en la sociedad.

Por lo tanto, la infancia, desde los estudios sociológicos clásicos, ha sido vista como una etapa de socialización y desarrollo biológico, en donde el adulto se posiciona como sujeto que cumple el rol de socializador. Parte de ejercer este rol es llevar a cabo mecanismos o dispositivos punitivos como el castigo, las recompensas y la instrucción con el fin de moldear su conducta, lo que da cuenta de las relaciones de poder desiguales en las que se encuentran inmersos (Pávez 2012). Esta visión responde a un enfoque funcionalista, en el cual tuvieron mucha influencia las teorías de Freud (1970), Erikson (1970), Piaget (1972) entre otros, que contribuyeron a legitimar la imagen del adulto como autoridad y posicionar a los NNA en una condición de inferioridad.

Los estudios sobre la infancia, dentro de la sociología más contemporánea, permiten identificar las bases estructurales que sostienen la configuración de esos “otros” que no son considerados adultos. Aportan argumentos para comprender la construcción esencialista sobre la existencia de una supuesta condición de ser niños/as. Dentro de estos enfoques, Berger y Luckman (1968) reconocen que no son sujetos pasivos en el proceso de socialización, y es sobre la sociedad adulta que se ha construido un determinado orden social. Este orden se ha constituido sobre una diferenciación generacional. Según Bourdieu “las clasificaciones por edad (y también por sexo, o, claro, por clase) vienen a ser siempre una forma de poner límites, de producir un orden en el que cada quien debe mantenerse, en el que cada quien ocupe su lugar” (Bourdieu 2000, 164).

Esto corresponde al sistema adultocéntrico que fija a los NNA como una unidad social con determinados valores, criterios o actitudes, y los ubica siempre en un estadio menor

de evolución que el de los adultos. Desde aquí se sitúa a los NNA como los “otros” que están en un tiempo atrasado o primitivo. Según Munn (1992) controlar el tiempo es tanto una estrategia de interacción, como un medio de poder y de gobierno. El adultocentrismo articula un saber-poder que se consolida y reproduce a través de una amplia serie de prácticas y actores sociales estatales, no gubernamentales, familiares, escolares, sanitarios y una multiplicidad de agendas, lo que tiene efectos sobre las voluntades, entornos y subjetividades de los niños, niñas y adolescentes (Vásquez 2014; Glockner 2014).

Otros aportes contemporáneos vienen de la denominada sociología de la infancia, una subdisciplina que se nutre a partir de tres enfoques: estructural, constructivista y relacional (Gaitán 2006). Para el enfoque estructural la infancia es una categoría social permanente dentro de la sociedad que, a su vez, es variable e histórica. Los sujetos sociales que la constituyen se renuevan constantemente y se encuentran en permanente conflicto con otros grupos sociales. Los NNA son una parte integral y fundamental de la sociedad y su estructura de división del trabajo. Esta corriente evidencia que la infancia, además, suele estar inmersa en condiciones de marginalización y paternalización (Pavez 2012).

Desde un enfoque constructivista la infancia se concibe como una construcción social atravesada por otras dimensiones como el género, la clase o la etnia. Tomando en cuenta estas dimensiones se puede pensar en que existen múltiples infancias, de tal manera que no es una categoría homogénea y universal. Los niños, niñas y adolescentes son concebidos como agentes o actores que participan, construyen sus entornos, producen sus vidas, conocimientos y experiencias, en ese sentido, no son seres pasivos ni transitorios. Finalmente, el enfoque relacional, hace énfasis en la importancia de tomar en cuenta el punto de vista de este grupo social, el cómo experimenta y comprende sus relaciones sociales y sus vidas, lo que implica valorar su capacidad de agencia.

Pávez (2012) considera que, para pensar la participación de los niños y niñas (al igual que los adolescentes), es importante comprender la infancia (nosotros incluimos también adolescencia) en tres dimensiones. En primer lugar, como una construcción social que se expresa históricamente dependiendo del contexto sociopolítico. En segundo lugar, como una categoría sociológica que es parte inherente de la estructura generacional de las sociedades contemporáneas y, en tercer lugar, considerar dentro de

esta categoría a los niños y niñas como actores sociales con agencialidad, inmersos en relaciones de poder generacionales, de clase, étnicas y de género.

Sin embargo, según Glockner (2014) gran parte de las propuestas más contemporáneas sobre la agencia, el empoderamiento y capacidad de decidir de los NNA están siendo enunciadas en un contexto de liberalización económica, donde el Estado cada vez provee menos de los servicios sociales que garantizan las condiciones materiales para la vida digna. Esto se inscribe en una lógica que plantea al libre mercado, el trabajo asalariado y la voluntad individual de insertarse en estos procesos, como las vías para alcanzar la independencia, la emancipación y el bienestar cuando ya se es adulto o se cumple una edad permitida para trabajar según la normativa internacional. En este escenario, la agencia y participación que pueden tener los niños, niñas y adolescentes, en procesos y actividades como la migración y el trabajo, no suelen ser consideradas legítimas y se refuerzan por medio de concepciones adultocéntricas.

## **1.2. La participación de los niños, niñas y adolescentes en las transformaciones de la organización del trabajo y el capitalismo**

Partiremos conceptualizando lo que es el trabajo. Según De la Garza Toledo, en términos muy generales el trabajo puede entenderse como “la transformación de un objeto a partir de la actividad humana, utilizando determinados medios de producción para generar un producto con valor de uso y, en ciertas condiciones, con valor de cambio” (2009, 117). Esta actividad implica la interacción con otras personas y como resultado de dicha interacción las personas generan productos y se transforman a sí mismas.

El trabajo realizado por niños, niñas y adolescentes ha existido desde siempre. Ellas/os se han involucrado históricamente en actividades y tareas dentro del ámbito del hogar como parte del proceso de socialización, aprendizaje, o en actividades externas a éste, sin que exista una preocupación manifiesta sobre su papel particular dentro de las economías familiares. Con la modernización europea y el desarrollo del capitalismo, que dio preeminencia al individuo por sobre la comunidad y la colectividad, la perpetuación de los oficios, la estirpe y la familia dejaron de ser los vehículos a través de los cuales los NNA alcanzarían su máxima realización. En lugar de estos, la educación y la incorporación al mercado de trabajo se transforman en los referentes a través de los cuales también se van a definir las clases sociales. De hecho, no es hasta bien entrado el contexto de la revolución industrial que se empieza a poner en el centro

del debate el “trabajo infantil” y la explotación al que estaba aparejado, frente a la cual se busca la implementación de normativas para su regulación (Moreno 2015).

Las transformaciones del trabajo han estado determinadas por el desarrollo del capitalismo, que se sostiene en la relación capital-trabajo. Su desarrollo se basó en la desposesión de los medios de producción de los campesinos y de la dominación del cuerpo de las mujeres (Federici 2001). A las personas desposeídas no les quedó más opción que migrar del campo a la ciudad y vender su fuerza de trabajo, incluyendo la de sus hijos e hijas. El desarrollo industrial en las naciones europeas precisó de la mayor cantidad de mano de obra para aumentar la producción dentro de las fábricas y, en ese sentido, alimentar el mecanismo de la acumulación de capital. De esta forma, todos los sujetos pertenecientes a las clases bajas, sin importar edad, sexo y diferencias en las condiciones físicas, ingresaron al mercado de trabajo, donde la demanda de su fuerza laboral dependía de su precio o salario (Calderón et al. 2016).

En esta época, las actividades se parcializaron y dividieron en función de la edad, la madurez, el sexo o la fuerza. En este escenario, los niños y mujeres quedaron expuestos a condiciones de vulnerabilidad mayores, debido a la situación de inferioridad de la que partían, pues la única figura familiar de autoridad y que podía tener propiedades era el padre. Es por esta razón que era fácil considerarlos como mano de obra barata y con mucha menor capacidad de negociación (Calderón et al. 2016).

Las condiciones de trabajo eran muy precarias, los horarios laborales se extendían hasta las 15 horas, no había seguridad, se exponían a enfermedades, accidentes, e incluso la muerte. Esto no era considerado un problema para los dueños del capital, ya que las condiciones de pobreza hacían que ésta fuera una mano de obra fácil de contratar y reemplazar (Calderón et al. 2016). El capitalismo comienza así a transformar la organización del trabajo. De esta forma, el mercado laboral se constituyó como el mediador entre las necesidades del capital y la oferta laboral, siendo las industrias las que determinaban qué tipo de trabajador o condiciones de trabajo (barato, flexible, desechable y adaptable) se necesitaba para sostener dicho modelo de producción.

En el contexto europeo, el aumento de la mortalidad infantil producto de la explotación laboral, provocó sin embargo que el “trabajo infantil” empezara a ser el foco de atención política debido a las contradicciones existentes entre las condiciones laborales de los niños/as pobres y la concepción protectora de la infancia que se tenía en las clases medias y altas (Ariés 1962). En 1842 se instituyó en Inglaterra una ley que fijó en 10

años la edad mínima para el trabajo de niños en las minas y prohibió a las mujeres el trabajo subterráneo. En 1878 se limitó la jornada laboral a medio tiempo para los niños entre 10 y 14 años de edad (Guillot 1993).

Estas legislaciones buscaban, además que las actividades laborales no interfirieran en la educación de los niños, ya que la educación se empezó a considerar como el medio para formar a futuros adultos productivos. Según Calderón et al. (2016) la intención de que los niños fueran saliendo del mundo laboral, no respondía precisamente a las presiones sociales que cuestionaban la explotación infantil, sino a que el ritmo de la producción industrial comenzaba a demandar un trabajador que precisaba tener otro tipo de formación y la tecnificación iba haciendo a estos trabajadores menos necesarios.

La educación se transforma en este momento en el medio ideal y legítimo para el desarrollo personal, al que se le suman el consumo y el mercado, lo que, a su vez, se vinculó con el desarrollo y el progreso de los Estados-nación. El trato a los niños/as pasó a ser un tema de carácter público en donde el Estado, la escuela y la iglesia se transformaron en los entes encargados de disciplinarlos, adoctrinarlos y prepararlos para que pudieran unirse funcionalmente a la población adulta y al mercado de trabajo (Glockner 2014).

De este modo, el bienestar de la niñez empezó a estar íntimamente ligado al bienestar de la nación y a la idea de desarrollo. Con esto, el futuro de los niños/as y adolescentes, en general, y particularmente los considerados pobres, marginados y vulnerables, se convirtió en una preocupación del Estado en las sociedades industriales y se empezaron a sentar las bases de lo que se ha llamado la protección a la infancia (Glockner 2014). Con todo esto, se establece una relación entre la educación y el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, considerando la ausencia o presencia de la primera como un determinante para que estos trabajen o como un medio para erradicar el trabajo de NNA.

No encontramos la misma situación, sin embargo, en otras regiones como América Latina, donde el desarrollo del capitalismo se sostuvo gracias a la explotación de los trabajadores y los recursos naturales, así como a la generación de lazos de dependencia<sup>12</sup> (Vaz 2020). Según Quijano (2014), la colonización trajo consigo la

---

<sup>12</sup> La dependencia implica que la economía de algunos países se vea sometida a los procesos de expansión y desarrollo de la economía de otros países considerados más desarrollados. Entre el desarrollo y

instauración de un patrón de poder externo basado en la división social bajo la idea de una “raza” superior, la constitución de un modelo global de explotación en pos del creciente mercado mundial, la división espacial desigual entre países centrales y periféricos, la creación de un orden de control y de un modo concreto de organización del trabajo.

Esta nueva forma de organización del trabajo tomó distintas formas: esclavitud, servidumbre, trabajo no remunerado y trabajo asalariado. El trabajo de niños, niñas y adolescentes estuvo condicionado por estas dimensiones, y su regulación sólo empezó a darse bien entrado el Siglo XX. Para Vaz (2020) la explotación de la fuerza de trabajo, el aumento de la pobreza, el desempleo, la precarización del trabajo han sido la base determinante para la inserción de los niños, niñas y adolescentes al mercado de trabajo en América Latina. El discurso del trabajo infantil y su erradicación en la región ya estaba presente en el año 1992 y se dio como resultado de la ratificación de convenciones internacionales de la Organización Internacional del Trabajo.

En los países industrializados, según Leroy (2010), durante el Siglo XX, el “trabajo infantil” se posicionó como una lacra asociada a la pérdida de la infancia o a un conjunto de actividades que privan a los niños de disfrutar de su propio desarrollo personal y del aprendizaje. En este sentido, el “trabajo infantil” ha sido visto como una ocupación anormal para su edad, llevando aparejado forzosamente condiciones de explotación. No obstante, se ha intentado distinguir entre las formas intolerables o peores formas de trabajo infantil (OIT 1999) y aquellas que son parte del proceso de socialización y/o que no resultan perjudiciales. En cualquier caso, esta mirada binaria puede terminar homogeneizando la diversidad de formas de trabajo, los efectos y los distintos contextos en los que se insertan los NNA trabajadores/as.

Las concepciones modernas y eurocéntricas sobre el trabajo infantil como un impedimento para el desarrollo individual y progreso nacional, dieron paso a la constitución de convenciones y declaraciones internacionales que ratificaban la necesidad de erradicarlo. En 1973, la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (CGOIT) adoptó el “Convenio C138” en el que se estableció que quince años es la edad mínima para trabajar y cuyo objetivo era erradicar el trabajo infantil en su totalidad. Según Benito-Durá (2004) esto respondió a un contexto post

---

subdesarrollo hay una relación dialéctica que responde a las asimetrías propias del modo de producción capitalista (Bambirra 2013, citado en Vaz 2020)

Segunda Guerra Mundial, en medio del crecimiento de las economías de países considerados “desarrollados” y en “vías de desarrollo”, en donde dicho Convenio, más allá de fijar una edad mínima para trabajar, también buscaba que los Estados desarrollaran políticas para la erradicación del trabajo infantil (Benito-Durá 2004).

Lo cierto es que, en regiones como América Latina, dichas normativas han tenido un impacto relativo y desigual. Asimismo, la implantación que se produce en los años 80 del modelo neoliberal en el marco de una economía globalizada, provocó un quiebre en los débiles Estados de Bienestar que existían en la región. La irrupción de políticas de ajuste estructural que lastraron el gasto público, la precarización del trabajo y el aumento del desempleo y la pobreza. En ese contexto de empobrecimiento generalizado, el trabajo de los NNA se hizo mucho más presente como una manera de subsanar los exiguos ingresos de las economías familiares. Del mismo modo, al ser considerada una mano de obra barata y dócil, los NNA suponían recursos laborales más rentables que los adultos en determinados trabajos no regulados (Alvarado 2011).

En medio de esta situación se aprobó en 1999 el Convenio 182 de la OIT, en donde ya no se buscaba la erradicación total del trabajo realizado por NNA, sino acabar con sus “peores formas”, dejando que estas fueran definidas libremente por los Estados. Benito-Durá (2004), precisa que la ambivalencia de estas legislaciones alrededor del trabajo de NNA ha respondido a contextos particulares atravesados por intereses socioeconómicos. En ese sentido, es importante tomar en cuenta que los marcos legales e institucionales sobre el trabajo infantil, no son por sí solos garantes de los derechos de los NNA, sino que se deben estar aterrizados frente a contexto económico y social determinado por el orden capitalista (Vaz 2020).

Una de las definiciones sobre el trabajo infantil más utilizadas ha sido la propuesta por la OIT como “un fenómeno mundial, en el cual millones de niños realizan el trabajo en condiciones que afectan su bienestar e impiden o limitan su educación, su desarrollo y vida futura” (Alvarado 2011, 187). No obstante, la definición y el marco conceptual desde donde parte, presenta algunos inconvenientes. Así, por ejemplo, tiene un sesgo legalista basado en la erradicación, dejando de lado factores contextuales socioeconómicos; además es ahistórica, ya que no toma en cuenta las dimensiones que dieron paso a su existencia y la sostienen; se centra en la niñez y su desarrollo pero no da una explicación clara de lo que eso significa, no toma en cuenta las condiciones y contexto que generan y reproducen la pobreza en la región latinoamericana, centrándolo

únicamente en las familias y organizaciones destinadas a la erradicación del trabajo infantil.

Estos instrumentos internacionales han influido en las concepciones sobre qué es el “trabajo infantil”, qué tipo de trabajo es permitido o debe ser erradicado, a qué edades se puede trabajar, etc. Sin embargo, según Zsögön (2018) el trabajo es una categoría heterogénea, y su conceptualización depende del contexto en el que se ubique. De esta forma, puede incluir actividades con distintas características y efectos para los NNA dependiendo de la edad, el género, la clase social, la carga horaria, la intensidad del trabajo, el lugar en donde se realice o los marcos jurídicos que lo regulen.

Establecer una frontera a nivel internacional entre el trabajo considerado beneficioso o perjudicial para los NNA, o la edad mínima de trabajo, sobre la base de estándares de los países industrializados y sin considerar el contexto latinoamericano, no permite producir un análisis crítico sobre el fenómeno, e invisibiliza la heterogeneidad y condiciones estructurales en países del sur global (Bourdillón 2010).

Según Yaqub (2009), a diferencia del contexto actual europeo y norteamericano, en donde los sistemas de protección infantil internacional fueron creados y los niveles de trabajo infantil fueron reducidos al máximo, en América Latina muchos NNA trabajan para sobrevivir y sus condiciones socio-economías no permiten que puedan acceder a los derechos incluidos dentro de la Convención de los Derechos del Niño. El trabajo de NNA en países del sur, está relacionado precisamente a dinámicas estructurales vinculadas a la reproducción del capital, que en su etapa actual neoliberal exacerba la desigualdad, la pobreza, la exclusión y las respuestas ineficientes de los Estados (Alvear et al. 2018; Ramírez et al. 2014).

Zsögön (2018) señala que el “trabajo infantil” en estos países es indisociable a la precarización del mercado de trabajo adulto, que lleva a muchos NNA a buscar ingresos adicionales. Para dicha autora, el trabajo que realizan en el contexto latinoamericano puede ser leído como una estrategia de resistencia frente a la precarización y la pobreza, como también puede serlo la migración. No obstante, el ingreso al trabajo de esta población y también, por ejemplo, la posibilidad de migrar está limitada por los marcos jurídicos establecidos, lo que lleva a que se busquen trabajos en la clandestinidad y con mayores riesgos. En América Latina el trabajo está relacionado muchas veces a procesos migratorios, en los que cada vez más los NNA están presentes y es justamente sobre este punto que nos interesa ahondar a continuación.

### **1.3. Participación y agencia de los niños, niñas y adolescentes en el marco de los procesos migratorios**

La presencia de niños, niñas y adolescentes en los procesos migratorios contemporáneos a escala global, regional, nacional y local se ha ido haciendo cada vez más visible. Estos procesos se caracterizan por ser heterogéneos, ya que en ellos participan NNA que emprenden procesos de movilidad diversos: algunos migran con sus familias, nacen en los países de destino, son parte de familias transnacionales, viajan solos o retornan a sus países de origen (Pávez 2018).

El perfil de los NNA que migran, las razones por las que lo hacen, en qué condiciones, qué tipo de derechos se ven limitados, el trabajo al que acceden, son situaciones que están vinculadas a una estructura social atravesada, tanto por características marcadas por la clase, la edad y el género, como por los niveles de desarrollo social de los países, es decir los niveles de desigualdad presentes, la pobreza urbana y rural, el tamaño del sector informal, la seguridad alimentaria, el acceso al agua y a infraestructuras de saneamiento, el acceso a una educación de calidad, entre otros.

Para Raghavan (2004) las condiciones de mayor desigualdad que viven algunas regiones del mundo en frente a otras, responden al proceso de globalización capitalista. En este sentido, los flujos migratorios son producto de las relaciones desiguales de poder entre países poderosos y empobrecidos (Alvarado 2011). En América Latina, el modelo neoliberal guiado por actores como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, viene desde los años 1980 produciendo una profundización de las fracturas sociales y de la inseguridad económica, lo que, a su vez, ha aumentado las presiones migratorias. Como indica Acuña:

La esencia global del proceso migratorio, presenta como una de sus características principales su papel determinante en el desarrollo del capitalismo moderno, que experimenta una fase expansiva sin precedentes en la historia: para que este sistema funcione, ha sido dotado de mano de obra barata y constante que se moviliza a escala global (2006, 11).

De esta manera es probable que la desigualdad socioeconómica presente en los llamados países en desarrollo, junto a los regímenes migratorios restrictivos, condicione los motivos, organización y modalidades de movilidad y trabajo de los NNA. Ya que

(2009), haciendo alusión a los NNA migrantes independientes<sup>13</sup>, identifica algunos de los motivos por los que deciden migrar: la generación de ingresos para el consumo individual o familiar, roles y posicionamiento dentro del hogar; acumulación de capital humano, búsqueda de mejores posibilidades de futuro, autoprotección, etc. Estos motivos pueden estar, además, interrelacionados entre sí.

Dentro del proceso migratorio la capacidad de agencia de los NNA ha sido invisibilizada o puesta en cuestión. Para Zúñiga (2019), el adultocentrismo ha ubicado a los NNA no como personas con capacidad de decisión, sino como aquellos que provocan la decisión de los padres de migrar y que, además, son llevados de un lugar a otro por personas adultas sin posibilidad de decidir y participar activamente en el proceso migratorio. Esto hace que queden por fuera de los flujos de “working-age-men”. Desde esta mirada también se ha pensado a los NNA migrantes como fuente de ansiedad de padres, madres o cuidadores, insistiendo en su condición de víctimas, objetos de protección, desprovistos de conocimientos y capacidad de actuar. Estos NNA no existen por sí mismos, sino porque los adultos les dan la existencia. En relación a esto, Glockner (2012) considera que la infancia ha sido construida fuera de la discursividad, como un ente subalterno, es decir como aquel que no puede hablar.

No obstante, desde aportes contemporáneos cada vez más investigaciones reconocen la capacidad de agencia y protagonismo de los NNA migrantes (Pávez 2018; Zúñiga 2019; Suárez y Jiménez 2011; Álvarez y Glockner 2021), relacionándolos con las estrategias, tácticas de resistencia y la posibilidad de tomar decisiones y construir una posición en torno a su movilidad. El reconocimiento de los NNA como protagonistas dentro de los procesos migratorios implica pensar en el protagonismo como un proceso colectivo e interdependiente en el que intervienen tanto los NNA como otros actores que hacen parte de su vida cotidiana, así “el protagonismo infantil supone un hacer simbólico interdependiente, dialéctico, contextual, intergeneracional y relacional” (Álvarez y Glockner 2021, 7). El protagonismo es siempre un fenómeno situado y condicionado por el contexto.

Siguiendo esta idea, Abebe (2019) considera que es importante ir más allá del reconocimiento de que los NNA tiene agencia o son actores sociales, sino reflexionar sobre los contextos y procesos relacionales en los que se inscriben sus acciones

---

<sup>13</sup> Son aquellos que atraviesan fronteras nacionales o internacionales y que, si bien emprenden sus procesos de movilidad separados de sus familias, no lo hacen necesariamente sin su cuidado o protección.

cotidianas. Mayall (2003) hace una puntual diferenciación entre actor y agencia, el primero es alguien que hace algo, mientras que el agente es alguien que hace algo, pero siempre en relación con otras personas. Es decir, la agencia no sería algo cuantitativo que aumenta con la edad, no es una característica individual de los niños que se desarrolla de manera desconectada del contexto y los otros seres humanos (adultos, jóvenes, adultos mayores, etc.) sino que las relaciones entre estas que no son sólo de oposición, sino también de producción recíproca, la posibilitan o limitan.

En este orden de ideas, y siguiendo a Abebe (2019), los diversos contextos dan forma a la agencia de los NNA y las formas en la que los NNA navegan por esos contextos. En ese sentido, este autor identifica varios tipos de agencia, entre ellos: la “agencia gruesa” que se refiere a la libertad que tienen los NNA de actuar dentro de una amplia gama de opciones, es decir puede ser la oportunidad de los NNA de elegir las circunstancias que afectan su vida presente y futura. La “agencia delgada” por el contrario se refiere a las decisiones cotidianas de los NNA que se llevan a cabo en contextos restrictivos con pocos a limitadas posibilidades en donde no pueden decidir sobre las acciones que afectan su vida. Ya en contextos precarizados de escasa agencia-pobreza, sin acceso a la educación con responsabilidades dentro y fuera del hogar los niños/as desarrollan una “agencia personal y ambigua” a través de la cual despliegan diversas capacidades que les permiten por ejemplo ser cuidadores, trabajadores, migrantes, etc. En estos contextos, la agencia está integrada en el desarrollo de la resiliencia para hacer frente a la pobreza participando, por ejemplo, en las estrategias familiares de subsistencia. Lo que pone en tensión la concepción normativa-moral y adultocéntrica de la dependencia de los niños respecto a los adultos. Le llama agencia ambigua ya que estos NNA por un lado están excluidos por el derecho formal de la edad adulta, por ejemplo, para casarse o recibir subvenciones, pero cargan con las responsabilidades de un adulto. En ese orden de ideas, por ejemplo, en los hogares en donde NNA cumplen el rol de cabezas de hogar las actividades-agencia son ambiguas.

Por otro lado, Gigengack (2008) considera que es importante no idealizar la agencia como algo positivo o calificar su ausencia como algo malo. En sus investigaciones argumenta que, por ejemplo, los NNA que están en situación de calle no siempre utilizan su agencia personal de forma positiva, sino que pueden participar de actividades peligrosas, autodestructivas, violentas, ilegales, u actividades de apoyo comunitario, cuidado, participación etc. Es decir, son las capacidades, competencias, acciones de un

NNA a través del cual transita por sus contextos. La agencia se negocia continuamente entre los NNA sus familias, comunidad que a su vez están atravesados por las tensiones de los intereses personales y colectivos. La agencia de los NNA cambia dependiendo de con quien estén, qué estén haciendo y dónde se encuentren.

Esta puesta en marcha de la agencia de los NNA puede adquirir características particulares cuando los contextos son espacios fronterizos en donde las medidas de control y contención migratoria afectan las dinámicas y modalidades de movilidad y trabajo de las personas y particularmente de los NNA. Estas medidas producen irregularidad migratoria, redireccionan el flujo migratorio, generan movilidad clandestina, exponen a riesgos a los/as NNA migrantes., entre otros. Según Rojas (2018) haciendo alusión a la frontera entre Guatemala y México, el control fronterizo, la exigencia de documentos migratorios y las restricciones al acceso de los mismos, inciden en las formas en que esta población cruza la frontera, la redefinen, así como redefinen su movilidad y vida cotidiana. La exigencia de documentos migratorios determina el acceso y control sobre el trabajo y la movilidad. Y aquí se podría pensar que la agencia puede verse limitada en un contexto en donde se entrecruzan varias formas de control del espacio y los cuerpos de los NNA migrantes. Es por esta razón que se hace imprescindible, a continuación, ahondar sobre los territorios fronterizos.

#### **1.4. Territorio transfronterizo y migración**

Para hablar de territorio fronterizo es importante definir en primer lugar, qué es lo que se está entendiendo por territorio. En esta tesis se comprende como una producción social, una estructura relacional, que conforma las relaciones sociales y que, sin duda, tiene una base espacio-material (Haesbaert 2012). Es una dimensión del espacio que, además, está atravesada por procesos de control. Según Haesbaert “el territorio está vinculado *siempre* con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio” (2012, 13). El poder es entendido, además, como una multiplicidad de relaciones de fuerza, las cuales se transforman, profundizan, invierten o contradicen. Siguiendo a Foucault (2007) una característica del poder es su omnipresencia, es decir, está presente en todas las relaciones, se produce a cada instante, está en todas partes. El poder no es algo que se tenga, o se arranque o comparta, se ejerce en el juego de relaciones móviles y no igualitarias.

Según Santos (2000) el territorio incluye tanto dimensiones materiales (objetos) como inmateriales o temporales (acciones). Para este autor, el territorio es un agregado de

“espacios banales”, es decir, articula procesos económicos, sociales, culturales, políticos, morales, etc. Además, el territorio se puede construir de forma multiescalar, es decir existe un territorio soberano, vinculado al Estado, o un territorio regional o local. Partiendo de esta concepción, pensar en el territorio fronterizo implica comprenderlo más allá de una dimensión geopolítica y administrativa que determina los límites entre los Estados-nación, sino entenderlo como una producción social que constituye las relaciones sociales y está atravesado por procesos de control de la movilidad a través, por ejemplo, de regímenes de control fronterizos que responden, a su vez, a un régimen de control de la movilidad a nivel global.

Es importante puntualizar que los grupos subalternizados o precarizados son quienes históricamente han ejercido menos control sobre sus territorios y movilidads. Cuando pierden el control sobre el territorio y acaba siendo ejercido por otros, se producen procesos de desterritorialización. En ese sentido, la movilidad puede tener un sentido desterritorializador, particularmente cuando está asociada a la precarización de las condiciones materiales de vida, lo que hace que las personas se vean obligadas a salir de sus lugares de origen. No obstante, los procesos de desterritorialización se encuentran en una relación dialéctica con la reterritorialización o capacidad de habitar y reconstruir nuevos territorios (Haesbaert 2012).

Estos nuevos territorios pueden ser fronterizos, los cuales se ven atravesados por distintas formas de control y de ejercicio de poder, sobre todo en las personas migrantes. Según Kearney:

“Las fronteras tienen misiones” que son indispensables en la economía política de los Estados nacionales: una misión clasificadora, en el sentido de definir, categorizar y afectar de varias formas a las identidades (etnicidad, nacionalidad, etc.) que son circunscritas y divididas por ellas; y una misión filtradora, ya que de manera selectiva diferencian, segregan y transforman las formas de valor (económico, social y cultural) permitiendo o negando el paso a través de ellas (2006, 33-35).

Filtrar y clasificar son dos características particulares de las fronteras, a través de las cuales se puede dividir a las personas asignándoles identidades predefinidas como: “amenazas”, “ajenos” “no nacionales” “vectores de contagio”, legitimando formas de violencia justificadas frente a ese “otro” filtrado como “no deseado” (Balibar 2005, 79-81). Estas misiones de las fronteras de las que habla Kaerney (2006) dan cuenta de la existencia de una triada: orden, fronteras e identidad. Esta triada se resignifica

constantemente, por las políticas de control fronterizo, pero también, por quienes habitan los espacios fronterizos. En este sentido, el territorio fronterizo también puede ser entendido como una construcción colectiva cotidiana, un escenario de encuentro y ruptura permanente.

Para Rojas la migración constituye “una fuerza que desafía, cruza y reestructura la frontera, y la convierte en un sitio de constante encuentro, tensión, conflicto, y contestación” (2018, 13). En los espacios fronterizos las medidas de control de la migración bajo el régimen de “gestión de flujos migratorios” se entrecruzan con otro tipo de medidas de discursos y concepciones sobre los migrantes y los trabajadores. Además, en los territorios fronterizos se entretajan diversos actores públicos, privados, estatales, no gubernamentales que ejercen poder y control sobre las personas migrantes, y, entre éstas, sobre los NNA (Velasco y Solís 2014), además de construir discursos y formas de pensar e intervenir sobre ellos/as.

Estos territorios están permeados, además, por una dinámica transfronteriza, es decir, por flujos que responden a redes sociales tejidas entre países vecinos, que incluyen modalidades históricas de trabajo y lazos familiares que pueden incidir la decisión y motivación de migrar (Torales 2003). Según Tapia (2017) lo transfronterizo es una escala de menor rango que se vincula tanto con lo nacional como con lo global, pero que se ubica en un territorio específico atravesado por las interacciones e intercambios que ocurren alrededor de las fronteras y que tienen que ver principalmente con el movimiento de personas que cruzan al otro lado para comprar, trabajar o acceder a recursos que no se obtienen en el origen.

En este sentido, Tapia (2017) postula que lo transfronterizo se constituye desde abajo, por las personas que habitan el territorio fronterizo y que se mueven a través de él, muchas veces independientemente de los controles en la frontera. Con relación a esto, Vila (2000) considera las fronteras como instituciones sociales complejas que están contrastadas por prácticas de reforzamiento y atravesamiento, así como por tensiones y conflictos. Una región transfronteriza es considerada como tal si, por un lado, existe una proximidad entre poblaciones y ciudades fronterizas y, por otro, si existen intercambios y cruces frecuentes de personas. En estas regiones las personas pueden concebir las fronteras como recursos, en la medida que el cruce puede implicar ganancias, como oportunidades, en relación con el acceso a un trabajo o la consecución de servicios básicos (Tapia 2017).

Según Rojas (2018) la interacción cotidiana, que no solo es con fines laborales, comerciales o turísticos, sino además de cercanía, a través de lazos de parentesco y compadrazgo en un territorio transfronterizo que ha sido cruzado por una línea internacional, incide en el tipo de percepción que se tiene sobre la frontera y el significado y sentido que cobra para quienes habitan este territorio o cerca de él.

Como señalamos más arriba, cuando pensamos en territorio estamos pensando en procesos de control del espacio y ejercicio de poder sobre las poblaciones que habitan o transitan dichos territorios. En este sentido, en el territorio fronterizo y transfronterizo se entretejen estrategias o disposiciones encaminadas al ordenamiento de los flujos migratorios, regulación de la edad mínima para trabajar, condiciones para la regularización migratoria, control del espacio público, etc., lo que puede tener efectos en la dinámica y experiencia de movilidad de los y las migrantes e incide en las formas en la que estos grupos subalternizados cruzan las fronteras y las redefinen, o reconstruyen. Es decir, grupos como los migrantes, que han sido desterritorializados como efecto de la precarización de las condiciones de vida en sus países de origen, pueden encontrar en los territorios transfronterizos la posibilidad de reconstruir sus espacios, es decir, que devienen un espacio de construcción colectiva, un escenario de ruptura y también de encuentro y reterritorialización.

## **Capítulo 2. La migración de niños, niñas y adolescentes venezolanos. Respuestas estatales y situación en la frontera norte ecuatoriana**

Este capítulo desarrolla el contexto en el que tiene lugar la migración de personas venezolanas en Ecuador, y particularmente la de los niños, niñas y adolescentes de dicha nacionalidad. Para ello, hacemos un recorrido a nivel escalár, teniendo en cuenta las conexiones entre el ámbito regional, nacional y local, a través de analizar esta migración desde América Latina, Ecuador y la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia, particularmente la ciudad de Tulcán.

El capítulo se divide en tres partes. En un primer momento se abordan las dinámicas migratorias y respuestas regionales y subregionales frente a las migraciones de carácter Sur-Sur que han predominado la región en las últimas dos décadas, poniendo énfasis en la migración venezolana. Además, se explica el contexto particular de esta migración en Ecuador, sus fases migratorias, las condiciones socioeconómicas en la que se ha producido, y las políticas migratorias implementadas en el país con objeto de controlar y gestionar este flujo migratorio.

En un segundo momento, nos centramos, en términos generales, en la migración de niños, niñas y adolescentes a nivel regional y nacional, analizando las dinámicas, marcos normativos nacionales e internacionales, y las condiciones en las que se produce la movilidad de esta población. En esta segunda parte se hace hincapié además en el caso de los NNA venezolanos.

Por último, se describe el contexto de la ciudad de Tulcán, lugar fronterizo atravesado históricamente por la migración ecuatoriana y de otras nacionalidades hacia los Estados Unidos y por tránsitos migratorios de todo tipo, así como su rol actual como espacio de tránsito y/o destino de niños, niñas y adolescente de nacionalidad venezolana, lo que nos permite entender el lugar concreto en donde se emplaza la investigación.

### **2.1. Dinámicas y políticas migratorias en América Latina. Transformaciones a través del caso venezolano**

#### **2.1.1 Consolidación de los flujos migratorios Sur-Sur y regionalización de las políticas migratorias**

Las dinámicas y políticas migratorias en América Latina se han transformado en las últimas dos décadas en un contexto de reconfiguración del orden mundial y expansión de la globalización neoliberal. En cuanto a las dinámicas, tiene lugar una modificación

importante en relación con la direccionalidad de los flujos. Entre las décadas de los 70 y 90, la orientación de las migraciones había sido principalmente Sur-Norte, hacia países de Europa, EE. UU. y Canadá. Sin embargo, desde inicios de los 2000, y particularmente en la última década, los flujos han ido cambiando sustancialmente de dirección, incrementándose en términos numéricos las migraciones Sur-Sur (regionales y extracontinentales: África, Asia y Medio Oriente), que coexisten con flujos migratorios provenientes de algunos países de Europa. Además del aumento en los últimos años de los flujos migratorios históricamente existentes en dirección Sur-Norte.

Las consecuencias de la crisis socioeconómica mundial a partir del 2008, el endurecimiento de las políticas de control migratorio en EE. UU. y Europa, la pérdida de bienestar familiar, el aumento del rechazo por la presencia de inmigrantes, además de las políticas de atracción de mano de obra cualificada –como en el caso de Brasil y Ecuador–, dieron paso al retorno selectivo de migrantes, incentivaron la migración a otros países europeos y la migración intrarregional (Pedone 2020).

En este sentido, factores económicos, políticos, laborales, sociales y culturales dentro de un contexto marcado por dinámicas de desigualdad estructural a distintas escalas, generaron una modificación en las lógicas migratorias dentro de la región y el delineamiento de dos corredores migratorios: uno al oeste de América del Sur que articula la Región Andina con los países del Cono Sur, y otro corredor al Este, que se articula con Brasil (Pedone 2020). Algunos países se posicionaron como lugares de atracción para los migrantes dentro de la región como es el caso de Venezuela y Argentina, que según el informe de CEPAL (2018), desde la segunda mitad del siglo XX tuvieron un gran desarrollo económico, además de otros países como Chile, que aparecen en el mapa subregional en los 90, fecha que coincide con el fin de la dictadura en dicho país.

Otros elementos que influyeron en el incremento de migraciones Sur-Sur son el endurecimiento y externalización de las políticas de control y seguridad de los países del Norte, lo que hizo más complicado llegar a esos destinos<sup>14</sup>. De igual modo interviene en este cambio el desarrollo de procesos de integración subregional a nivel

---

<sup>14</sup> Desde 1990 y con más intensidad a partir del 2001, a raíz de lo sucedido el 11 de septiembre en la ciudad de New York se da un giro global hacia la era de la seguridad migratoria y el despliegue tecnológico de nuevas formas de control fronterizo. Un ejemplo de esto es el requisito de visa estadounidense para ciudadanos de Centroamérica y Sudamérica que quieran ingresar a México (Álvarez y Glockner 2018).

político y económico, como la Comunidad Andina (CAN), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el acuerdo de residencia en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que facilitaron la adquisición de visas para personas que pertenecían a la región. Este último acuerdo abordaba temas como los derechos de los migrantes, los procesos de reunificación familiar, el trato igualitario con nacionales, el derecho a transferir remesas y los derechos de los niños, niñas y adolescentes hijos de migrantes.

En este contexto, se crearon varios procesos de integración regional para consensuar entre los países de la región las acciones y políticas migratorias, como el Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR, la Comisión de Asuntos Migratorios, la Conferencia Sudamericana de Migraciones (CSM), el Grupo Especializado de Trabajo Migratorio y el Foro Andino de Migración, entre otros (Stefoni 2018).

El cambio de tendencias migratorias y la regionalización de los flujos coincidieron, además, con un cambio de tendencia sobre la política migratoria en muchos países de la región. Argentina inauguró en 2003 un período de cambios normativos en América Latina, reconociendo en su legislación nacional a la migración como un derecho humano. Posterior a esto, se realizaron algunas reformas legislativas aperturistas en países como Colombia (2004), Uruguay y Ecuador (2008).<sup>15</sup> Otros países realizaron cambios parciales en materia de migración, como es el caso de Chile. Estas transformaciones, de alguna forma, posicionaron a la región como pionera en las legislaciones vinculadas al enfoque de derechos humanos (Gandini, Lozano y Prieto 2019). Esto coincide con la llegada de gobiernos progresistas de izquierda o de centro izquierda que adoptaron leyes y políticas alineadas tanto a la protección de los derechos de los migrantes y refugiados, como a la no criminalización de la migración (Acosta, Blouin y Freier 2019).

No obstante, la nueva direccionalidad de los flujos y el que muchos países se transformaran en receptores masivos dentro de la región, coincide con una nueva forma de concebir y actuar sobre las migraciones bajo el paradigma de la llamada “gubernabilidad migratoria” basado, entre otras cosas, en la construcción de políticas que permitieran una migración “segura, regular y ordenada” (Ramírez 2018, 5), a través

---

<sup>15</sup> La constitución del 2008 reconoce el derecho a migrar e incluye la categoría de ciudadanía universal. En el art. 9 se precisa que tanto las personas ecuatorianas como las extranjeras gozarán de los mismos derechos y obligaciones en el país. En el art.40 se determina que ninguna persona podrá ser considerada como ilegal por su status migratorio. Sin embargo, estos derechos promulgados en la Constitución del 2008 apenas se plasmaron parcialmente en la Ley Orgánica de Movilidad Humana a principios del 2017.

de distintos mecanismos de cooperación interestatal y diálogo multilateral a nivel nacional, regional y global. Por un lado, se buscaba evitar las migraciones repentinas y las emergencias humanitarias; eliminar las migraciones involuntarias por causas políticas o económicas que amenazan la vida de las personas; y regular los movimientos considerados inevitables. Por otro lado, se proponía que la migración, vista como un recurso valioso, pudiera ser gestionada y las presiones migratorias aliviadas, generando mecanismos que incentivarán a los migrantes a quedarse en sus países de origen (Domenech 2018).

Para esto, se reforzaron y crearon nuevos proyectos multilaterales y bilaterales a través de espacios de integración subregional, que buscaban consolidar la idea de gobernabilidad migratoria. En este proceso actores como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tuvieron un rol determinante. Orientaron la creación de políticas basadas en nociones de apertura regulada y migración ordenada que, a su vez, ubicó a la migración “irregular” como un problema que debía ser prevenido y combatido (Domenech 2018). En este sentido, el marco de intervención sobre las migraciones en la región se basaba en este paradigma, que vio a la migración en términos de costo-beneficio, en donde los problemas migratorios se podían solucionar a través de la gestión, encauzamiento y administración eficaz de los flujos basada principalmente en dinámicas del mercado, lo que se creía podría generar ganancias para todos los países involucrados (Ramírez 2016).

Esto que vino a llamarse políticas de control con “rostro humano” (Domenech 2018) profundiza la brecha entre la existencia de leyes migratorias que reconocen los derechos de los/as migrantes y su efectiva implementación. Estas paradojas se ven acompañadas, además, en los últimos años, por un vuelco hacia las políticas de seguridad centradas, de nuevo, en el control y la criminalización de la migración. Pasando de una era de las migraciones a una era de la seguridad migratoria (Álvarez y Glockner 2018).

La vuelta a esta lectura de las migraciones coincide con el retorno neoliberal y el ascenso al poder de gobiernos conservadores y ultranacionalistas como el de Mauricio Macri en Argentina o el de Jair Bolsonaro en Brasil, pero también con la migración masiva de población venezolana que va a reforzar tanto los tránsitos Sur-Sur, como las políticas restrictivas. Las nuevas políticas migratorias a nivel regional –basadas en dictámenes procedentes del norte global– recrean un paradigma abiertamente

excluyente que mira a la migración como un problema y a ciertos migrantes como una amenaza (Ramírez 2018).

Dicho paradigma se caracteriza por impulsar prácticas y discursos xenófobos, aporofóbicos y racistas, lo cual se ha traducido en América Latina por el aumento de las deportaciones y del control en los pasos fronterizos, la violación los derechos de las personas migrantes, y las barreras administrativas cada vez mayores para conseguir estatus regularizados, impulsando a miles de migrantes a tránsitos cada vez más inseguros.

Esta situación se ha visto además exacerbada con la pandemia del COVID-19. Por ejemplo, en enero del 2021, Ecuador y Perú coordinaron la militarización de la frontera como medida para impedir el ingreso de personas venezolanas a sus territorios con el fin de prevenir los contagios, generando aún más violencia, inseguridad e incertidumbre para la población en tránsito. Por tanto, la interrupción de la movilidad transnacional y un control de la movilidad al interior de los Estados, han dificultado los procesos migratorios de las personas y profundizado la vulnerabilidad de las poblaciones migrantes especialmente NNA, jóvenes, mujeres y población LGBTI.

Además, el conjunto de medidas adoptadas para controlar la movilidad de las personas no fueron medidas efectivas para el control de la pandemia. Por el contrario, la invisibilización y el desconocimiento de los desplazamientos fronterizos, generaron situaciones de alta precariedad que resultaron ser tierra fértil para la propagación y contagio del Covid-19. Por otro lado, el colapso de los sistemas económicos llevó a la pérdida de fuentes de trabajo de los migrantes irregularizados, junto al desborde y deterioro de los sistemas de salud, seguridad social, el aumento de los niveles de xenofobia y discriminación que empujaron a emprender migraciones en reversa o también pendulares, como es el caso de peruanos y bolivianos en Chile o de los venezolanos en Perú, Ecuador y Colombia.

### **2.1.2. La migración venezolana en América Latina**

Como se indica más arriba, la actual migración venezolana ha venido a reforzar, debido a su masividad, las tendencias migratorias Sur-Sur en la región, pero también últimamente las tendencias Sur-Norte. Hay que partir, no obstante, de un contexto migratorio muy diferente en este país durante la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, Venezuela ha sido históricamente un país receptor de migrantes. En la década

de los 70 el alza del precio del petróleo favoreció un proceso de desarrollo industrial y construcción de infraestructuras, lo que atrajo a muchos migrantes trabajadores provenientes de países como Ecuador, Argentina, Uruguay, Bolivia, Perú y Chile, y de otros continentes. Además, recibió migrantes que huían de los regímenes dictatoriales del Cono Sur y del conflicto armado en Colombia.

Esta situación cambia en los años 80 y Venezuela se va convirtiendo en un país emisor de migrantes, primero, fuera de la región y, después, dentro de la misma. Según Ramírez (2018) este cambio tiene su explicación en el deterioro económico del país ligado a la dependencia del petróleo, la caída de los precios del mercado internacional, las sanciones económicas y financieras internacionales, el desabastecimiento, y altos índices de inflación y especulación, lo que ha empujado a la gran mayoría de los ciudadanos a subsistir en condiciones de sobrevivencia.

En este deterioro se identifican tres fases del proceso migratorio venezolano desde 1999 (Páez y Vivas 2017). Una inaugural que recorre toda la primera década del 2000 en donde todavía la migración es muy reducida, y está relacionada con personas con perfiles de alta cualificación, empresarios y estudiantes, y se dirige principalmente a países de Europa y EEUU. Entre el 2005 y 2010 aumentó muy poco la cantidad de migrantes. Según datos censales, en el 2010 existían alrededor de 432.000 emigrados venezolanos, la mayoría calificados, que se dirigían principalmente hacia España y EE. UU (CEPAL 2018).

Según Páez y vivas (2017) la segunda fase migratoria empieza en 2012 y coincide con el final del boom de las materias primas, la muerte de Hugo Chávez (2013) y la elección de Nicolás Maduro, lo que hace que las condiciones sociales, económicas y políticas empeoren significativamente en el país. La población migrante era menos homogénea en términos de condición de clase y nivel de formación, aunque predominaban perfiles profesionales, que estaban conscientes del deterioro progresivo de las condiciones económicas, sociales y políticas en Venezuela. Además de países de Europa y EE. UU. aparecieron nuevos destinos como Colombia, Panamá, República Dominicana, México, Chile, Ecuador, Argentina, entre otros.

A partir del 2015, se da un incremento constante en la cantidad de migrantes venezolanos, que según Páez y Vivas (2017) da cuenta de una tercera fase que llaman “migración de la desesperación”. Entre el 2015 y 2016 las condiciones del servicio de salud venezolano se empiezan a deteriorar, la inflación alcanza máximos históricos

hasta ese entonces, en un 180,9 % (Portafolio 2016), la institucionalidad y su capacidad administrativa muestran signos de colapso (Gandini, Lozano y Prieto 2019), hay un aumento significativo de la violencia y la represión y los niveles de pobreza alcanzan cotas muy elevadas. Esta situación ha ido empeorando, hasta el punto de que, el 96% de los hogares venezolanos se encuentran viviendo en situación de pobreza y el 79% en pobreza extrema, es decir, los ingresos que perciben no les alcanzan para cubrir la canasta básica (ENCOVI 2020).

En esta fase se aprecia un cambio significativo en la composición de los flujos migratorios, involucra tanto a personas que prepararon su migración acumulando capital financiero y social, y que contaban con documentos necesarios para el viaje, así como personas que salieron del país sin preparación previa, sin recursos, ni documentos migratorios. Estos últimos han predominado en esta fase, sobre todo a partir del 2018 que se identifica un aumento sin precedentes en la cantidad de migrantes venezolanos, muchos de ellos clases medias empobrecidas y clases bajas (Herrera, Pérez y Bolívar 2020).

La migración masiva de personas de nacionalidad venezolana ha reforzado como veíamos la dinámica de movilidad Sur-Sur, al igual que la configuración de corredores al Sur-Este y Sur-Oeste de la región (mapa 1.1), (Pedone 2020). Según datos de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V) hasta febrero de 2022 se habían registrado alrededor de 6,04 millones de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo venezolanos<sup>16</sup>. Solo entre el 2017 y 2019 los flujos habían alcanzado los 2,4 millones de personas (ENCOVI 2020).

La mayoría de ellas se han instalado en países del subcontinente, siendo los principales receptores Colombia, Perú, Ecuador, Chile y Brasil, aunque también México, Costa Rica, Panamá, Argentina, Paraguay, República Dominicana, Bolivia y Uruguay han visto aumentar la llegada de estas poblaciones (Gandini, Lozano y Prieto 2019) (R4V 2022). Algunas de las personas que migran hacia los países andinos son hijos o nietos de personas que migraron hacia Venezuela entre la década de 1970 y 1980 atraídos por la economía petrolera, en ese sentido Colombia tiene un número elevado de ciudadanos retornados (Herrera et al. 2020).

---

<sup>16</sup> En estas cifras no se toma en cuenta a los/as migrantes irregularizados, por lo que el número podría ser bastante mayor. Al 2023 sube el número a 7.722.579 millones de personas de nacionalidad venezolana migrantes y refugiados en el mundo.

También es importante mencionar que, debido a las desigualdades territoriales, la inestabilidad política, social y económica, la precarización de la vida y el aumento de la violencia en los países de la región, también han ido en aumento las migraciones Sur-Norte, específicamente hacia EEUU, las personas que se dirigen hacia este destino son de nacionalidades diversas: venezolanas, cubanas, colombianas, ecuatorianas, etc. <sup>17</sup> La cantidad de migrantes que se dirigen hacia el norte además de ser creciente, se caracteriza por el uso de medios irregulares y pasos clandestinos que suelen ser manejados por bandas criminales transnacionales dedicadas al tráfico de migrantes y trata de personas (Mena y Bermeo 2023).

### Mapa 2.1. Rutas de migración venezolana



Fuente: ACNUR (2020).

La masividad del flujo migratorio venezolano a partir del 2018, ha provocado tensiones y diferentes posicionamientos a nivel regional e internacional. Según Ramírez, Linares y Useche (2019) en esta época se pudieron identificar tres posturas, la primera planteaba que la migración venezolana es producto de la crisis interna que ha generado, a su vez, una crisis humanitaria. Como partidarios de esta postura se encuentran EE. UU., Colombia, la Organización de Estados Americanos, quienes se mostraron a favor de un posible intervencionismo y desconocieron el gobierno de Nicolás Maduro.

Una segunda postura política ha sido la negación de la “crisis migratoria” existente en Venezuela, aunque dada la presión internacional y la mediatización del tema, el Estado

<sup>17</sup> Cambia la composición de flujos migratorios hacia EEUU. <https://www.vozdeamerica.com/a/cambia-composicion-flujos-migratorios-hacia-eeuu-aseguran-expertos/6877256.html>

venezolano ha llevado a cabo políticas como el “Plan Vuelta a la Patria”<sup>18</sup>. Una tercera posición consideraba que el flujo migratorio de personas venezolanas representa una emergencia a nivel regional y que, con el fin de brindar asistencia humanitaria se precisa la ayuda tanto técnica como financiera de Estados y organismos internacionales (Ramírez, Linares y Useche 2019). Aquí se encontraron varios países del grupo de Lima, entre ellos el Ecuador quien convocó a reuniones de las cuales derivaron la Declaración de Quito y el Plan de acción del proceso de Quito<sup>19</sup>. Sin embargo, el carácter no vinculante de las declaraciones hizo que no se cumplieran finalmente los acuerdos alcanzados, sobre todo los relacionados con dar facilidades para el tránsito y regularización migratoria de personas venezolanas en la región.

Es importante mencionar que estas posiciones a nivel regional se fueron transformando, dependiendo de diversos intereses económicos, políticos y sociales, dando como resultado que cada vez más países se adhieran al primer posicionamiento, es decir apoyar una posible intervención, como es el caso de Ecuador. No obstante, con el tiempo también se generó una situación de impasse, caracterizada, básicamente, por la realización de políticas no coordinadas a nivel regional, eminentemente regresivas y ligadas a la situación interna de cada Estado.

En este sentido, la mayoría de las respuestas políticas a nivel nacional y regional no hicieron más que endurecerse hacia la restricción y el control. En 2016 en Brasil, el Estado de Roraima declaró emergencia humanitaria por alrededor de 180 días, y en 2017 se canceló una disposición que permitía la residencia temporal de personas venezolanas. En Colombia el número de deportados venezolanos aumentó significativamente entre el 2012 y 2016 (Páez y Vivas 2017). A partir de agosto de 2018 Ecuador estableció varias medidas restrictivas para el ingreso de personas venezolanas: en un primer momento, la solicitud del pasaporte y, posteriormente, los antecedentes penales y la solicitud de visado en agosto de 2019, Chile impuso el visado en junio del 2019 y Perú en julio del mismo año.

---

<sup>18</sup> El plan “Vuelta a la Patria” fue una política creada por Nicolás Maduro en el año 2018, que consistía en garantizar el retorno de migrantes de nacionalidad venezolana que no contaran con los recursos necesarios para hacerlo.

<sup>19</sup> La Declaración de Quito, surgió en septiembre del 2018, a partir de la reunión de representantes de varios países latinoamericanos (Argentina, Colombia, Brasil, Chile, México, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay) con el fin de articular una coordinación regional frente a la migración masiva de personas venezolanas. El plan de acción del proceso de Quito buscaba llevar a cabo mecanismos que facilitarían la movilidad de dichos migrantes y su proceso de integración.

Ya para el 2021, dentro de un contexto de Covid-19, algunos países volcaron sus políticas a una lógica más aperturista. Según Brumat (2021), se pudo pensar en dos grupos de países, el primero llamado “atlántico + Colombia” que ha buscado algunos mecanismos diversos para la protección y regularización de migrantes venezolanos a largo plazo. El segundo, el grupo “Andino”, estaría conformado por países en los que predominan discursos y normativas que securitizan la migración venezolana y que adoptan mecanismos de regularización *ad hoc* y dirigidos a corto plazo. El primer grupo está conformado por países como Argentina, Uruguay, Brasil y Colombia, los cuales, en el marco de tiempo indicado, han adoptado mecanismos de regularización a mediano plazo. Por ejemplo, Colombia suspendió el tiempo límite para permisos temporales de permanencia y Permisos Especiales de Permanencia (PEP), hasta que se cumplan los tiempos establecidos para controlar la pandemia del Covid-19, y autorizó la renovación del PEP para los que tuvieran fecha de vencimiento cercana. En marzo de 2021 fue declarado el Estatuto de Protección Temporal para migrantes venezolanos. Por su parte, Brasil otorgó visas de refugio a un gran número de personas de nacionalidad venezolana, basado en la definición de Cartagena (Brumat 2021).

El segundo grupo de países, según Brumat (2021), está integrado por Chile, Ecuador y Perú. Para esta autora, estos países se orientaron hacia un enfoque cortoplacista, es decir: regularizaciones temporales, militarización de las fronteras para evitar el paso de migrantes, particularmente venezolanos, y securitización discursiva de las migraciones. Chile modificó la ley de migraciones dificultando la regularización migratoria y facilitando las deportaciones, y Perú aumentó el discurso anti-inmigrante en los medios de comunicación y los discursos políticos. Sin embargo, las políticas pro regularización y securitistas han convivido en los distintos países, dependiendo de la coyuntura política. Por ejemplo, Brasil, Chile, Argentina, Ecuador, durante el primer año de pandemia extendieron el vencimiento de permisos temporales de residencia, o dieron paso a la creación de visas a las que no podía acceder toda la población por los requisitos que se solicitaban como el pasaporte y un costo económico, como es el caso de la visa residencia temporal de excepción por razones humanitarias (VERHU) en Ecuador, establecida en el 2019 o la visa VIRTE en el 2023.

### **2.1.3. La migración venezolana en Ecuador**

Entre la década de 1990 y los 2000 Ecuador era un país principalmente emisor de migrantes, sin embargo, en el transcurso del XXI se convierte en un lugar de retorno y

nuevos flujos Sur-Sur, Norte-Sur (Pedone 2020) y Sur-Norte. Dentro de estos, se encuentra la migración de personas de nacionalidad venezolana, aunque las cifras no fueron muy significativas hasta 2015. Se pueden identificar tres fases de la inmigración venezolana en Ecuador que coinciden con las fases generales de salida de Venezuela mencionadas en el apartado anterior. De acuerdo con esto, los datos censales muestran que en 2001 existían 3.691 venezolanos/as viviendo en el país, mientras que en 2010 el número ascendía a 4.944 (Herrera y Cabezas 2019). Esta primera fase se caracterizó por ser planificada y altamente calificada, la mayoría de la población pertenecía a una clase media y alta (Herrera, Pérez y Bolívar 2020).

En el 2012 empieza una segunda fase en la que los perfiles migratorios pasan a ser más diversos, aunque siguen predominando los profesionales. En esta época el Ecuador estaba llevando a cabo el programa “Prometeo”, una política pública que impulsaba la inversión y el desarrollo de la investigación científica y la educación como objetivos centrales para la transformación de la matriz productiva. Para ello, se ofrecían becas relacionadas a las ciencias de la educación, recursos naturales, producción, innovación, entre otras, lo que incentivó la inmigración temporal y de retorno de población altamente cualificada (Herrera, Pérez y Bolívar 2020).

Entre el 2008 y 2013 principalmente se vincularon a instituciones educativas ecuatorianas profesionales de nacionalidad española en un 28,3%, venezolanos en un 10,4% y cubanos en un 5,1 %. En este contexto los perfiles migratorios de personas venezolanas estuvieron marcados por la edad. Un grupo de profesionales bordeaban los 55 años, se trataba principalmente jubilados, y otro grupo se encontraba entre los 30 y los 50 años, con un proceso académico consolidado que optaron por esta migración incentivados, entre otras cosas, por los salarios elevados (Pedone y Alfaro 2015).

La tercera fase de la migración venezolana en Ecuador se ubica a partir de 2015 y coincide con el aumento de los flujos que se aceleran en la primera mitad de 2018, registrándose llegadas masivas y situaciones de urgencia humanitaria en la frontera norte ecuatoriana, concretamente en el puente internacional Rumichaca (Comercio 2018). Se trata de una migración no planificada y de una población compuesta en su mayoría por clases medias empobrecidas y clases bajas (Herrera, Pérez y Bolívar 2020). Las condiciones en las que migran estas personas se han vuelto cada vez más precarias, y muchos de los que salieron de Venezuela y atravesaron Colombia y Ecuador lo hicieron a pie, en autobús o pidiendo “aventón”.

Esta migración masiva en la frontera norte ecuatoriana, llevó a que el 8 de agosto del 2018, mediante una reunión extraordinaria el “Comité de operaciones de emergencia” de la provincia del Carchi, determinara el estado de emergencia por situación migratoria. Pocos días después el viceministro de Movilidad Humana declaró situación de emergencia del sector de movilidad humana en las provincias de Carchi, El Oro y Pichincha. Esto dio paso a la creación de medidas de control cada vez más restrictivas para impedir la entrada de personas de nacionalidad venezolana al país. Además, varias organizaciones de cooperación internacional se activaron para dar atención a los migrantes en la frontera: al norte en Rumichaca y Lago Agrio, al sur en Huaquillas, además de las principales ciudades de destino como Quito y Guayaquil (La Hora 2018).

Entre las primeras medidas de control establecidas en esta época está la solicitud de pasaporte en agosto del 2018, la cual fue eliminada debido a que organizaciones como la Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, el Centro de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Misión Scalabriniana, entre otras, presentaron medidas cautelares en contra de este requisito implementado por los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores, a pesar de que era claro que la mayoría de venezolanos no podrían cumplir con esta exigencia.

Más tarde, se generaron nuevas medidas como la solicitud de antecedentes penales en enero del 2019, y el decreto 826 en junio del 2019, mediante el cual el gobierno implementó la Visa de Excepción por Razones Humanitarias (VERHU) como requisito indispensable para permanecer en el país. Así como también se buscaba, a través de este decreto, realizar un censo de personas de esta nacionalidad. Para solicitar esta visa se requería contar con un registro migratorio, pasaporte y antecedentes penales.

En relación a esto y tomando en cuenta el estado de excepción decretado por el gobierno a partir de la pandemia por Covid-19, se emitió en marzo del 2020 el decreto 1020 a través del cual se dispuso la prórroga de 60 días para el registro de población venezolana y la solicitud de la visa VERHU, contados a partir de la terminación del estado de excepción. Entre septiembre de 2019 y agosto de 2020, el número de personas que se registraron llegó a 161.761, y de éstas alrededor de 38.243 recibieron la Visa de

Excepción por Razones Humanitarias (El Universo 2020), lo que da cuenta de un porcentaje muy bajo de población que pudo acceder a esta visa.<sup>20</sup>

No obstante, El aumento de medidas de control y restrictivas a nivel nacional y regional, además de la creciente xenofobia y violencia hacia personas venezolanas es una clara muestra de la falta de aplicación actual de los instrumentos internacionales de protección de las personas migrantes y refugiadas. Las reacciones xenófobas han ido escalando y generando respuestas violentas por parte de la población y el Estado ecuatoriano, lo que ha contribuido a legitimar la relación migración-delincuencia, y políticas enfocadas en la seguridad nacional.

En relación a esto, a partir del 2018, el gobierno actual ha reproducido un discurso de seguridad frente al posible aumento de actos delictivos en la frontera y a lo largo del país, aludiendo a la presencia masiva de personas venezolanas. Algunos eventos que circularon a través de los medios de comunicación y que posicionaron en la opinión pública el control de la migración como un tema de seguridad nacional fueron: la noticia del feminicidio ocurrido en la ciudad de Ibarra, que enfatiza en la nacionalidad del feminicida (La República 2019), algunos robos en ciudades como Cuenca y Quito, el aumento de la inseguridad en el país, entre otros (Primicias 2019).

Este discurso securitario fue legitimado por el presidente Lenin Moreno en el siguiente comunicado “he dispuesto la conformación inmediata de brigadas para controlar la situación legal de los inmigrantes venezolanos en las calles, en los lugares de trabajo y en la frontera...Les hemos abierto las puertas, pero no sacrificaremos la seguridad de nadie” (El Enfoque 2019). Esto tuvo como efecto varias reacciones xenófobas en distintas ciudades del país, principalmente en Ibarra, llevando a algunas familias a abandonar las ciudades en donde se habían instalado. Además, a partir de esto se dispuso como requisito de entrada al país la presentación de antecedentes penales,

---

<sup>20</sup> El 1 de junio del 2022 se emitió el Decreto Ejecutivo Nro. 436 en el gobierno de Guillermo Lasso, presidente del Ecuador en los años 2021-2023, en el que se dio inicio a un segundo proceso de regularización de personas de nacionalidad venezolana en el país, a través del otorgamiento de la visa de Residencia Temporal de Excepción (VIRTE), misma que puede ser renovada por una sola ocasión, conforme al decreto. Para ello, muy parecido al proceso de solicitud de la visa VERHU, se llevó a cabo en un primer momento un censo migratorio, a través del cual se entregó a las personas un certificado de permanencia, mismo que se convertiría en requisito para la solicitud de la visa, además de otros documentos como: cedula de identidad vigente o pasaporte caducado hasta con 5 años, antecedentes penales venezolanos y ecuatorianos.

medida que fortaleció la discriminación y estigmatización para esta población, y que se ha repetido en próximas ocasiones<sup>21</sup>.

#### **2.1.4. Migración de niños, niñas y adolescentes venezolanos en América Latina y Ecuador**

Si bien la migración de niños, niñas y adolescentes ha sido una constante en los procesos migratorios en América Latina, es en los últimos años que esta compleja realidad se ha visibilizado con más fuerza. Los destinos han sido principalmente hacia países del norte, configurándose un corredor extendido entre la Región Andina- Centro América y EEUU que data aproximadamente de cuatro décadas atrás (Álvarez y Glockner, 2018).

Entre los años 1990 y 2017 la cantidad de NNA migrantes en la región aumentó del 20 al 25% (UNDESA 2017). En relación a esto, se calcula que uno de cada diez migrantes que se desplazan entre la región Andina y México forman parte de esta población (Álvarez y Glockner, 2018). No obstante, esta cifra puede ser mucho mayor ya que no incluye a los NNA que han ingresado de forma irregular, de tal forma que hay un subregistro general de esta población a nivel regional y mundial.

Entre el 2013 y 2014 alrededor de 60.000 NNA migrantes “no acompañados” llegaron a la frontera entre México y EEUU, desbordando los controles migratorios y los servicios de atención. La mayoría de los NNA provenían de Centroamérica, aunque también llegaron de América del Sur (Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú). Este hecho fue nombrado como la “crisis silenciosa de los NNA migrantes no acompañados” (UNICEF 2016), pues se invisibilizaba el rol y responsabilidad que tienen los Estados y gobiernos de generar políticas que permitan la migración de NNA y sus familias de manera regular y segura.

El trayecto realizado por muchos de estos NNA indocumentados a lo largo del corredor extendido (Mapa 2.2.) los expone a sufrir distintos tipos de violencias, enfermedades, hambre, abusos de poder, accidentes, ingreso a distintas redes de trata, comercio sexual o esclavitud (Álvarez y Glockner 2018). Algunos de ellos se insertan en actividades de trabajo durante el trayecto o van en búsqueda de ellas, lo que puede leerse como una de

---

<sup>21</sup> Estas medidas y discursos securitarios se han mantenido en el gobierno de Guillermo Lasso y reforzado en el de Daniel Novoa en respuesta al aumento de la inseguridad en el país y la declaración de conflicto interno armado en Ecuador. En este contexto la solicitud de antecedentes penales vuelve a ser un requisito para el ingreso al país (EL PAIS 2024).

las varias estrategias de resistencia frente a la precarización laboral y la pobreza que viven tanto ellos como sus familias en sus lugares de origen.

**Mapa 2.2. Niños/as en movimiento a través de las Américas. Principales rutas de inmigración internacional**



*Fuente:* Elvira Morán y Colectiva Infancias (2017).

Este hecho evidenció, además, el carácter heterogéneo de la migración de NNA, muchos de ellos se movilizan solos, acompañados de otros adolescentes o adultos, separados o con la ayuda de “coyotes”. Las causas del aumento de la migración de estos NNA están vinculadas a las dinámicas de desigualdad estructural presentes en la región: profundización de la pobreza, los conflictos armados (como en el caso de los niños, niñas y adolescentes colombianos), la escalada de la violencia al interior de los países (el caso de varios países centroamericanos), procesos de reunificación familiar (caso ecuatoriano), entre otros. Por otro lado, se evidenció el vacío y ausencia de mecanismos que protejan los derechos de los NNA migrantes. Frente a esta migración masiva, algunos gobiernos generaron estrategias de control, principalmente enfocadas en la

deportación y detención, como en el caso de EEUU y México<sup>22</sup> (Álvarez y Glockner 2018).

La migración de NNA venezolanos en la región vino a complejizar esa geografía migratoria de la niñez latinoamericana. Según UNICEF (2019) aproximadamente 1.1 millones de NNA de nacionalidad venezolana han migrado con sus familias o solos en los últimos años. Uno de los principales países de acogida es Colombia, aquí viven alrededor de 327.000 (UNICEF 2019), seguido de Perú, Ecuador y Brasil. En el Ecuador, Según el Ministerio de Gobierno hasta agosto de 2019, había 349.097 venezolanos/as residiendo, de los cuales 88.320 eran NNA (El comercio 2019). Estos ingresos han sido contabilizados principalmente en los puntos fronterizos ecuatorianos: San Miguel y Rumichaca. La migración de personas venezolanas se ha realizado de manera escalonada, primero migran los padres o familiares y luego migran los NNA, entre los cuales es cada vez más frecuente ver a adolescentes embarazadas o con sus hijos (Herrera et al. 2020).

La situación social de los NNA en Venezuela ha empeorado considerablemente. Para el 2020 casi 3,8 millones de NNA de entre 3 y 17 años en ese país están fuera del sistema educativo y 639.000 niños/as menores de 5 años sufren desnutrición crónica. De cada tres hogares, en al menos uno la inseguridad alimentaria es severa. La tasa de mortalidad infantil ha aumentado, es de 26 por mil (ENCOVI 2020). Esta situación funge igualmente como causa principal de la migración venezolana.

Según Ceriani, García y Gómez (2014), más allá de los avances y desafíos particulares de cada país, la falta de perspectiva de la infancia en las políticas migratorias en la región ha sido una constante. A pesar de que, a partir del 2005, con el auge de los gobiernos nacional populares en la región, las políticas migratorias dieron un giro incluyendo el enfoque de derechos humanos (Pedone 2020), sin embargo, no han contemplado, o lo han hecho de manera parcial, la diversidad de categorías y condiciones de los NNA migrantes (Ceriani, García y Gómez 2014). Además, el giro securitario, el endurecimiento de las políticas de control migratorio con la arremetida de

---

<sup>22</sup> En el 2014 EEUU estableció negociaciones con distintos gobiernos principalmente de la región centroamericana con el fin de atender y controlar el flujo migratorio hacia dicho país. En este contexto México creó el Programa Frontera Sur a través del cual, durante sus 12 primeros meses de aplicación, se llevó a cabo la detención de 93.613 migrantes, incluidos NNA. Las detenciones con respecto al 2013 aumentaron en un 99% (Álvarez y Glockner 2018).

gobiernos conservadores en la región, la poca experiencia de Colombia, Ecuador y Perú como países receptores de migración, ha hecho que las políticas migratorias en temas de niñez y adolescencia sean improvisadas, e insuficientes.

En Ecuador, el principal marco normativo internacional de protección de los derechos de la niñez es la Convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a la cual se suscribió en el año 1989 y ratificó en 1990. A nivel nacional, es el Código de la Niñez y Adolescencia, enmarcado en la Constitución de 2008, en la que se reconoció la libre movilidad de las personas, la ciudadanía universal y la gradual extinción de la condición de extranjeros; derechos que fueron plasmados parcialmente en la Ley Orgánica de Movilidad Humana aprobada el 6 de febrero de 2017.

En esta Ley, el contenido en términos de protección de los NNA está orientado principalmente a temas de naturalización, condición de refugio, NNA “no acompañados”, requisitos de ingreso y salida. Sin embargo, resulta limitada frente a la atención y regularización migratoria, lo que ha afectado particularmente a los niños, niñas y adolescentes venezolanos al interior de familias en situación de vulnerabilidad debido, entre otras cosas, al aumento de controles migratorios selectivos, cierres fronterizos y la creciente xenofobia.

Estas medidas restrictivas y actitudes de rechazo han dificultado el ingreso regular de los NNA al país. Aunque se haya eximido a estos de presentar pasaporte u otros documentos, no ha pasado lo mismo con los padres, madres o cuidadores, llevando a que opten por ingresos irregulares. Lo mismo ha pasado con los NNA no acompañados, que no cuentan con permisos de salida o documentos de identidad. En Ecuador no se han diseñado y llevado a cabo las suficientes medidas alternativas para evitar la separación de NNA de sus familias, ni para facilitar los procesos de reunificación.

En el 2018, cuando se dio la llegada masiva de personas de nacionalidad venezolana en la frontera norte (Rumichaca), muchos NNA no pudieron ser registrados, ya que en los puestos de control fronterizo no se reconocía la partida de nacimiento como documento

válido de identificación<sup>23</sup> (Defensoría del Pueblo 2018), o porque no contaban con cédula, pasaporte o permiso de salida del padre, madre o cuidador<sup>24</sup>.

En octubre del 2018 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), el Ministerio del Interior (MI) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) suscribieron un convenio para llevar a cabo el “Protocolo de Atención a Niñas Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad Humana”, buscando identificar en algunos pasos fronterizos las necesidades de protección de los NNA acompañados, no acompañados o separados que estaban llegando al país y, frente a esto, establecer medidas de protección como la reunificación familiar, el ingreso regular, y medidas de seguridad y acceso a servicios (UNICEF 2018). Sin embargo, el protocolo quedó inactivo a partir del cierre de la frontera, la implementación del decreto 826, y el aumento de medidas de control y restricción de entrada a personas de nacionalidad venezolana, lo que llevó a que optarán por pasos irregulares (El Comercio 2019). No obstante, la Corte Constitucional emitió la sentencia No. 2120-19-JP/21, a través de la cual exige que el protocolo no solo sea de aplicación en las fronteras sino a lo largo del país como medida garantizar los derechos de los NNA migrantes. De todas maneras, debido a las políticas migratorias restrictivas, este protocolo sigue presentando dificultades en su aplicación en todo el país, incluyendo a Tulcán, ciudad fronteriza, cuyo contexto describiremos a continuación.

## **2.2. Tulcán, espacio fronterizo y dinámicas migratorias**

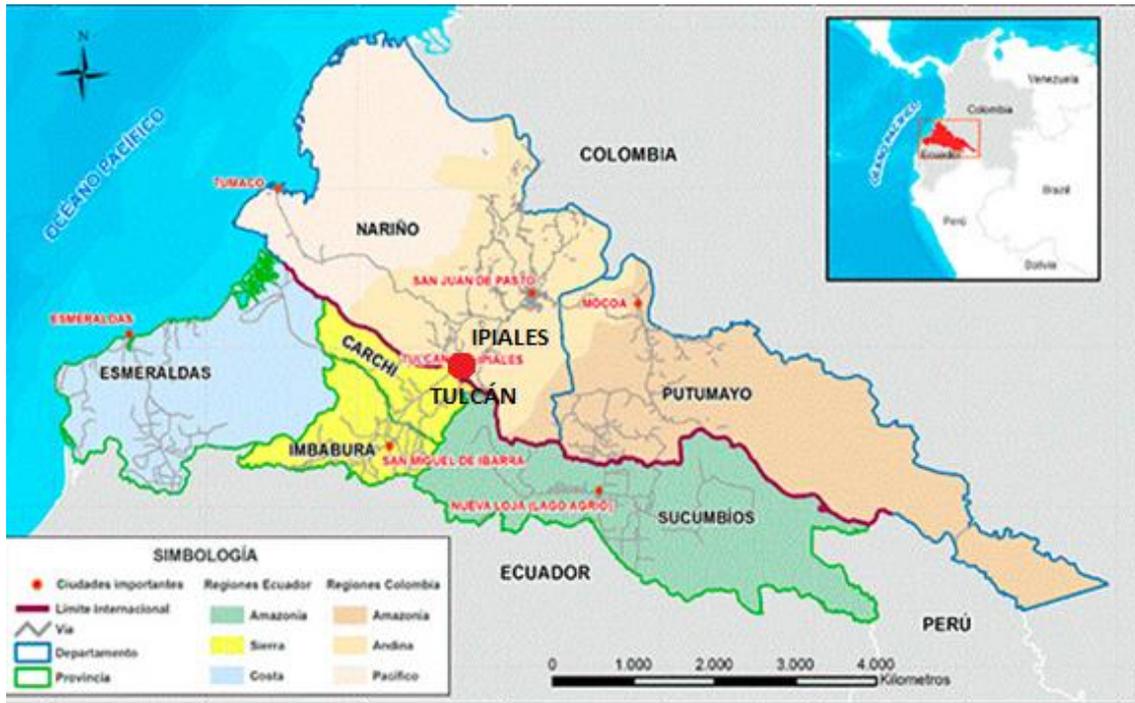
El cantón Tulcán está ubicado en la provincia del Carchi, al norte del Ecuador, a pocos kilómetros del puente fronterizo Rumichaca que conecta esta ciudad con la de Ipiales, en el departamento de Nariño-Colombia. La población del Cantón Tulcán según el Censo 2010 se sitúa en 86,498 habitantes, con un crecimiento de 1,26 por año, es así que, en el año 2020 la población proyectada es 102,395 habitantes, los cuales que se encuentran concentrados en la cabecera cantonal y hasta el año 2030 la población proyectada es de 112.918 habitantes.

---

<sup>23</sup> Según UNICEF (2018) entre el 17 y 22 de julio alrededor de 452 NNA no pudieron registrar su ingreso al país por esta razón. Según el artículo 4 de la Ley de Identificación de Venezuela, la partida de nacimiento es el único documento de identificación para niños y niñas hasta los 9 años de edad.

<sup>24</sup> En el 2018 el Observatorio Venezolano de la Justicia dio cuenta de las distintas dificultades que existían para la obtención de estos documentos en el país debido, entre otras cosas, a la falta de material, fallas en el sistema de identificación, falta de puntos cercanos de atención, etc. (Observatorio Venezolano de la Justicia 2018).

### Mapa 2.3. Zona fronteriza Ecuador Colombia



Fuente: Plan Binacional de Integración Fronteriza para el 2014-2022 (2022).

Tulcán se encuentra envuelta en una dinámica de movilidad transfronteriza relacionada principalmente con el comercio. La dolarización de la economía ecuatoriana, la devaluación del peso colombiano, las salvaguardas y el alza de aranceles, han tenido un impacto significativo en la dinámica económica de esta zona. Se han incrementado los precios de los productos ecuatorianos frente a los colombianos, lo que ha llevado, entre otras cosas, a la pérdida de competitividad y el empleo local.<sup>25</sup>

En 2015, principalmente por la apreciación del dólar y la caída del precio del petróleo, las ventas en la ciudad de Tulcán se redujeron considerablemente. Según datos del Sistema de Rentas Internas (SRI) para 2015 se cerraron alrededor de 400 negocios. La estructura económica y comercial de Tulcán es vulnerable a las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda y las devaluaciones del peso colombiano. Dependiendo de esto, se beneficia una ciudad fronteriza u otra. Desde hace algunos años, es IpiALES quien se ha visto favorecida. Muchas personas atraviesan diariamente la frontera para comprar en Colombia productos para consumo propio o para revenderlos en Tulcán. Del mismo

<sup>25</sup> Según la Cámara de Comercio de Tulcán, Carchi tiene la menor tasa de personas con un empleo adecuado en la frontera debido al cierre de negocios que se produjo desde 2015.

modo, existe un número importante de mercancías que ingresan por contrabando, con el fin de evitar el pago de impuestos.

Junto a esta movilidad transfronteriza, también ha existido una histórica migración de la población tulcanesa a ciudades más grandes y con mayores oportunidades y ofertas educativas, lo que ha afectado de alguna forma, al crecimiento y participación en la economía local.

A esta situación marcada por las condiciones precarias que determinan las migraciones internas y transfronterizas que hemos señalado más arriba, se une una característica más importante aún de esta zona fronteriza. Tulcán es un espacio que ha estado atravesado históricamente por la migración de carácter internacional, al ser parte del corredor migratorio extendido entre la Región Andina, Centroamérica, México y U.S, a través del cual miles ecuatorianos y poblaciones de otras nacionalidades, incluyendo NNA, muchos de ellos irregularizados, han transitado históricamente.

Se trata, por lo tanto, de un territorio que ha sido un importante lugar de tránsito para migrantes nacionales e internacionales, así como un lugar de destino, principalmente para personas de nacionalidad colombiana que se mueven en la frontera por cuestiones laborales y económicas, pero también a causa del conflicto armado. En relación a esto, según el censo de población y vivienda (2010), entre las provincias que conforman la región fronteriza en el norte y el sur del país<sup>26</sup> Carchi es la provincia con mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes refugiados, seguida de Esmeraldas y Sucumbíos (Velasco y Solís 2015).

Tulcán ha sido y es el lugar de tránsito por antonomasia en Ecuador para gran cantidad de poblaciones. En años anteriores fue testigo del paso de varios miles de migrantes de países africanos procedentes de Brasil y Argentina que optaron por pasar por Ecuador como ruta de acceso intermedia a países del norte como EEUU o Canadá. También fue el paso directo para migrantes cubanos y haitianos. Entre enero y septiembre del 2016 aproximadamente 9.000 migrantes, principalmente cubanos, pero también haitianos y de países africanos iniciaron tránsitos clandestinos por tierra que tenían su origen en Ecuador o en países más al sur, y que tenían como destino América del Norte a través de México. Durante el trayecto muchos de ellos fueron deportados (Álvarez 2019).

---

<sup>26</sup> Zamora Chinchipe, Loja, Orellana, El Oro, Sucumbíos, Esmeraldas y Carchi (Velasco y Solís 2015).

A partir del 2018, Tulcán se ha convertido en uno de los principales lugares de tránsito de personas de nacionalidad venezolana. Según Herrera, Pérez y Bolívar (2020) esta ciudad se ha constituido como un lugar de paso para los migrantes y refugiados venezolanos tanto hacia Colombia como hacia Perú. Pero también se ha producido una gran concentración de migrantes solos y de familias a la espera de poder regularizar su situación o recibir ayuda de organizaciones internacionales, lo que se combina con la búsqueda de estrategias para solventar sus necesidades básicas, entre éstas, que los NNA trabajen solos o acompañando a sus padres/madres o cuidadores.

La llegada masiva de migrantes de nacionalidad venezolana en el 2018 a la frontera norte, implicó la declaración por parte del gobierno ecuatoriano de situación de emergencia en términos de movilidad humana. No obstante, las medidas adoptadas como la solicitud del pasaporte o los antecedentes penales provocaron el estancamiento de la población en el puente internacional Rumichaca y el crecimiento de la irregularidad migratoria. Es decir, las medidas fomentaron una “crisis humanitaria” que obligó a la intervención de organismos internacionales y gubernamentales. Varios de estos se ubicaron en la zona fronteriza y establecieron planes de intervención vinculadas al agua y saneamiento, nutrición y protección a la infancia, asistencia legal y respuesta en salud.

Del mismo modo, junto a varias organizaciones humanitarias, el Estado ecuatoriano creó un “corredor humanitario” que buscaba trasladar a miles de migrantes desde Tulcán a Huaquillas (ciudad fronteriza que colinda con Perú), para evitar así que la gente se quedara dentro del país. No obstante, Perú también estableció poco después la solicitud de pasaporte como medida para el ingreso de personas venezolanas, lo que ocasionó, a su vez, el estancamiento de personas en la frontera sur, movilidad clandestina y emergencia de organizaciones de grupos delictivos.

Encontramos así en este periodo muchas personas en situación de tránsito migratorio y otras muchas que se quedaron atrapadas en las zonas fronterizas del país, haciéndose visible en estos lugares, entre otras cuestiones, el trabajo infantil migrante.

Según cifras del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, en 2019 el índice de trabajo infantil de niños de 5 a 14 años a nivel nacional era del 8.29% y de 2.78% para Carchi, lo cual refleja que alrededor de 800 niños de estas edades, se encontraban ejerciendo trabajo infantil.

**Tabla 2.1. Porcentaje de Trabajo Infantil en la provincia del Carchi**

Trabajo Infantil	Estimación / Tasa			Población Trabajo Infantil			Población Total			Estudia y no trabaja	Estudia y trabaja	No estudia y no trabaja	No estudia y trabaja
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres				
Nacional	8,29	9,39	7,22	310.373	172.632	137.741	3.745.539	1.837.910	1.907.630	88,77	7,75	2,95	0,54
Carchi	2,78	6,37	-	813	813	0	29.223	12.776	16.447	96,98	2,78	0,24	-

Fuente: MIES (2020).

Estas cifras no toman en cuenta. Sin embargo, las transformaciones que se han producido posteriormente en la provincia del Carchi y en la ciudad de Tulcán a partir de la migración masiva de personas venezolanas. Por lo que hay una ausencia total de información sobre cómo este problema, presente años atrás, ha podido transformarse y exacerbar con la llegada de gran cantidad de NNA de nacionalidad venezolana a partir de 2018.

Del mismo modo, los procesos migratorios que atraviesan el cantón Tulcán se complejizan aún más con el cierre total de fronteras y control de la movilidad a partir de marzo de 2020 con el desencadenamiento de la pandemia del Covid-19. El efecto inmediato fue el incremento de pasos irregulares en la zona y con ello, la exposición a distintos riesgos. Además, también se produjeron migraciones de lado y lado, es decir que muchas personas venezolanas decidieron regresar a Venezuela, incluidos NNA, utilizando los mismos pasos irregulares para salir del país que aquellos que querían entrar.

Como hemos visto hasta aquí, la migración de NNA se ha hecho cada vez más visible. Hace cuatro décadas aproximadamente, los destinos eran principalmente países del norte, configurándose un corredor extendido entre la Región Andina-Centroamérica y EEUU (Álvarez y Glockner, 2018), mismo que, dependiendo de las coyunturas se reactiva o refuerza. Sin embargo, en los últimos años se ha ido configurando un corredor Sur-Sur, que articula los países andinos con los países del Cono Sur, en donde Tulcán es un lugar de tránsito y destino de familias y de niños, niñas y adolescentes que viajan solos. Particularmente, la migración venezolana ha cambiado y complejizado la geografía de la migración de NNA en la región, tomando en cuenta no solo las condiciones precarias en las que realizan sus tránsitos, sino las que enfrentaron en el país de origen y en los de destino: inseguridad alimentaria, pérdida de procesos educativos, enfermedades, etc.

El giro securitario en la región, el endurecimiento de las medidas de control, junto a la poca experiencia de los gobiernos en temas migratorios de la magnitud y condiciones de la migración venezolana, han evidenciado la falta de una perspectiva sobre el tratamiento que debe darse a los niños, niñas y adolescentes dentro de dichas medidas y políticas migratorias. Esto constituye un gran reto, no solo a nivel regional sino en gran medida a nivel local, y de una forma paradigmática en espacios de frontera, en donde el fenómeno migratorio se entreteje con diversas situaciones de violencia plasmadas en los controles migratorios, el cierre de fronteras, la falta de trabajo, la discriminación, la explotación o la xenofobia.

### **Capítulo 3. El trabajo de niños, niñas y adolescentes en el cantón Tulcán: formas, dinámicas y actores involucrados**

Al ser un territorio fronterizo, el cantón Tulcán se encuentra atravesado por un contexto socio-económico particular y en relación directa con las dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales del departamento vecino de Nariño, al otro lado de la frontera colombiana. Por este territorio atraviesan a diario, además, flujos muy diversos de capital, mercancías y personas, dándose múltiples formas de intercambio económico tanto formal como informal.

Tulcán es, al mismo tiempo, un cantón eminentemente rural. Su principal actividad económica se basa en la ganadería y la agricultura, aunque su condición de frontera hace que las actividades comerciales tengan un papel muy relevante en las zonas más urbanas. En agosto del 2015, como consecuencia de la crisis económica que se empieza a fraguar en Ecuador, el cantón fue declarado zona de depresión económica por el expresidente Rafael Correa<sup>27</sup> (El Comercio 2015). En ese año según la Cámara de Comercio de Tulcán, alrededor del 35% de los negocios del cantón cerraron sus puertas, así mismo el 50% de los comerciantes tulcanesños indicaron en ese momento que se encontraban en situación de pérdida (Montalvo 2016).

Desde ese entonces, la crisis económica en Tulcán sigue siendo una realidad. Además, el desencadenamiento de la pandemia por Covid-19, llevó a que se tomaran medidas como el confinamiento y cierre de fronteras, complejizando no solo la situación económica en el territorio, sino también la situación social. En un primer momento, con el confinamiento obligatorio, muchos negocios quebraron. No obstante, cuando se levantaron las medidas de confinamiento, pero se mantuvo el cierre de fronteras, Tulcán experimentó una mejoría a nivel económico, ya que el impedimento de cruzar a la ciudad de Ipiales para comprar productos hizo que algunos negocios de Tulcán mejorarán sus ventas. Es por esta razón que muchos comerciantes de la ciudad de Tulcán no estuvieron de acuerdo con la reapertura de la frontera el 17 de diciembre del 2021<sup>28</sup>. A nivel social, el cierre fronterizo supuso también la activación y creación de un número creciente de pasos irregulares de tránsito riesgoso para el ingreso o la salida de

---

<sup>27</sup> Según datos del comercio (2015) las altas tasas de empleo no adecuado y de informalidad subieron rápidamente y no dejaron de acrecentarse conforme se fue profundizando la crisis.

<sup>28</sup> El 17 de diciembre del 2021 en una sesión permanente, el presidente ecuatoriano Guillermo Lazo e Ivan Duque, presidente colombiano, decidieron la apertura inmediata de la frontera norte tanto para vehículos, así como de flujos peatonales (Nación 2021).

migrantes, pasos que, a su vez, se convirtieron en espacios para la ejecución de economías subterráneas e informales.

Es en este contexto, previo a la reapertura de la frontera norte, que fue desarrollado el trabajo de campo con los niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos. En este sentido, el presente capítulo busca describir las dinámicas particulares que tiene el trabajo que realiza esta población en el cantón, identificar las modalidades en que son empleados/as, las condiciones en las que se produce su trabajo, así como los actores que intervienen tanto en su desarrollo como en su intento de erradicación.

Este análisis nos permitirá mostrar las particularidades que adquieren estos trabajos en una zona fronteriza, tanto en el ámbito rural como urbano. La información obtenida proviene de las 23 entrevistas que se realizaron a NNA trabajadores venezolanos asentados en la ciudad de Tulcán, madres y padres de estos niños trabajadores, la observación realizada en organizaciones no gubernamentales y entrevistas a funcionarios del Estado ecuatoriano.

El capítulo está dividido en tres partes. La primera, explica la dinámica económica y laboral del cantón Tulcán, y en relación a esto, los tipos de trabajo a los que acceden los NNA migrantes dependiendo de la zona (rural/urbana), la edad (niños-as/adolescentes) y el género (hombres/mujeres). En un segundo apartado se hace énfasis en el trabajo que realizan los NNA en el área urbana, particularmente de la ciudad de Tulcán y las contradicciones que se han ido produciendo en torno a dos situaciones: por un lado, con respecto a la mirada victimizante y, al mismo tiempo, securitaria que desarrollan las instituciones estatales, la sociedad ecuatoriana e incluso las organizaciones no gubernamentales con respecto al trabajo de NNA. Por otro lado, las contradicciones que se producen sobre un trabajo que, dependiendo de los espacios en los que se realice, puede ser totalmente invisible o generar una fuerte visibilidad. Por último, se reflexiona sobre el trabajo transfronterizo y la construcción que los propios NNA trabajadores venezolanos hacen de la frontera, tanto como espacio de oportunidad o de riesgo.

### **3.1. ¿En qué trabajan los NNA migrantes venezolanos? Dinámicas económicas, tipos de trabajo, actores involucrados y condiciones laborales en Tulcán**

#### **3.1.1. Características económicas y laborales del cantón Tulcán**

Como se ha mencionado, Tulcán es el principal cantón de la provincia del Carchi, se encuentra ubicado en el extremo norte de la región interandina de Ecuador, en frontera

con Colombia. Está conformado por dos parroquias urbanas: Tulcán y González Suárez y nueve parroquias rurales: El Carmelo, Julio Andrade, Maldonado, Pioter, Tobar Donoso, Tufiño, Urbina, El Chical y Santa Martha de Cuba. La mayor cantidad de población del cantón se encuentra viviendo en la zona urbana, en torno a las 71.500 personas, frente a 30.900 que estarían asentadas en zonas rurales (INEC 2020).

En la zona rural del cantón la actividad económica se sostiene principalmente del sector primario y, en pequeña medida, de servicios turísticos y de provisión de alimentos a través de bares y restaurantes, hotelorías u hospedajes. En la zona urbana predomina la actividad comercial y de servicios. Según el censo económico de 2010, existían en la ciudad de Tulcán 2.051 locales dedicados en su mayoría a la venta al por menor de víveres y prendas de vestir, con un nivel de contratación de entre 1 y 9 empleados.

Según la información recogida entre el Servicio de Rentas Internas y el catastro del GAD Municipal de Tulcán en el 2019, las actividades económicas en las que se emplean la mayor parte de la población se reparten de la siguiente forma:

**Tabla 3.1. Actividades económicas del cantón Tulcán**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	NACIONAL	CARCHI	%	TULCÁN	%
Manufactura	14.541.423	14.914	0,10	8.599	57,66
Construcción	11.975.950	63.097	0,53	51.824	82,13
Actividades profesionales e inmobiliarias	11.588.770	27.118	0,23	19.767	72,89
Comercio	9.631.895	83.441	0,87	63.133	75,66
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.513.086	195.467	2,05	67.702	34,64
Transporte, información y comunicaciones	7.329.731	90.754	1,24	69.552	76,64
Administración pública	6.884.767	65.316	0,95	37.429	57,30
Enseñanza	5.374.674	48.782	0,91	26.029	53,36
Salud	3.402.778	30.451	0,89	24.432	80,23

*Fuente:* GAD Municipal de Tulcán/SRI (2019).

El cantón tiene características particulares en términos climáticos y geográficos, lo que hace que sus tierras sean altamente productivas, convirtiendo a Tulcán en un sitio óptimo para la agricultura y la ganadería. Además, su situación fronteriza hace que muchas personas estén dedicadas al comercio al por mayor y al por menor. Esta actividad puede dividirse, a su vez, en comercio formal, con actividades registradas y tributando a la cuenta única del tesoro nacional; y comercio informal, considerado así por evadir los pagos y obligaciones que genera la aduana. Este último consiste en el paso de pequeños volúmenes de mercadería de distintos productos, a través de pasos irregulares, lo que ha dado sustento vital a muchas familias en la frontera, siendo catalogada, sin embargo, como actividad ilegal o de contrabando.

Algunos de los principales productos que atraviesan la frontera desde Tulcán hacia Ipiiales, principal ciudad fronteriza del lado colombiano<sup>29</sup>, son el gas y los combustibles, ya que, en el Ecuador estos tienen un subsidio por parte del Estado, lo que hace que puedan comprarlos a un precio reducido en Ecuador y venderlos a un precio más elevado en Colombia. Además, a través de esta frontera ha pasado un gran volumen de tráfico de drogas o sustancias consideradas ilegales y, se han identificado organizaciones de crimen organizado (Plan Estratégico de Seguridad Fronteriza, Frontera Norte 2018).

Según los datos del Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza (2018), Carchi tiene la menor tasa de personas con un empleo adecuado del país, esto se explica, por la crisis que ha venido desarrollándose en este sector del país. Según datos del 2019 la provincia del Carchi junto a otras provincias de la sierra como Bolívar, Chimborazo o Loja tenían elevadísimos porcentajes de empleo informal, entre el 83% y el 94% (CEPAL 2020). Pedro Velasco, actual asambleísta por el Carchi del partido “Avanza”, y alcalde de la ciudad de Tulcán entre el 2000-2004, insistía durante una entrevista, no obstante, que esta crisis económica se había venido gestando ya desde el año 2000, momento en el que el país fue dolarizado.

Ya que el dólar es una moneda que se mantiene en los mismos niveles sin poder variar por voluntad propia, toda vez que dependemos del país emisor que es EEUU, en cambio que Colombia tiene su moneda propia, el peso colombiano y cuando tienen problemas o crisis económicas, lo que hacen es devaluar la moneda para volverse más competitivos y volver a perjudicarnos en este caso, indirectamente, sin buscarlo, porque es una política de protección a su economía nacional y local y adicionalmente a la producción que ellos tienen en Colombia (entrevista a Pedro Velasco, Tulcán, 12 de abril de 2021).

Esto da cuenta de que la economía fronteriza de Ecuador es muy vulnerable a las fluctuaciones del peso colombiano, situación que hace que los productos ofertados por el país vecino, sean mucho menos caros frente al dólar y su demanda aumente. Según

---

<sup>29</sup>Vergel (2008) considera Tulcán e Ipiiales como ciudades gemelas. El estar marcadas por una frontera internacional permite que ambas adquieran características simétricas: fecha y razones de fundación, tamaño, cantidad de población, actividades comerciales. Tanto Tulcán como Ipiiales, están caracterizadas por la presencia de flujos transfronterizos de comercio, trabajo, relaciones familiares, servicios de salud, opciones culturales. La relación de estas dos ciudades no se ha dado únicamente entre los respectivos gobiernos, agencias e instituciones, sino fundamentalmente entre las personas que viven en el territorio fronterizo. Estas ciudades gemelas han tenido una dinámica de cooperación y competencia permanente.

Viveros (2020) el tipo de cambio en la moneda influye en el crecimiento o decrecimiento de la actividad comercial de una ciudad u otra, junto a otros factores como las políticas gubernamentales y las perspectivas y planes que manejan los negocios de la localidad.

El abandono del sucre significó para el cantón una transformación radical en las relaciones comerciales con Colombia. En la década de los 90 Tulcán era considerado un lugar de aprovisionamiento para los colombianos, porque el tipo de cambio y la depreciación de la moneda ecuatoriana hacían más competitivos en materia de precios a los productos tulcaneños. Si bien, actualmente es la ciudad de Ipiales la que se ha beneficiado del cambio de tornas, el comercio transfronterizo sigue fluyendo de lado y lado, pues tanto en Ipiales como en Tulcán hay mercancías de gran interés comercial para las poblaciones de los dos países<sup>30</sup>.

Otra cuestión importante de reseñar es que, si bien la dolarización hizo poco competitivo el sector comercial, al mismo tiempo, convirtió al cantón en un lugar interesante para la llegada de trabajadores colombianos y de otras nacionalidades al ganar los sueldos en una moneda más fuerte. En este sentido, esta zona fronteriza va a estar atravesada permanentemente por la movilidad de trabajadores y personas que llevan y traen mercancías. En esta relación intensa la migración va a tener, consecuentemente, un papel fundamental.

El trabajo de observación realizado confirma, que, si bien, a pesar de la aparente mejoría en términos económicos de la ciudad de Tulcán, producto de la coyuntura, Tulcán sigue sintiéndose como una ciudad olvidada o descuidada por el Estado, a pesar de las políticas públicas que se han llevado a cabo para su reactivación económica como la canasta transfronteriza<sup>31</sup>. En este sentido, sigue siendo una ciudad con un alto índice de informalidad laboral.

### **3.1.2. Trabajos para NNA venezolanos/as en el cantón Tulcán**

En el contexto descrito anteriormente, los NNA migrantes de nacionalidad venezolana se vinculan laboralmente a distintas actividades. Los encontramos, por un lado, insertos

---

<sup>30</sup> Por ejemplo, los Ipialeños viajan a Tulcán para adquirir principalmente víveres, fertilizantes, elementos de ferretería y confección de textiles. En Ipiales los Tulcaneños van en búsqueda de vestimenta, calzado, artículos de primera necesidad, repuestos de vehículos, cacharrería, entre otros (Viveros 2020).

<sup>31</sup> En el 2015 se aprobó la propuesta de la cámara de comercio de Tulcán de crear la canasta comercial transfronteriza, la cual permitiría a los ecuatorianos comprar ciertos productos en Colombia exonerando el pago de salvaguardas (COMEX 2015).

en actividades productivas del cantón: ganadería, agricultura y/o comercio. Por otro lado, en actividades meramente de sobrevivencia que en muchos casos vienen realizándose a lo largo de todo el trayecto migratorio: venta de caramelos u otros productos, limpieza de parabrisas, reciclaje, etc. Por la dinámica del cantón, y con fines explicativos, dividiremos dichas actividades laborales en rurales y urbanas, aunque estos dos espacios estén en muchas ocasiones en permanente relación.

### **3.1.2.1. Los trabajos en el área rural**

Empezamos con dos ejemplos sintomáticos de lo que ocurre en las áreas rurales en términos de mal pago o directamente de no reconocimiento del trabajo que realizan NNA de origen venezolano. Hernando, tiene 17 años de edad, salió de Venezuela hace aproximadamente dos años, por la situación económica que atraviesa el país. A diferencia de otros NNA, tuvo dinero para viajar junto a su hermano en autobús hasta llegar a Tulcán, y logró conseguir un trabajo a su llegada en Julio Andrade, una parroquia rural del cantón Tulcán, en la cual ha vivido casi los dos años de estancia que lleva en Ecuador.

Su actividad consiste en cosechar arvejas en una finca del lugar. Se trata de uno de los cultivos más relevantes de la zona junto a la papa, el maíz y el frijol. El dueño lo llama cada vez que necesita apoyo, pero le pagan 5 dólares al día si consigue cosechar dos quintales. Para él cosechar arvejas es nuevo, no tiene experiencia y se demora mucho en llenar un quintal, a diferencia de las personas locales, que ganan más porque logran llenar más quintales en menos tiempo. El trabajo es de 7am a 5pm, según Hernando, este trabajo es muy cansado y ha desgastado y lastimado sus manos, además de exponerlo mucho al sol (entrevista a Hernando, Julio Andrade, 30 de abril de 2021).

Por otra parte, Jaime y Lorena, de 11 y 13 años respectivamente, llegaron al país hace 5 meses, viven en El Carmelo, otra parroquia rural del cantón, su padre fue quien viajó primero a Ecuador hace 10 meses, y luego les envió dinero para que pudieran viajar junto a otra hermana y su madre. Este es un ejemplo, de los muchos que existen, sobre cómo la migración venezolana se realiza en escala. Primero migran los padres y luego sus hijos. Tanto la madre como la hermana terminaron regresando a Venezuela porque las condiciones económicas y laborales no eran las que esperaban conseguir. A pesar de que Jaime encuentra una diferencia clara entre vivir en Venezuela y Ecuador, el estar separado de su familia, el clima frío de El Carmelo, y la discriminación, hacen que quiera también regresarse.

Jaime y Lorena pasaron antes por Tulcán y La Pintada. En esta última también realizaron actividades relacionadas con la ganadería y la agricultura. Lorena trabajó cosechando papas, ahí fue empleada junto con otros adolescentes migrantes por 2 semanas, el tiempo que dura la cosecha, por ese tiempo le pagaron 50 dólares, lo que equivale a 3,50 dólares diarios. Actualmente en El Carmelo, se dedican a ordeñar las vacas y sacar la leche a la carretera para que un lechero se la lleve cada mañana. El horario de trabajo lo realizan de forma partida, de 4 a 8 de la mañana y de 1 a 4 de la tarde, de lunes a domingo. Para ellos, el moverse por distintos lugares del Cantón ha sido una estrategia familiar para conseguir recursos. Es algo además común entre aquellas personas migrantes que deciden quedarse en zonas rurales, es decir, suelen moverse de una parroquia a otra, de una ciudad a otra, o de una frontera a otra, por lo que podemos afirmar que constituyen una fuerza de trabajo flexible, precarizada y extremadamente móvil.

El trabajo lo consiguió el padre, porque una persona conocida le recomendó sus servicios al dueño de la finca. Los trabajos que consiguen en general los NNA y sus familias en estas zonas rurales tienen que ver con redes informales de conocidos que les recomiendan o les cuentan de posibles actividades para conseguir recursos dentro del territorio. El dueño de la finca emplea principalmente al padre de Jaime y Lorena, y es a él a quien paga 400 dólares mensuales por el cuidado de la casa, la finca, y las actividades de ganadería. Esas actividades también son realizadas por Jaime y Lorena, pero el trabajo de los dos es considerado solo como una “ayuda”.

Es decir, ellos no reciben el dinero directamente por su trabajo, el empleador no realizó ningún acuerdo con los NNA a pesar de que sabe que trabajan en su finca, lo que da cuenta de la naturalización histórica del trabajo de NNA dentro del ámbito rural como una actividad complementaria de ayuda a los adultos y no propiamente un trabajo. Esto provoca, al mismo tiempo una invisibilización del trabajo como tal, que es aceptado por el Estado como parte de la cultura rural. Como señalaba Juan, “ningún policía o funcionario me han dicho que el trabajo que realizan mis hijos no es permitido, más bien las personas de la zona entienden que es una ayuda” (entrevista a Juan, El Carmelo, 20 de mayo del 2021). En este sentido, y como veremos más adelante, el trabajo de los NNA en las zonas rurales ha quedado en gran medida por fuera de los discursos de prevención y erradicación del “trabajo infantil” que existen a nivel nacional.

A pesar de que no pudieron realizarse muchas entrevistas en el ámbito rural, se puede evidenciar que las jornadas laborales de los NNA que nos contaron sus historias, sobrepasan las 8 horas diarias, y ocupan gran parte de la semana, la mayor parte del tiempo 7 días sobre 7. Por otra parte, las actividades que realizan llevan consigo distintos riesgos de salud y de seguridad. Sobre esto Lorena comentaba: “nos daba miedo salir solos yo y mi hermanito, porque a veces decían que hay personas que se llevan los niños, mi papá decía que no salgan mucho, pero más nos manteníamos en la finca encerrados que en la calle” (entrevista a Lorena, El Carmelo, 20 de mayo del 2021).

### **3.1.2.2. El trabajo en el ámbito urbano**

Los trabajos a los que acceden los NNA en el área urbana son mucho más heterogéneos y tienen que ver principalmente con las ventas ambulantes, negocios informales, e itinerantes y trabajos a destajo: carga de mercancía, venta de ropa, reciclaje de basura, servicio doméstico, limpieza de vidrios, ventas en el mercado, entre otros.

Es el caso de Enrique, un adolescente de 17 años que llegó a Tulcán en el 2018, viajó con un amigo del barrio en búsqueda de trabajo y mejores oportunidades para su vida y la de su familia que está en Venezuela y otros países de la región, el trayecto lo realizaron algunos tramos en carro y otros en “cola”<sup>32</sup>. Al ingresar al país se encontró con organizaciones que le ayudaron a sostenerse económicamente por un tiempo, con arriendo y comida. También le ayudaron a conseguir la visa de refugio. Su primer trabajo fue como cargador de frutas en un mercado con una jornada de trabajo de 3am a 9am. Lo consiguió gracias a una señora que le dio información sobre lugares donde pagaban a jóvenes para que pudieran cargar alimentos. En principio, tuvo algunos problemas con la organización de estibadores, que no permitía el ingreso a nuevas personas, pero con el tiempo les aceptaron a él y a su amigo (entrevista a Enrique, Tulcán, 11 de junio del 2021).

Dentro de este mercado, encontramos a otras y otros adolescentes trabajando. Una de ellas es Karla, de 17 años, viajó con unas amigas con el objetivo de llegar a Perú, pero decidió quedarse en Tulcán por cansancio, vive en la ciudad desde hace un año aproximadamente. Su trabajo consiste en desgranar choclos, echar las papas a bolsitas,

---

<sup>32</sup> Expresión de las personas venezolanas para indicar que pidieron un “aventón” en el camino, es decir un carro les paró en el camino y les llevó durante algún trayecto, sin costo.

limpiar el puesto y atender, lo hace dos o tres días por semana desde las 4 de la mañana hasta las 6 de la tarde, por día gana 3 o 4 dólares (entrevista a Karla, Tulcán, 30 de mayo del 2021). El mercado “San Miguel” de Tulcán se ha convertido para los adolescentes migrantes venezolanos en un lugar que posibilita conseguir recursos, a pesar de la explotación evidente y los riesgos de salud asociados a estos trabajos.

Otro trabajo en el que pueden verse bastantes NNA, es el relacionado con el reciclaje. José de 13 años, llegó a Tulcán después de vivir y trabajar un tiempo en Colombia junto con su madre. Él, al igual que otros NNA entrevistados, tiene una larga trayectoria de trabajo desde muy pequeño. En su caso, cuando vivía en Venezuela, reciclaba botellas. En Tulcán, el primer trabajo que realizó fue llevando fundas de basura fuera de un supermercado, por eso le pagaban entre 10 a 15 centavos. Actualmente se dedica a reciclar basura directamente de los basureros, guarda la basura en su casa y una persona la retira cada semana. Este trabajo lo consiguió porque en el lugar en el que vive con su madre, hay un vecino que trabaja en el reciclaje y lo incluyó. Gana alrededor de 30\$ semanales: “por las botellas plásticas, nos pagan 30 centavos el kilo. Cartón, chatarra, plástico duro y todo lo que consiga sirve para juntar para el alquiler, el agua, la luz”, (entrevista a José, Tulcán, 23 de mayo del 2021). Su jornada laboral es de 8 de la mañana a 8 o 9 de la noche, de lunes a domingo.

Al igual que José, todos los NNA entrevistados comentaron que el dinero que ganan solo les permite cubrir con las necesidades básicas e inmediatas como vivienda, alimentación y servicios básicos. Los riesgos que estos NNA corren realizando este trabajo son múltiples, muchos relacionados con problemas sanitarios, pues pudimos observar y ellos mismos confirmaron que no usan ningún tipo de protección, como por ejemplo guantes, al momento de hacerlo.

Tomando en cuenta la dinámica económica que caracteriza al cantón, encontramos otros NNA migrantes venezolanos insertados en trabajos que tienen que ver con los locales comerciales, la mayoría de venta de comida. Es el caso de Diego, un adolescente de 16 años que viajó solo, que decidió quedarse en la ciudad y vive en Tulcán desde hace 8 meses. Su enlace es otro amigo de la misma edad que trabajaba en un local de venta de hornado y que se estaba marchando a Perú, dejando recomendado a Diego para que pudiera trabajar en su lugar. En este local, la jornada de trabajo variaba dependiendo de las actividades a realizar. El salario diario era de 7-8 dólares, y cuando tenía que matar los puercos, trabajaba el doble y ganaba el doble.

No tenía horario, era todo el día y si en la noche llegaban puercos tocaba descubrirlo, entonces a veces empezaba a las 12am y tenía que parar a las 6 o 7 de la mañana, y tenía que a veces sacar el puesto, para que esté listo porque ya a las 9am ya la gente llegaba, como se vende rapidísimo entonces hay que estar pendiente y no tenía así días de descanso, era el sábado porque el domingo era el día del hornado. Dormía como 5 horas, me paraba y a seguir con el cuerpo cansado (entrevista a Diego, Tulcán, 15 de junio del 2021).

Además de este trabajo, Diego ha conseguido otros esporádicos, como cargar papas en el mercado “San Miguel”, vender frutas en la calle, ayudar a cargar en mudanzas, en todos ellos siempre ha ganado entre 6 y 15 dólares diarios, siempre dependiendo de la mudanza, la cantidad de frutas vendidas, o los costales cargados, siendo además los horarios de trabajo entre 7 y 8 horas diarias.

Estos relatos dejan ver con claridad las condiciones de explotación, precariedad y baja remuneración en los que se encuentran los NNA migrantes trabajadores en esta zona fronteriza. Los adolescentes que trabajan en estos contextos migratorios son objeto de una fuerte explotación y de expoliación. Con explotación no referimos a “la apropiación y usufructo que el capitalismo hace de la plusvalía creada por los niños/as cuando se convierten en trabajadores” (Glocker 2014, 10), así como a las distintas formas en las que el modelo de producción capitalista se beneficia de los ingresos que generan los niños/as, por ejemplo, cuando éstos hacen posible la reproducción de la fuerza de trabajo y la supervivencia de sus familias. Por expoliación, se refiere al resultado de una gran cantidad de acontecimientos o situaciones estructurales que provocan el deterioro, desgaste, y detrimento de la salud, el bienestar y el desarrollo físico y psicológico de los niños/as” (Glockner 2014). Resultado de las largas horas de trabajo, el clima, el descanso insuficiente, cargar productos y elementos pesados, exponerse a espacios con poca higiene, etc.

La decisión de migrar de los NNA solos o junto a sus familias y el trabajo cotidiano que realizan está atravesado por la esperanza de poder conseguir recursos no solo para cubrir sus necesidades básicas en Tulcán, sino muchas veces para ayudar a la familia que se quedó en Venezuela. Muchos de ellos vienen de un contexto en donde el trabajo desde muy corta edad es normal, por lo que emigrar solo o acompañados suele formar parte de una estrategia de sostenimiento familiar en los que cumplen un papel

destacado, lo que rompe con dos imágenes, la de la victimización y la de la pasividad frente a decisiones de los adultos.

Enrique envía dinero a su familia, pero además su sueño es poder ahorrar para comprarle una casa a su madre en Venezuela (entrevista a Enrique, Tulcán, 11 de junio del 2021). Del mismo modo Diego, de 16 años, trabaja sin descanso, dice, para él y para su madre, a la cual envía dinero cada vez que puede para que ella compre medicamentos y comida (entrevista a Diego, Tulcán, 15 de junio del 2021).

Esta investigación muestra como particularmente el trabajo adolescente alimenta una parte importante de las remesas migratorias que van hacia Venezuela. No se trata solamente de “ayudas” al sostenimiento familiar, sino que, en muchas ocasiones, su aporte supone la única fuente de ingresos para aquellos que se quedan en el lugar de origen. En contextos de precariedad esta situación está totalmente naturalizada, poniendo en tensión la idea victimizada del NNA trabajador que, como veremos más adelante, se maneja en los discursos de los organismos internacionales y estatales.

Los adolescentes migrantes, sobre todo los que viajan solos, han adquirido responsabilidades de “adultos”, es decir, son quienes se encargan de ayudar a sostener a sus familias, lo que da cuenta de que existe y se pone en juego una capacidad de agencia y decisión en el proceso migratorio. Lo que pone en tensión la idea adultocéntrica sobre los roles que deben cumplir los adolescentes. En el discurso quedan por fuera de los flujos “working age-man”, sin embargo, es más que evidente su ingreso temprano en el mundo laboral debido a las condiciones estructurales de desigualdad que se viven en muchos países de América Latina.

En el contexto fronterizo la irregularidad migratoria y la minoría de edad constituyen, por otra parte, elementos de coacción y explotación para los NNA y sus familias. Las personas que los emplean conocen que podrían ser multados, pero al mismo tiempo es una mano de obra extremadamente barata, flexible, que se ve obligada a trabajar en condiciones riesgosas. Como señalaba Diego, nombrado anteriormente: “En algunos (trabajos) si te piden papeles y visa, y si no tienes mayoría de edad, y como uno es menor de edad eso impide que me den trabajo, a veces por mi tamaño si me ofrecen, pero en mi cédula sale que tengo 16 años, los acabo de cumplir” (entrevista a Diego, Tulcán, 15 de junio del 2021).

Según el Código de la Niñez y Adolescencia, los NNA en el Ecuador pueden trabajar a partir de los 15 años, pero con la condición de que puedan disfrutar de todos los derechos y beneficios, individuales y colectivos, que contemplan las leyes laborales de seguridad social y educación del país. Esto, como vemos, está muy lejos de suceder, porque las personas que los contratan deben acatar las leyes y beneficios sociales y eso implica, por ejemplo, asegurarlos, pagarles lo que corresponde según las horas trabajadas, etc. El hecho de que la mayoría de ellos/as se encuentren en situación irregular fomenta más si cabe su utilización como mano de obra barata y sustituible.

Por otro lado, los tipos de trabajo, explotación y riesgos a los que se exponen los NNA dentro del espacio urbano, también se encuentran atravesados por la condición de género. Entre las distintas actividades que realizan adolescentes “no acompañadas” como Karla, Doriannis, Yeismar y María, se encuentran los trabajos domésticos o de cuidado. Karla, por ejemplo, además de realizar el trabajo en el mercado San Miguel, completa el dinero del arriendo limpiando casas algunos días de la semana. Además, nos cuenta que no han sido pocos los ofrecimientos que ha tenido para realizar trabajo sexual tanto en Ecuador como en Colombia, lo que ha hecho que ella se sienta muy insegura (entrevista a Karla, Tulcán, 30 de mayo de 2021).

Según Herrera (2014) 6 de cada 10 mujeres en movilidad humana sufren algún tipo de violencia sexual a lo largo de los distintos corredores migratorios, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad y peligro. Ésta se convierte en extrema cuando las mujeres se encuentran irregularizadas y no tienen los recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias. Esto se teje también con la hipersexualización de la imagen de las mujeres venezolanas que las condiciona en muchas ocasiones a conseguir trabajos en sectores relacionados con el trabajo sexual u otro tipo de trabajo en el que se exacerban su aspecto físico por encima de su formación académica, habilidades o destrezas.

El trabajo en el servicio doméstico o de limpieza tiene en sí mismo todas las características de un trabajo poco reconocido y mal pagado que ha sido otorgado históricamente a las mujeres. Ser adolescente migrante y estar en condición irregular aumenta mucho más los abusos de los empleadores, que suelen aumentar las cargas con actividades no apalabradas. María tiene 16 años y es madre de una niña de 2 años. Viajó a Tulcán hace un año con su pareja, consiguiendo un trabajo de limpiadora en un

restaurante. Al poco de comenzar a trabajar la persona que la empleó le puso más actividades de las que habían acordado:

Era muy fuerte, me pusieron a hacer cosas que no me tocaban. Me contrataron para limpiar las mesas en un restaurante, pero luego, limpié una casa que no era parte de mi trabajo, era demasiado grande. Los cuartos llenos de caca de los perros, no me gustó y me retiré (...) igual la muchacha que estaba ahí, me había dicho clarito que me iba a tener ahí hasta que le diera la gana de votarme (entrevista a María, Tulcán, 15 de junio del 2021).

El trabajo consistía en 12 horas diarias de lunes a domingo, en el cual le pagaban 5 dólares diarios (0.41 céntimos la hora). Por las condiciones de este trabajo María decidió renunciar, y actualmente vende caramelos en la calle con su pareja, actividad con la que ganan aproximadamente 5 dólares diarios. Además de esto, María se encarga del cuidado de la hija, dando cuenta de la doble carga que tiene al realizar una actividad para generar recursos y cuidar de su hija. Lo mismo sucede con Ariana, una adolescente de 16 años, que tiene una bebé de 3 meses. Si bien acompaña a veces a su pareja a vender frutas, y ha tenido ofrecimientos de trabajo para limpiar casas, prefiere dedicarse principalmente a su hogar, aunque ella misma no considera esto como un trabajo.

En el propio concepto propuesta por la OIT sobre “trabajo infantil” se excluye las actividades reproductivas y las actividades domésticas que realizan las niñas y adolescentes en el propio hogar (Organización Internacional del Trabajo, 2017), algo que resulta frecuente en el caso de las adolescentes migrantes, tanto en el ámbito rural como urbano. La situación, sin embargo, de las adolescentes migrantes entrevistadas da cuenta de lo que Breilh y Miño (1991) denomina la triple carga de trabajo (trabajo social, trabajo en el ámbito doméstico, trabajo de procreación-reproducción), algo que no sucede en el caso de los adolescentes hombres entrevistados.

Al igual que los trabajos de los otros participantes de esta investigación, el trabajo que realizan estas adolescentes fuera del hogar, lo han conseguido por recomendaciones de conocidos, amigos o familiares que emigraron antes que ellas. Es decir, las redes que operan alrededor del trabajo de niños/as y adolescentes migrantes tanto en la zona rural como en la urbana del cantón, son redes laborales informales o redes sociales.

Las redes sociales según Nájera, son un “medio indirecto que permite la transmisión de información acerca de las necesidades de los empleadores u oportunidades laborales, a través de redes de amistad, parentesco y paisanaje” (Nájera 2020, 9). Estas redes se

transmiten en las relaciones cotidianas. Es decir, se constituyen a partir de recomendaciones o contactos personales, los cuales influyen el lugar de asentamiento dentro del cantón Tulcán y el nicho laboral en el que se insertan los NNA, sobre todo, en los adolescentes independientes<sup>33</sup>. Por tanto, estas redes están compuestas por amigos, familiares, vecinos, conocidos, así como dueños y empleados de locales de comercios de comida, ropa, reciclaje, entre otros. Además, como hemos podido constatar, están atravesadas fuertemente por las condiciones de género y la edad.

### **3.2. El trabajo de NNA venezolanos en Tulcán: entre la mirada securitaria y victimizante, la hipervisibilidad y la invisibilidad**

Dentro de los trabajos en los que se insertan los NNA migrantes de nacionalidad venezolana en la zona más urbana de la ciudad, podemos identificar aquellos que se realizan específicamente en el espacio público: en la calle o en plazas y estos, a su vez, clasificarlos por la edad: los trabajos que ejercen los niños y niñas de entre 5 y 12 años, vendiendo diversos productos junto a sus familias o conocidos y, el trabajo de los y las adolescentes de entre 13 y 17 años, principalmente independientes, que venden diversas mercancías en el mercado como frutas y ropa, aquellos que trabajan en locales de comida o aquellos, mucho más precarizados, que limpian parabrisas en ciertos lugares de la ciudad o reciclan basura.

Héctor, es un adolescente de 12 años de edad que salió de Venezuela junto a sus padres y hermanos por carencias básicas relacionadas con la imposibilidad de procurarse alimento diario. Tardó en llegar a Tulcán un mes y medio, entre caminatas y pidiendo “cola”. Actualmente, lleva viviendo 6 meses en la ciudad y trabaja junto a sus padres y hermanos vendiendo dulces en los dos parques principales de la ciudad de Tulcán “Ayora” e “Independencia”, de 10am a 6pm. Al preguntarle qué es lo que menos le gusta del trabajo que realiza responde:

---

<sup>33</sup> Algunos autores como Bhaba (2008) proponen hablar de niñez (y adolescencia) independiente y no de “no acompañados”. La observación N°6 del Comité de los Derechos del Niño establece como niñez no acompañada a los NNA que se encuentran separados de sus progenitores o cuidadores legales. La niñez independiente implica no nombrarlos únicamente en función de su separación de las personas adultas. Por tanto, se refiere a aquellos NNA que atraviesan fronteras nacionales de forma separada pero no necesariamente divorciada de sus familiares. Es decir, no implica que necesariamente que sean personas sin la protección de sus familias, que además tienen una agencia, es decir se implican en distintos grados en su decisión de migrar, así como en la toma de decisiones durante todo el proceso migratorio, incluso en tomar la iniciativa y decisión de ser el sostén económico para sus familias a través de su trabajo en otro país.

Migración. Que te lleven. Estábamos vendiendo caramelos y nos agarraron, le dijeron a mi mamá que nos llevaran donde vivíamos y, que, si le agarraban otra vez con nosotros vendiendo caramelos, nos llevaban para Quito (...) Nos dijeron una sola vez, pero si te dicen otra vez, te quitan a los niños. Sí, les quitan los niños y (a los padres) los llevan para la cárcel, les devuelven cuando tengan un buen trabajo, comida y casa (entrevista a Héctor, Tulcán, 14 de mayo de 2021).

Marta, madre de una adolescente de 12 años de edad, que también vende en la calle caramelos, identifica esto como uno de los riesgos permanentes de trabajar en la calle: “La policía, la misma policía nos ha dicho que no podemos tener los niños así, que nos van a mandar a la DINAPEN, (organismo especializado en Niñez y Adolescencia de la Policía Nacional) por los niños, porque eso se llama trabajo infantil y eso está penado, que no pueden hacer eso los niños” (entrevista a Marta, Tulcán, 21 de mayo de 2021).

En Ecuador el Trabajo Infantil está considerado como un delito, según el numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 82 y 83 del Código de la Niñez y Adolescencia; y artículo 134 del Código del Trabajo. Todos ellos contemplan la prohibición expresa de ejercer actividades laborales por parte de las niñas, niños y adolescentes menores a 15 años, los adolescentes de 15 a 17 años pueden trabajar bajo ciertas condiciones de seguridad social.

Estos relatos de los NNA y sus familiares, pueden responder a los controles que se realizan desde el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Inclusión o muy probablemente a los “operativos de control de la mendicidad” que realiza la DINAPEN y que fueron mencionados en la entrevista que se hizo a dicha institución el 30 de junio de 2021. En ella nos comentaron que tales operativos consisten en “meter miedo” a los padres, madres o cuidadores de los NNA con quienes se encuentran trabajando. Les advierten que el trabajo de los NNA en el país está prohibido y que, además, está penado por la ley. Ese es el primer paso, un segundo paso sería iniciar un proceso judicial, en donde se retira la custodia de los NNA y se activan medidas de protección, entre ellas, el acogimiento institucional. No obstante, al ser población en movilidad humana, la DINAPEN suele no seguir ningún proceso porque mencionan que solo están de paso por la ciudad.

Las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el Ecuador del Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio del Trabajo, así como las acciones de la DINAPEN, se enmarcan en el concepto de Trabajo Infantil propuesto por

la Organización Internacional del Trabajo, que consiste en: toda actividad que vulnera los derechos de los NNA y perpetúa la pobreza intergeneracional causando afecciones físicas y psicológicas. Además, aumenta la brecha de deserción escolar e impide que los NNA asciendan en la escala social (PETI 2018).

Esta concepción del trabajo no toma en cuenta, sin embargo, las condiciones estructurales que llevan a que los NNA se vean obligados a trabajar, vinculadas a la reproducción del capital, que en su etapa actual ha exacerbado la desigualdad, la pobreza y la exclusión, factores que han llevado a que muchos NNA junto a sus familias busquen ingresos no solo adicionales sino meramente de subsistencia (Alvear et al. 2018; Ramírez et al. 2014). Tampoco, toma en cuenta el contexto particular en que estos NNA migrantes venezolanos se encuentran, en donde el trabajo aparece como una estrategia de supervivencia frente al despojo de todos los medios para satisfacer sus necesidades más básicas en su país de origen, situación que sin embargo tampoco se supera en los países de tránsito y destino sometiéndose a un círculo de precariedad del que es muy difícil que salgan.

Las acciones y el discurso gubernamental bajo el que se busca prevenir y erradicar el trabajo infantil, se construyen desde una imagen que, además, victimiza a los NNA, y responsabiliza de la situación a los padres, los cuales son tachados de negligentes por obligar a sus hijos a “mendigar”. Esto se evidencia en el discurso de los policías de la DINAPEN. Las advertencias de que están cometiendo un delito y de sus consecuencias, van hacia ellos, sin tomar en cuenta las reflexiones o posicionamientos de los niños/as trabajadores (funcionario del DINAPEN, Tulcán, 30 de junio de 2021).

Tomando en cuenta, la observación participante realizada en dos organizaciones no gubernamentales, que por falta de autorización no mencionaré el nombre, se puede mencionar que, en cierta medida, también puede ser que, bajo el discurso humanitario, se responsabilice directa y únicamente a los padres del trabajo de los NNA, son tomar en cuenta las condiciones de posibilidad que llevan a que esto suceda. Dentro de la observación realizada al área de “trabajo social” y “protección a la infancia” de una ONG, el discurso que se manejaba tenía que ver con advertir e informar a los padres que el trabajo infantil es un delito en el país y que tiene consecuencias graves, además de ser considerado una violación a los derechos de los NNA. Pero hay que tomar en cuenta que estas lecturas suelen individualizar la culpa y estar cargadas de prejuicios sobre los migrantes, pasando por encima de interpretaciones más complejas sobre qué lleva a

ejercer actividades laborales a edades tempranas o cómo el trabajo supone la única estrategia de sobrevivencia frente a la incapacidad de los Estados para dar respuesta a las necesidades de reproducción social de estas familias y, particularmente de los NNA. El Estado, en este sentido, siempre sale exonerado de cualquier responsabilidad. Como veremos posteriormente, esta postura también ataca al actor visible, en este caso, a los padres, y suele ser mucho más permisivo con el empleador, es decir, cuando el trabajo se realiza para un tercero dentro o fuera del espacio público.

Otra cuestión que pudimos observar durante el trabajo de campo es que la edad importa mucho en estos discursos. La imagen victimizante cambia bastante cuando el trabajo lo realizan niños y niñas de cuando lo realizan adolescentes independientes. Aquí, la mirada pasa a estar atravesada por la seguridad, pues sobre ellos aparecen asociadas las ideas de pobreza/marginalidad/delincuencia.

La alianza entre delincuencia, pobreza y trabajo en la calle no es nueva, en Latinoamérica ha estado fuertemente presente durante décadas, sostenida, como vimos en el capítulo 1, bajo el paraguas del paradigma de la “situación irregular”. Una política paternalista y excluyente bajo la cual se construyó una infraestructura jurídica para abordar el posible o real delito cometido por los “menores” que se encontraban en una situación irregular, es decir, de abandono material y moral. El rol del Estado frente a este grupo de NNA pobres, que trabajan en la calle y se consideran potenciales delincuentes, era la total tutela o potestad sobre su vida (Bisig 2009).

Actualmente podemos ver los rezagos de este paradigma en la mirada que el Estado tiene de estos adolescentes como posibles delincuentes, y que se evidencia en las acciones de la DINAPEN al “retirar a los adolescentes” de los semáforos para evitar la delincuencia. Esto pone en tensión el paradigma de la protección y su discurso sobre los derechos de los NNA, manifestados en distintos instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales.

Por tanto, las múltiples observaciones realizadas en Tulcán nos permitieron entender cómo el Estado, a través de las instituciones policiales, lleva a cabo acciones que no están dirigidas precisamente a proteger a los adolescentes y sus derechos, sino más bien, al contrario. Se trata de “operativos de control” que consisten en ahuyentar a los adolescentes que trabajan en las calles principales de la ciudad, pues entienden que su presencia está aparejada con el posible desencadenamiento de actos de delincuencia,

que generan inseguridad y mala imagen de la ciudad. Los adolescentes, en este sentido, son concebidos como peligrosos y no precisamente en peligro, de ahí que estén expuestos constantemente a que la policía les pida sus papeles y los expulse diariamente del lugar en el que se encuentran trabajando.

Manuel tiene 15 años, es adolescente independiente y ha trabajado limpiando vidrios. Desde hace 5 meses, cuando decidió salir de Venezuela, realiza esta actividad en el semáforo del terminal de la ciudad de Tulcán, en la que vive desde hace 3 meses. En su relato aparece constantemente la persecución policial:

Me pidió papeles, nos dijo que nos vayamos, que fuéramos a nuestro país. “Pero por qué jefe, por qué tenemos que irnos a nuestro país, es cosa que usted haga su trabajo, pero no nos pueden correr así” (...) “Váyanse, váyanse”, nos tratan mal. Nosotros decimos “pero jefe si no estamos haciendo nada”, como ellos son policías, le llevan siempre la contraria a uno, nos tenemos que ir, que es prohibido trabajar en los semáforos (entrevista a Manuel, Tulcán, 15 de junio del 2021).

La hipervisibilidad de estos adolescentes en las calles, hace que sientan de manera directa la tensión entre los discursos nacionales o internacionales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la realidad. Es decir, los marcos legales en sí mismos no constituyen garantías para los NNA, en su lugar, pueden ser instrumentos con efectos contraproducentes. En este sentido los discursos de erradicación del Trabajo infantil junto a la mirada securitaria sobre los adolescentes, los pone en riesgo, pues los lleva a buscar espacios de mayor clandestinidad y peligro.

Como señala Gabo (2015), las economías informales fluctúan entre la hipervisibilización y la invisibilidad de los trabajadores insertos en las mismas, además, generalmente su visibilidad está cargada de estereotipos y prejuicios. Esto es particularmente notorio cuando el trabajo lo realizan niños y niñas con sus familias en la calle. El estereotipo que se presenta es el del niño/a víctima de unos padres/madres incapaces de salir de la pobreza y darles los cuidados que requieren. Esto responde a una racionalidad en la que se responsabiliza a los individuos de la pobreza y las condiciones precarias en las que se encuentran, además, esto se entrelaza con la idea adultocéntrica de que los NNA no tienen la agencia o capacidad de tomar decisiones, tener una posición y ser conscientes de sus contextos.

Por otro lado, el trabajo en la ciudad que no se realiza directamente en la calle, sino que tiene que ver con contratos por horas o a destajo es, como adelantamos, totalmente

invisible, o se produce una invisibilidad motivada por razones burocráticas o un escaso interés en multar a los empleadores. Dos de las entrevistas realizadas, una al DINAPEN (Tulcán, 30 de junio) y otra la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la ciudad de Tulcán (Tulcán, 5 de julio), mostraban cómo esta invisibilización de la explotación laboral de niños, niñas y adolescentes es construida y se basa en parámetros justificativos muy débiles. En ambas instituciones se nos comunicó no conocer casos de explotación laboral a NNA migrantes y la razón esgrimida era que no pueden identificar estos casos porque los NNA migrantes están de paso.

En la investigación realizada tanto la observación como los relatos de los NNA dan cuenta de que el trabajo como medio de sobrevivencia y la explotación laboral son algo cotidiano en la ciudad y en el cantón. En la ciudad las jornadas de trabajo son largas y extenuantes, más de 8 horas diarias, en condiciones inseguras, algunos de los NNA trabajan de lunes a domingo. Las ganancias varían dependiendo del tipo de trabajo, pero suelen estar entre los 3-7 dólares diarios.

El acercamiento realizado al Ministerio del Trabajo dio resultados parecidos. No fue posible realizar una entrevista como tal, pero en la observación y conversación informal con un funcionario especializado en el tema se nos comunicó que no cuentan con información de los adolescentes migrantes que se encuentran trabajando en la provincia del Carchi. Además, se nos informó que durante la pandemia no se habían realizado recorridos técnicos en el territorio que permitieran tener esa información, y también desconocían la existencia de denuncias por explotación laboral de NNA en la ciudad, por lo que existe una total invisibilización sobre el tema. Podemos afirmar, en este sentido, que el contexto de la pandemia generó una suerte de inacción y retraimiento del Estado en la zona fronteriza y una violación de los derechos de las personas migrantes por omisión<sup>34</sup>.

El trabajo de NNA es una categoría heterogénea que abarca actividades con distintas características y efectos para los NNA migrantes, como demuestra el trabajo de campo, estos varían según el género, la edad, la zona y el momento en el que se realiza, la carga horaria del trabajo desarrollado o el contexto económico, social y cultural en el que se lleva a cabo. Tomando en cuenta esto, en la zona se evidencian, por un lado,

---

<sup>34</sup> La ausencia de políticas públicas y acciones que aborden el tema de los NNA trabajadores migrantes en las zonas fronterizas, la falta de mecanismos efectivos que permitan identificar y prevenir la explotación laboral de NNA, la irregularización migratoria, la falta de aplicación y actualización del protocolo de atención a NNA y sus familias en situación de movilidad humana, son muestras de dicha inacción.

trabajos que pueden ser considerados como más leves, es decir con menos riesgos, y otros que atentan seriamente contra la vida, la salud y la dignidad de los NNA, lo que según la Organización Internacional del Trabajo ha llamado “peores formas de trabajo infantil”. Si bien estas formas de trabajo no fueron identificadas durante el trabajo de campo, según la Junta Cantonal de Protección de Derechos se habían identificado hasta la fecha dos casos de trata de adolescentes. Se estima sin embargo que pueden ser muchos más, pues este tipo de situaciones se mantienen aún más invisibilizadas. Este es uno de los ejemplos sobre los riesgos que pueden estar presentes dentro de una dinámica fronteriza.

Como se ha mencionado, el trabajo en una zona fronteriza está condicionado por condiciones políticas, sociales y económicas del sector, lo que determina de alguna manera, no solo las dinámicas laborales sino también los riesgos y oportunidades que se pueden encontrar en un territorio como este. En ese sentido, consideramos importante en el siguiente apartado ahondar un poco sobre la concepción de los adolescentes sobre el territorio fronterizo y sus actividades laborales dentro de este.

### **3.3. Trabajo transfronterizo, la frontera como oportunidad y riesgo**

Si usted se ubica del Puente Internacional Rumichaca hacia la región oriental tenemos Urbina, ahí tenemos varios pasos; avanzamos más allá tenemos pasos clandestinos en el sector de Troya, La Pintada. Más hacia el oriente, antes del Carmelo tenemos infinidad de pasos porque hay pueblos vecinos al frente, llegamos al Carmelo y en fin hay infinidad. En cambio para el lado de acá tenemos: del sector de Rumichaca hacia donde era el antiguo Hotel Rumichaca tenemos que han habilitado como 10 o 20 pasos, todo eso poniendo inclusive troncos en fin, llegamos al sector de El Brinco que es casi un sector de la ciudad de Tulcán y luego pasamos al sector de Cuatro Esquinas, otra infinidad de pasos que tenemos ahí, más allá el río Carchi, la vía a Tufiño donde tenemos bastantes pasos, más allá hasta el sector de Tufiño, solo en este trayecto una infinidad de pasos que están utilizándolos para pasar los migrantes (entrevista a Pedro Velasco, Tulcán, 12 de abril del 2021).

Tanto, las disposiciones del Estado cada vez más restrictivas y selectivas para el ingreso de personas de nacionalidad venezolana al país, como el cierre de las fronteras con el argumento de frenar la inmigración, y con ello impedir el aumento de contagios por Covid-19, llevaron a la activación y creación de una gran cantidad de pasos irregulares, en el cantón y, con ello, el aumento de los riesgos que corren los NNA migrantes. Según Montalvo (2016) existen alrededor de 123 pasos irregulares, en el cantón. Algunos de

estos pasos, constituyen un medio asentado desde hace tiempo en el que se desarrollan economías informales y clandestinas u operan bandas de crimen organizado transnacional, las cuales se alimentan del tránsito de mercancías, capitales y personas de distintas nacionalidades, principalmente haitianos, colombianos, ecuatorianos y venezolanos.

Como parte del trabajo de campo, se realizó el 10 de mayo del 2021 una visita a uno de los principales pasos irregulares o “trochas” más conocidos y cercanos a la ciudad de Tulcán. Este lugar se ubica al norte de la ciudad en el sector de las “4 esquinas”. Aquí hombres de diversas edades y nacionalidades: ecuatorianos, colombianos y venezolanos se han organizado para ofrecer servicios de transporte con motos para cruzar la frontera entre Ecuador y Colombia. El costo es de alrededor 2 dólares por persona o 4.000 pesos colombianos y se demora unos 20 minutos el recorrido. Este es uno de los trabajos en los que también vemos insertados a NNA migrantes. Los riesgos aquí son altos, tanto de ser detenidos como de perder sus motos, que es su principal instrumento de trabajo.

Enrique tiene 17 años, vio como una posible opción este trabajo. Sin embargo, al no poder conseguir la moto, no logró ingresar, a diferencia de un amigo que trabaja ahí. No obstante, sin ser pasante, Enrique cruza diariamente la frontera. Actualmente vende pijamas en Tulcán e Ipiales, y con el cierre de las fronteras se vio obligado a cruzar la trocha aproximadamente 3 o 4 días por semana para vender su mercancía en las dos ciudades. Consiguió el trabajo porque se hizo amigo de un señor que tiene un puesto de pijamas en el mercado “San Miguel”. Es un trabajo itinerante, los jueves vende en el Estadio Olímpico de 4 a 11 am, un espacio que las autoridades destinaron para que la gente venda textiles a precio de mayorista, otros días lo hace en la calle en los dos lados de la frontera.

Algunos días cruza a Ipiales a vender en la carrera 13, e incluso a veces va hasta Pasto. Otros días, viaja a Otavalo a comprar las telas, trabaja de lunes a domingo. En Ecuador vende pijamas a 7 u 8 dólares y en Colombia a 20.000 pesos. Enrique comenta que, la necesidad de cruzar la frontera para vender los pijamas surge en la pandemia, ya que antes venían colombianos a comprar ropa a Tulcán, pero como ahora no pueden pasar, son los vendedores quienes se desplazan hacia allá (entrevista a Enrique, Tulcán, 11 de junio). Vemos aquí, de una forma clara, cómo las dinámicas económicas durante la pandemia simplemente se amoldan o adaptan a la situación de cierre fronterizo, no se

detienen, es más, crea nuevas formas de sobrevivencia, evidentemente, cada vez más inseguras.

De igual manera, Ariana, de 16 años de edad, comenta que las frutas que venden en la calle junto a su esposo las consiguen en Colombia, viajan a diario para comprarlas y pasarlas a través de la trocha. Según la entrevistada, allá es mucho más barata (entrevista a Ariana, Tulcán, 16 de junio). Por otro lado, José con su trabajo de reciclaje en la ciudad compra harina para que su madre vaya a vender arepas en la “trocha” tanto del lado colombiano y ecuatoriano, trabajo al que él a veces le acompaña. Además, la organización que se lleva los productos que él recicla, se encarga de llevarlos hacia Colombia cada semana (entrevista a José, Tulcán 23 de mayo).

La relación con el paso fronterizo y la trocha es constante en los relatos de los adolescentes. Lorena, al vivir por un tiempo en “La Pintada”, una zona fronteriza ubicada en la vía del Carmelo, a unos 20 kilómetros al suroriente de Tulcán, tenía también la oportunidad de cruzar para conseguir alimentos o productos más baratos al vecino país, pero también presenciaban los riesgos cotidianos: “En esa trocha a veces las personas tenían que ir a las casas y esperar que pasaran los tiroteos. Eso nos daba un poco de miedo” (entrevista a Lorena, El Carmelo, 2021).

Vender mercancías o comprarlas no es la única forma de conseguir dichos recursos. Héctor, de 12 años de edad, comentaba que ha cruzado con su familia al otro lado de la frontera porque en Ipiales hay organizaciones que prestan ayuda humanitaria a las personas venezolanas (entrevista a Héctor, Tulcán 14 de mayo). Según los lugares en donde se habita, traspasar la frontera para recibir este tipo de ayudas es mucho más rápido que desplazarse allí donde estos puestos de ayuda humanitaria se encuentran instalados del lado ecuatoriano.

En un espacio transfronterizo hay una combinación de disposiciones: regímenes de control migratorio, cierre de fronteras, medidas sobre la edad mínima para trabajar, programas y proyectos encaminados a la erradicación del trabajo infantil, proyectos de ayuda humanitaria, sumado a su vez, la xenofobia y discriminación hacia ese “otro” racializado y empobrecido, que en este caso representa el migrante venezolano.

Todo esto, como estamos viendo, tiene efectos en la dinámica, tránsitos y experiencias laborales de los NNA migrantes en Tulcán, dando como resultado, por un lado, la modificación de sus movibilidades, a través de tránsitos clandestinos como las “trochas”,

por otro, la inserción en trabajos informales atravesados por los estigmas que, en el caso de los adolescentes, podría pensarse desde la triada adolescente independiente-empobrecido-posible delincuente. Esto les obliga a optar por trabajos transfronterizos riesgosos. El caso de Enrique es paradigmático de todo esto, pues para vender ropa necesita cruzar por pasos irregulares varias veces por semana, ya que no es posible para él optar por un trabajo formal debido a la estructura económica que prima en el cantón, su situación irregular, su edad y nacionalidad. Con respecto a esto último, Diego comenta que “muchas veces al buscar trabajo la gente ni siquiera pregunta por mi edad, solo se identifica que soy venezolano y ahí me cierran posibilidades” (entrevista a Diego, Tulcán, 15 de junio del 2021).

Muchas veces los lugares de trabajo, particularmente los rurales, se encuentran literalmente en zonas de frontera, donde no es fácil identificar si se encuentran en territorio colombiano o ecuatoriano. No obstante, esta movilidad transfronteriza se ha dado principalmente entre espacios urbanos, ya que es ahí donde converge la vida comercial, residencial, económica y política de la región transfronteriza entre Ipiales y Tulcán.

Hay que señalar, igualmente, que la movilidad laboral transfronteriza para los migrantes adolescentes se produce de manera irregular e informal y está marcada totalmente por la edad. En este sentido, aunque en Ecuador existiera una tarjeta para los trabajadores transfronterizos como en otras fronteras como la de México y Guatemala, el acceso para estos chicos y chicas sería imposible por sus condiciones etarias y la irregularidad administrativa.

Pero más allá de estas condiciones, ¿cómo es percibida la frontera por los NNA? Las entrevistas marcan que, más allá del riesgo permanente y la precariedad, los NNA, particularmente los adolescentes, la ven también como una oportunidad o medio para conseguir recursos y maximizar las ganancias.

Los trabajos transfronterizos que realizan los NNA, están expuestos a los riesgos que implica el cruce a través de las trochas, para Héctor, que cruza casi a diario por los pasos irregulares, el temor se basa en la posibilidad de ser atacado y perder las ganancias de todo el día, además de no poder cruzar el río “Carchi” porque la corriente esté muy fuerte, siente miedo a que lo golpeen, e incluso no pueda regresar. Nos contaba Enrique que una de sus estrategias para evitar esto, es atravesar por distintas trochas cada vez, priorizando aquellas en las que no hay personas que cobran al pasar o

en aquellas que no son muy concurridas (entrevista a Enrique, 17 años. Tulcán, 11 de junio).

Esta imagen del peligro, es la que todos los NNA entrevistados relacionan cuando escuchan la palabra frontera. Para ellos la frontera es la asociación de los peligros que implica el desafiar los controles de migración, al pasar los límites geográficos, no obstante, difusos, de un Estado a otro. “Puede entrar la policía y agarrar a las personas que están pasando, pues para mí eso es tráfico de personas porque las estás pasando de ilegal, sin papeles, es un riesgo, es muy muy peligroso porque estás arriesgando tu libertad” (entrevista a María, Tulcán, 15 de junio). Los discursos que operan los regímenes de control fronterizo global, han llevado a que María se considere como parte de quienes pasan de manera “ilegal” y sienta que, de alguna forma, está siendo parte de un delito.

Las diversas barreras para ingresar al país, han constituido condiciones de posibilidad para que suceda, lo que según Génova (2017), se podría denominar “producción legal de la ilegalidad de los migrantes”. Es decir, tanto las leyes y políticas restrictivas de ingreso a un país para determinado grupo de personas, posibilita que estas personas se vean obligadas a optar por pasos irregulares para ingresar. Estos obstáculos son experimentados e identificados por los NNA trabajadores, no solo en la frontera entre Ecuador-Colombia, sino también en la frontera Colombo-venezolana:

Sí porque, bueno a nosotros nos robaron entrando a Cúcuta, nos robaron todo. Escuchábamos casos también que mataban, gracias a Dios cuando pasábamos por ese río no nos cubrió tanto. Es muy peligroso por la corriente del río, por el robo, matan a la gente, hay gente que pagan para que pase para otro lado y no lo pasan sino lo dejan botado a mitad de camino, eso es peligroso. Y aquí pasando pa’ca nos volvieron a robar, ya conociendo a mi hermano y ahí sí es verdad que nos dejaron fue sin nada, yo nada más cargaba la cédula encima de mí y unos papeles de la tutela, como no tenía carpeta ni nada, yo siempre los tenía dobladitos, eso es lo único que pude salvar: la cédula, el papel de la tutela y mi partida de nacimiento (Entrevista a Doriannys, 16 años, Tulcán, 30 de junio).

Estas violencias presentes cada vez más en los espacios fronterizos se tejen con la xenofobia y discriminación cotidiana hacia las personas venezolanas. En ese sentido, las fronteras también pueden ser leídas como productoras de espacios de diferencia, entre esos “otros”, “extranjeros”, “peligrosos”. Las fronteras filtran y clasifican dividiendo a

las personas, asignándoles entidades predefinidas como: “amenazas”, “ajenos” “no nacionales”, legitimando formas de violencia justificadas frente a ese “otro” “no deseado” (Balibar 2005, 79-81). Esto se ve reforzado y legitimado a través de los discursos “antimigrantes” de las autoridades políticas locales y nacionales, basados en el creciente nacionalismo, la seguridad ciudadana y la idea de que roban el trabajo. Estos discursos van orientados a que, es necesario protegerse de personas de una determinada clase social, en este caso personas empobrecidas de nacionalidad venezolana y con características físicas particulares como el color de piel, formas corporales, etc. Este discurso de rechazo se muestra claramente en las ideas que expresa Pedro Velasco, concejal de Tulcán:

Generó una especie de rechazo de la propia población local y eso está generando más problemas que los que teníamos antes, porque se siente nuestra población desplazada, se siente nuestra población relegada, es decir se prefiere a la población extranjera y no nos prefieren a los locales (...) el problema es que toda la corriente migratoria que está recibiendo Tulcán, Carchi y Ecuador solamente está recibiendo perjuicios porque no aportan absolutamente nada, vienen personas que no tienen absolutamente ningún recurso económico ninguna posibilidad de generar estímulos económicos que sean atractivos para nuestra población, a eso se suman los problemas de insalubridad porque están asentados en diferentes lugares de la ciudad donde no existen las condiciones mínimas de salubridad, estaban asentados en el terminal terrestre de la ciudad, pernoctaban en los parques de ahí, en los parques cercanos: Parque Central, Parque Isidro Ayora, Concha Acústica, estaban utilizando los espacios del parque deportivo de El Ocho, entonces todo es generación de insalubridad y además de inseguridad porque ya se dieron algunos casos donde estaban atacando a personas locales, estaban amenazándolos, son personas que tiene cierta agresividad en las esquinas donde no les entregan alguna moneda en los semáforos con epítetos bastante groseros, entonces todo esto está desdiciendo de la paz y la tranquilidad con que siempre hemos vivido acá en la frontera norte (entrevista a Pedro Velasco, Tulcán, 12 de abril de 2021).

Este tipo de discursos que legitiman la discriminación a las personas de nacionalidad venezolana, son palpados por los NNA trabajadores, sobre todo, como la habíamos mencionado, sobre los adolescentes que trabajan en el espacio público sobre quienes cae una mirada securitaria y criminalizante que no permite mirar que el trabajo de ellos en esas condiciones responde a las desigualdades existentes y contexto particular de despojo desde su país de origen y no es producto de carencias individuales, morales o

comportamientos individuales delictivos. Y son justamente las instituciones del Estado las encargadas de dar una respuesta optima y contextualizada a una realidad tan compleja como lo es el trabajo de niños y adolescentes migrantes en condiciones precarizadas. Se ha podido observar a través del trabajo de campo, que estas instituciones que son parte de un sistema de protección a la infancia en el país, se encuentran debilitadas y sus políticas no solo que resultan insuficientes, sino que tienen efectos directos en el ejercicio de los derechos y capacidad de agencia de los NNA.

#### **Capítulo 4. Sistema de protección de los NNA, su aplicación local y relación con la agencia de niños, niñas y adolescentes migrantes trabajadores.**

El panorama descrito anteriormente deja muchas incógnitas con respecto a qué rol tiene la institucionalidad con respecto al trabajo de niños, niñas y adolescentes, mucho más durante todos los meses de desarrollo de la pandemia. Hay que señalar que el Ecuador en teoría cuenta con un Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (SNDPINA). No obstante, éste ha pasado por varios cambios en los últimos años, uno de los más importantes, la eliminación del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, acción que dejó al país sin órgano rector a nivel nacional especializado en temas que le conciernen a este grupo de población lo que ha tenido repercusiones.

Conociendo el contexto y la situación de lugares como Tulcán en la zona fronteriza, este capítulo busca abordar la brecha que existe entre el discurso y estructura que sostiene el sistema de protección a la infancia en Ecuador y la realidad de los NNA trabajadores en las zonas de frontera, aunque entendemos que probablemente dicha realidad podría extrapolarse también a otros territorios.

Nos interesa comprender particularmente las medidas que se han tomado desde la institucionalidad relativas al trabajo infantil, además de su cruce con la movilidad de niños, niñas y adolescentes, algo que suele ser complementario pero que no se suele tener muy en cuenta en la política pública, al menos en la práctica. En ese sentido, buscamos analizar, en primer lugar, cuál es el posicionamiento del Estado y de las organizaciones internacionales que trabajan con esta población y con movilidad humana sobre los temas relacionados con el trabajo de NNA.

En un segundo momento abordaremos el rol y discursos que manejan las ONG sobre este tema, actores principales que realizan funciones en la zona de frontera y que conocen particularmente lo que ocurre con la niñez migrante. Por último, contrastamos lo analizado con respecto a la institucionalidad estatal y el mundo humanitario con los posicionamientos propios y la agencialidad puesta en juego por los NNA dentro de su procesos migratorios y laborales, lo que pone en crisis las concepciones desarrolladas en un mundo adultocéntrico, y en el que las normativas y categorías que se manejan para la protección de estas poblaciones no atienden con claridad a los contextos diversos, marcados particularmente por un fuerte empobrecimiento, en donde se produce el trabajo de los NNA migrantes y no migrantes.

#### **4.1. La brecha entre el discurso del SNDPINA y la realidad del trabajo de niños, niñas y adolescentes en Tulcán**

Hay que remontarse al gobierno de Isidro Ayora y la promulgación de la Constitución ecuatoriana de 1929, para ver las primeras referencias normativas a un marco de protección a la maternidad y la infancia en este país. En 1937 se instituyó la Ley Orgánica de Hogares de Protección Social, bajo el paradigma de la “situación irregular” en donde el Estado, en alianza con la Iglesia, tenían total potestad y tutela de las poblaciones consideradas “menores” y en situación de desamparo. En 1938 se expide el primer código de menores del Ecuador.

El ingreso del país a la ONU en 1945 coincide con la promulgación de una nueva Constitución, esto permitió que se ampliaran los derechos y que se hablara de la garantía a la salud física, mental y moral de la infancia y de los derechos de los “menores” a la educación y a la vida en familia. En esta Carta Magna se prohibió el trabajo de los niños y niñas hasta los 14 años y hasta los 12 años en tema de consignación en calidad de sirvientes domésticos. En la Constitución de 1967, ya se hablaba en cierta medida en términos de protección, el artículo 30 mencionaba que el Estado era el encargado de la protección de los niños desde la concepción y el amparo de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad con el fin de que puedan tener un desarrollo e integridad moral (Aceldo 2018).

En 1998 con la promulgación de la décimo novena Constitución del Ecuador se reconocen derechos específicos a los niños, niñas y adolescentes. Se dispone constitucionalmente la obligación del Estado de organizar y administrar un sistema nacional de protección integral para la niñez y adolescencia que se asegure de garantizar los derechos de esta población bajo la dirección de un organismo rector nacional; pero también de organizaciones públicas y privadas y los gobiernos seccionales, una vez que se había establecido la división territorial en provincias, cantones y parroquias.

En este sentido, desde 1998, Ecuador empieza a construir y consolidar una estructura de protección de derechos de los NNA que más tarde toma el nombre y forma de Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (SNDPINA). Se denomina descentralizado porque el sistema se alinea con el proyecto descentralizador de la gestión del Estado que se establece a partir de la Constitución del

2008<sup>35</sup>. No obstante, según Aceldo (2018), en Ecuador este proceso no se ha logrado completamente, debido a que, dependiendo del gobierno que se encuentre a nivel nacional, la priorización de la estrategia de descentralización que está orientada a fortalecer los gobiernos locales, ha ido cambiando.

El SNDPINA se fundamenta en los principios consagrados tanto en la Constitución de 2008, como en los instrumentos internacionales y el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA), que en su artículo 190 señala que:

El Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos y privados, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia; define medidas, procedimientos, sanciones y recursos, en todos los ámbitos, para asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (2003, 53)

Así mismo, el artículo 193 del CONA, estableció que el SNDPINA se constituye de tres niveles de organismos. Los de primer nivel, que estarían encargados de la formulación, planificación, evaluación y monitoreo de políticas públicas: Consejo Nacional de la Niñez y adolescencia y los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia. En el segundo nivel, encargado de la protección, exigibilidad y defensa de los derechos de los NNA: las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y la Administración de Justicia Especializada en NNA. Por último, los organismos de tercer nivel, se encargan de ejecutar los planes, políticas, proyectos, tratándose de diversas entidades de carácter público y privado.

No obstante, en 2014, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, se terminó por suprimir el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y los Concejos Cantonales de Niñez y Adolescencia. Aquí se determinó que sería el Consejo Nacional Para la Igualdad Intergeneracional el encargado de la transversalización, seguimiento, observancia y garantía de la plena vigencia y el

---

<sup>35</sup> Según el artículo 83 del Código Orgánico Administrativo (COA 2018) la descentralización consiste en la transferencia progresiva, obligatoria y definitiva de competencias, con los respectivos recursos económicos, humanos, materiales y tecnológicos desde la administración pública central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, pero también de los jóvenes, adultos, adultos mayores, y las relaciones intergeneracionales.

Los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia se transformaron en Consejos Cantonales de Protección de Derechos articulados a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad, cuyo objetivo está orientado, entre otras cosas, al seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con diversas temáticas tales como: género, etnicidad, generaciones, interculturalidad, discapacidades y movilidad humana. Es decir, ya no existen órganos a nivel nacional especializados únicamente en niñez y adolescencia, sino que se les adjunta otras especificidades.

Por otra parte, según el artículo 195 del CONA, es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) el encargado, específicamente, de llevar a cabo, definir y evaluar el cumplimiento de la Política Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, asegurar la correspondencia de las políticas sectoriales y seccionales con la política nacional de protección integral y exigir de los organismos responsables su cumplimiento. En este sentido, se entiende que actualmente el MIES estaría supliendo al antiguo Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. En el artículo 17.3 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva (ERJAFE), se reafirma el rol rector de los ministerios sectoriales, diciendo que:

Los Ministerios de Coordinación tienen por finalidad la concertación y coordinación de la formulación y ejecución de las políticas y acciones que adopten las diferentes instituciones que integran sus áreas de trabajo; el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las decisiones de los Consejos Sectoriales; la consolidación, análisis y difusión de la información sectorial e intersectorial; así como, el monitoreo de la gestión institucional de las entidades que integran el área de trabajo y de los proyectos y procesos de las mismas.

Tomando en cuenta todos los cambios mencionados, el SNDPINA se encontraría actualmente conformado por instituciones públicas como el Ministerio de Inclusión Económico y Social, El Consejo de Igualdad Intergeneracional, las Juntas Cantonales de protección de derechos, la Defensoría del Pueblo, Defensorías Comunitarias de la Niñez y la DINAPEN o policía especializada en niñez y adolescencia.

Por su parte, la estructura judicial está conformada por las Unidades Judiciales de la Niñez y Adolescencia, Salas de Familia, Niñez y Adolescencia de las cortes provinciales y nacionales, la Fiscalía General del Estado y la Corte Constitucional.

Otras organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales han tomado también un rol importante en la atención particular a NNA migrantes dentro del SNDPINA como Plan Internacional, Humanium, World Vision, Save the Children, Observatorio de los derechos de la Niñez y Adolescencia, Childfund Internacional (Aceldo 2018), entre otros.

**Tabla 4.1. Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Ecuador**

Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Ecuador		
Sector Público		Sector Privado: Internacional y /o Nacional
A nivel administrativo	A nivel Jurisdiccional	Organizaciones no Gubernamentales
Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Corte Constitucional.	Plan Internacional por la Niñez en Ecuador.
Consejo de Igualdad Intergeneracional.	Sala de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Nacional de Justicia.	Humanium.
Juntas Cantonales de Protección de Derechos.	Salas de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de las Cortes Provinciales del país.	World Visión Ecuador.
Defensoría del Pueblo.	Jueces de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores.	Save the Children.
Defensorías Comunitarias de la Niñez.	Fiscalía General del Estado.	Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (ODNA).
Policía Especializada de los Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN).		Child Fund International.

*Fuente:* Aceldo (2018).

Según Aceldo (2018), estos cambios dentro del SNDPINA han resultado un retroceso en términos de protección a la niñez y adolescencia, ya que no hay un órgano rector especializado específicamente en Niñez y Adolescencia a nivel nacional que permita una articulación óptima entre los distintos niveles de gobierno y organizaciones del sistema de protección. Además, según Morlachetti (2013), no se cuenta con una evaluación y monitoreo a profundidad y sistemático de los alcances del sistema. Los cambios dentro del mismo, responden lamentablemente a los cambios en los enfoques y lineamientos de políticas pública de distintos gobiernos nacionales, lo que no ha permitido que se siga una misma estructura de la protección a la niñez dentro del país. Las políticas públicas sobre la Niñez y Adolescencia dirigidas a la protección integral de NNA en Ecuador, según el CONA, se encuentran subdivididas en 5 ítems: políticas sociales básicas relativas a todos los derechos de los NNA de acceso universales como la salud o la educación, familia, seguridad social; las políticas de acción emergentes destinadas a NNA que se hayan visto afectados por desastres naturales o los que se

encuentran en condiciones de extrema pobreza; las políticas de protección especial destinadas a la restitución de los derechos vulnerados como el maltrato, abuso, explotación sexual, explotación laboral y económica, niños refugiados o desplazados, entre otras; las políticas de defensa, protección y exigibilidad de derechos que buscan garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los NNA; y, por último, las políticas de participación creadas con el objetivo de garantizar la construcción de la ciudadanía de los NNA.

Dentro de las políticas de protección especial destinadas a la restitución de los derechos vulnerados de los NNA, se encuentran las políticas orientadas a la prevención y eliminación del “trabajo infantil”, ya que justamente esta actividad es considerada una vulneración de los derechos de los NNA. Si bien, Ecuador no cuenta con un plan nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil, dentro de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2017-2021) se propuso una política pública que busca erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años, la mendicidad y la situación de calle de NNA y regular el trabajo de adolescentes entre 15 y 17 años.

A nivel local, y ya centrados en el caso del Cantón Tulcán, quienes están encargados de llevar a cabo estas políticas en torno a la niñez trabajadora son directamente el MIES y el Ministerio del Trabajo, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Ministerio de Educación, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, la Junta Cantonal de Protección de derechos y, otras organizaciones no gubernamentales como “Fundación Carchi Ayuda en Acción” y otras.

Por un lado, el MIES, a través de la subsecretaría de protección especial y, dentro de ésta, las unidades de atención de erradicación del trabajo infantil, son las encargadas de proteger y restituir los derechos de los NNA que se encuentren bajo un contexto de amenaza o vulneración de sus derechos, y en condiciones de desprotección históricas y estructurales.

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo creó el Proyecto para la Erradicación del Trabajo Infantil (PETI) cuyo objetivo es “prevenir el trabajo infantil en todas sus formas, a través de la atención, generación de políticas públicas y restitución de sus derechos, con la finalidad de regularizar la condición laboral de los adolescentes y erradicar el trabajo infantil de niños y niñas”, (PETI 2018-2021). Las metas era reducir el trabajo infantil del 4,9% al 2,7% para 2021. No obstante, según la encuesta nacional

de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) las proyecciones del trabajo infantil actuales, considerando la crisis económica y la pandemia, son de un 4,2%. No existen, sin embargo, encuestas actualizadas a nivel nacional y tampoco se han tomado en cuenta en esa estimación la presencia de NNA migrantes trabajadores, particularmente en el cantón.

El PETI tiene como metas la realización de inspecciones de trabajo para la verificación del cumplimiento de obligaciones laborales a las empresas que contratan adolescentes, la desvinculación de los NNA trabajadores mediante brigadas interinstitucionales. Es decir, se retira a los NNA del lugar de trabajo y, en algunos casos, estos NNA ingresan a proyectos para la prevención y erradicación del trabajo infantil del MIES o del mismo Ministerio del Trabajo, así como la derivación y seguimiento del caso de los NNA para su restitución de derechos en coordinación con otras instituciones administrativas y judiciales.

A pesar de las brigadas o las inspecciones que se realizan desde el MIES, la DINAPEN o el mismo Ministerio del Trabajo, las actividades laborales de NNA, particularmente migrantes, son una constante en el cantón y particularmente en la ciudad de Tulcán. El discurso gubernamental y no gubernamental coincide con que el trabajo infantil es una realidad que hay que erradicar, ya que vulnera los derechos de los NNA, pero la realidad es que en la práctica cotidiana hay una evidente inacción y escasas propuestas de alternativas, por lo que se invisibiliza la existencia de dicho trabajo, más aún si éste es realizado por adolescentes.

Durante el acercamiento que realizamos a la oficina del Ministerio del Trabajo en Tulcán el 02 de julio del 2021, nos mencionaron que, debido a la pandemia, las inspecciones de trabajo habían dejado de realizarse y, en ese sentido, no se habían identificado niños y niñas migrantes que estuvieran en situación de trabajo infantil, ni tampoco adolescentes que estén en condiciones de explotación. Los funcionarios con los que se habló no descartaron que los casos existieran, lo que identifican es una gran cantidad de “mendicidad”, pero no se estaba pudiendo reportar, ya que al ser población en movilidad –señalaban– es difícil seguir procesos con ellos, porque se mueven constantemente de un lugar a otro.

Es importante hacer hincapié en estas afirmaciones, pues muestran con claridad la ausencia histórica que ha tenido el Estado ecuatoriano en los territorios periféricos, así como por las afectaciones que esta situación ha tenido en un momento tan complejo

como el de la pandemia. La ausencia de regulación y de aplicación de la norma ha profundizado, en todo sentido, la violación de los derechos humanos de las poblaciones migrantes y de los NNA al ser conscientes los empleadores de que la vigilancia es mínima.

Resulta chocante que la parálisis institucional se asiente sobre esta idea de que si no se puede reportar los casos no existen, aunque en verdad se sospeche que sí los hay.

Además, consideran que actividades como vender caramelos o limpiar vidrios entran dentro de la categoría de mendicidad. Siguiendo a Alvear et al. (2018), la mendicidad puede verse como un aspecto del trabajo infantil: “la capacidad que desarrollan niños y niñas para conmovir, cuestionar, sacudir la conciencia de las personas que, de una u otra manera, se ven interpeladas por quien les solicita una ínfima parte de sus ingresos, constituye un trabajo” (Alvear et al. 2018, 10).

No obstante, la DINAPEN no considera a la mendicidad como trabajo. Durante la entrevista realizada a una funcionaria de esta institución en Tulcán el 30 de junio de 2021, se mencionó que desde la institución se consideraba la mendicidad como una actividad no laboral cuya única forma de combatirla es “meter miedo” a los padres o cuidadores de los NNA para que dejen de hacerlo.

Hay que señalar, igualmente, que existe por parte del Estado una gran deuda en cuanto a la transversalización de las políticas de trabajo infantil con las de movilidad humana. Aunque el Estado se dotara en 2018 de un protocolo<sup>36</sup> que buscaba articular, junto con otras cuestiones, esas dos problemáticas, la ausencia de aplicación ha sido notoria.

Para poder implementar este protocolo se estableció un procedimiento de identificación y atención de estos NNA y sus familias en la frontera norte y sur del Ecuador. No obstante, según la persona encargada de la Junta Cantonal de Protección de Derechos a la que entrevistamos en Tulcán, el 5 de julio de 2021, antes del cierre de la frontera con Colombia con motivo de la pandemia, el procedimiento iniciaba cuando se identificaba a los NNA en los puntos migratorios regulares. Al cerrarse el puente Rumichaca dicho proceso de identificación dejó de realizarse por parte de las instituciones del Estado y

---

<sup>36</sup> Tomando en cuenta la masiva llegada de personas venezolanas al país y, entre éstas, NNA, el MIES# con el apoyo de Organizaciones No gubernamentales de Cooperación Internacional como UNICEF y OIM, construye un acuerdo interinstitucional entre el MIES, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, que dio paso a la creación y aplicación del “Protocolo de Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes en Contextos de Movilidad Humana” (2018), que buscaba garantizar los derechos de esta población.

terminó delegándose a las organizaciones no gubernamentales que operaban en la zona. De nuevo, una situación muy parecida a la que señalamos con respecto a las inspecciones de trabajo.

En definitiva, nos encontramos con gran cantidad de contradicciones tanto en los discursos y la realidad de las actuaciones institucionales. Por un lado, la consideración del trabajo de los NNA de forma homogénea, como una actividad que debe erradicarse y que puede tener consecuencias legales, desconoce las necesidades de trabajar y, por ende, de conseguir recursos de muchos NNA, sobre todo adolescentes independientes que llegan al país y de los cuales dependen, en muchos casos, familiares que se han quedado en su lugar de origen. Esta es una realidad, y de hecho es evidente en todas las entrevistas que se realizaron durante la investigación a adolescentes independientes. Hay en este sentido una ausencia de proyectos que tomen en cuenta esta situación y les permita a los adolescentes integrarse a actividades laborales de manera regular.

La ausencia de políticas o la no aplicación de las mismas refuerza, por otro lado, la generación de prácticas informales y de mera sobrevivencia por parte de las poblaciones migrantes, incluyendo los adolescentes. Es este hecho lo que los lleva, precisamente, a caer en situaciones de mayor vulnerabilidad y en trabajos caracterizados por la alta explotación y el abuso, hasta los casos más extremos.

Lo que se pudo observar en el trabajo de campo, es que esa ausencia de vigilancia genera también arbitrariedades, particularmente policiales. Es decir, las medidas para evitar el trabajo infantil se limitan la mayoría de las veces a acosar en las plazas y calles a padres y madres migrantes que se encuentran con sus hijos e hijas en actividades de mera sobrevivencia, o a los adolescentes independientes que limpian parabrisas o piden dinero en los semáforos. Este tipo de actuaciones lo único que genera es una movilidad constante de la población migrante dentro de la ciudad para evitar ser interceptados por la policía.

Las pocas medidas que se toman son más bien sancionadoras, no hay políticas preventivas ni tampoco que suplan la necesidad que tienen estos NNA. La aplicación de tales medidas, sin tomar en cuenta el contexto, circunstancias y causas de la migración venezolana, incrementa los riesgos que viven los NNA, lo que se pone en tensión y contradice con el discurso de los derechos humanos.

En ese sentido, podemos darnos cuenta que los marcos legales e institucionales del Estado ecuatoriano no son garantes en sí mismos de los derechos de los NNA. Es decir, puede existir un aparato y una estructura que reconozca los derechos de los NNA y busque garantizarlos, como es el caso del SNDPINA, pero esta estructura no tiene en cuenta el contexto económico y social en el que se desarrollan esas migraciones. Por lo tanto, la brecha entre el discurso institucional y lo que sucede en la realidad es muy amplia. Se podría decir que el SNDPINA es una denominación que se establece a nivel legal para disfrazar la verdadera realidad de la (des)protección a la niñez en Ecuador.

#### **4.2. La entrada en acción de las Organizaciones No Gubernamentales**

Con la llegada masiva de personas de nacionalidad venezolana a partir de agosto del 2018 y la declaración de “crisis humanitaria”, distintos organismos estatales y no gubernamentales se instalaron en la frontera norte del Ecuador para dar atención a la población migrante que venía desde Colombia. Esta respuesta ha estado encabezada por instituciones estatales como la Junta Cantonal de Protección de Derechos o el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), pero principalmente por distintas Organizaciones Internacionales como UNICEF, OIM y ACNUR.

A pesar de que desde el 2019 se hicieron articulaciones entre organizaciones para llevar a cabo el Protocolo de Atención a NNA y sus familias en situación de movilidad humana, puede afirmarse que no se ha dado una verdadera aplicación práctica de dicho protocolo. De hecho, dejó de aplicarse durante la pandemia, momento en el que más se necesitaba.

Actualmente son las organizaciones no gubernamentales quienes realizan la mayoría de las identificaciones de casos de NNA migrantes a través de los pasos irregulares o cuando las personas se acercan a sus oficinas. Igualmente, son las que se encargan de proveerles de ciertos servicios básicos. Además, por lo que pudimos comprobar, al no existir una política o proyecto destinado a trabajar particularmente con los NNA migrantes y trabajadores, la JCPD, quien emite medidas de protección emergentes para los NNA en situación de movilidad, vuelve a remitir los casos a las ONG para que, algunas de esas medidas se hagan efectivas. Como nos confirmaba una funcionaria de esta institución “remitimos los casos a las ONG para que ingresen a programas de arriendo asistido, apoyo económico, acompañamiento en la elaboración de un plan de vida” (Entrevista a la Junta Cantonal de Protección de Derechos, JCPD, Tulcán 5 de julio).

La existencia de las ONG en la zona ha sido importante en la respuesta y actuación en torno a la niñez y adolescencia migrante. La presencia de estas organizaciones da cuenta, sin embargo, de las nuevas gubernamentalidades que se han ido fraguando a nivel global. En países de bajos recursos, estas nuevas gubernamentalidades se han ido constituyendo gracias a la transferencia o externalización, por parte del Estado, de determinadas funciones públicas relacionadas particularmente con la asistencia social, como consecuencia del vaciamiento que el neoliberalismo ha provocado sobre determinados ámbitos, otrora en manos del Estado, y que no se consideran imprescindibles (Glockner 2014).

En esta privatización de la función pública, las entidades que reciben dichas atribuciones funcionan como nuevas formas de gobierno. Son las ONG, a través de la cercanía con las poblaciones vulnerables, en este caso la población migrante que llega a la frontera, las que proporcionan servicios de asistencia, contabilizan las llegadas y entregan información sobre los riesgos legales de la irregularidad, los marcos legales sobre el trabajo y demás normativa estatal.

Las ONG presentes en Tulcán, entre estas: HIAS, FUDELA, UNICEF, PLAN INTERNACIONAL, que se dedican a temas migratorios o que tienen en su mira a NNA migrantes, siguen los lineamientos discursivos, conceptuales y de acción marcados a nivel internacional por las grandes organizaciones de asistencia humanitaria; y sobre el trabajo infantil, por las propuestas desarrolladas en el marco de la OIT.

En relación a los NNA, las organizaciones que se encuentran en Tulcán trabajando con población migrante no solo informan a las familias sobre el trabajo infantil como una vulneración a los derechos de los NNA, y el marco legal entorno a esto, sino que, incluso, en algunos de los proyectos que llevan a cabo con niños y niñas migrantes de nacionalidad venezolana o colombiana, uno de los requisitos implícitos para poder ser beneficiario y participar de los mismos, es no encontrarse trabajando. Sin embargo, estos lineamientos, no toman en cuenta que justamente el trabajo de NNA migrantes, resulta una estrategia de supervivencia frente a un contexto hiperprecarizante en el cual los NNA ponen en juego su capacidad de agencia.

Sin embargo, siguiendo a Glockner (2014), por un lado, dentro de los discursos de las ONG, la capacidad de agencia puede no ser considerada como legítima y la posición de víctimas, se puede ver reforzada por medio de concepciones adultocéntricas, que consideran a los NNA trabajadores como meras víctimas de las circunstancias

económicas, políticas, sociales y/o de sus padres, madres o cuidadores quienes les obligan a trabajar. O de otra manera, desde de un contexto neoliberal, el discurso de la agencia puede presentarse como la capacidad que tienen los NNA de desarrollar habilidades individuales para salir del “trabajo infantil” e insertarse en el ámbito educativo, pero no se reconoce o analiza cómo esta agencia de NNA, está presente, se ve limitada o posibilitada por la presencia de las ONG en contextos laborales y migratorios.

En definitiva, se podría decir que en los discursos y accionar alrededor de la infancia tanto estatales como de la sociedad civil y no gubernamentales conviven en cierta medida, por un lado, el paradigma de la “situación irregular” considerando muchas veces a los NNA como objetos de protección desprovistos de capacidad de agencia, y por otro lado, la doctrina más reciente de la protección integral con todo el discurso y acciones alrededor de los derechos de los NNA, pero que en un marco de políticas neoliberales se puede ver vaciado de contenido. También es importante decir que estas acciones y discursos se encuentran presentes y son más visibles en el ámbito urbano. El espacio rural todo lo que tiene que ver con derechos de los NNA, incluyendo el trabajo se ve aún más invisibilizado. Además, ni estos marcos legales ni el accionar tanto estatal como no estatal toman en cuenta las estrategias, tecnologías del yo o capacidad de agencia que los NNA ponen en juego no solo en la decisión, en cierta medida, de migrar sino en todo el proceso migratorio y su inserción en el mundo laboral.

#### **4.3. Estrategias y agencia de NNA migrantes trabajadores venezolanos**

Como se ha mencionado en capítulos anteriores de esta tesis y, siguiendo a Rojas (2018) y Abebe (2019), entendemos la agencia de los NNA, como aquellas estrategias que los NNA ponen en juego, basadas en la reflexividad consciente de sus acciones, es decir la capacidad de decidir, construir una posición y opinión sobre éstas. Pero también como las capacidades, competencias y actividades que un NNA pone en juego en su vida cotidiana, siempre en relación con otros y otras. Capacidades que se ven limitadas o posibilitadas por diversos actores y por los contextos, económicos, políticos, sociales y culturales en los que se desenvuelven.

En las entrevistas realizadas en Tulcán, nos dimos cuenta de que los NNA ponen en juego distintas estrategias en su cotidianidad laboral y construyen una reflexión personal sobre su realidad. Los adolescentes asumen responsabilidades, toman decisiones, algunos tienen claridad respecto al objetivo de su migración, que principalmente tiene

que ver con conseguir trabajo y, por ende, recursos para satisfacer sus necesidades y las de sus familias. Para ello deben desplegar mecanismos para su autoprotección, o la de sus amigos o familiares, si es que vienen con ellos.

Yo misma tomé la decisión de trabajar porque también tengo que ayudar a mi papá y ellos también trabajan para nosotros. Nosotros tenemos que ayudarlos, ya que me quede con mi papá y mi hermano tengo que ayudarlos (Lorena, 15 años, El Carmelo, 20 de mayo del 2021).

La decisión de trabajar la tomamos en familia, porque en la casa tenemos que pagar arriendo y comprar comida, entonces todos hicimos esa decisión de salir a vender caramelos, a trabajar todos para ganar dinero, pagar el arriendo y tener para comprar comida para traer a la casa, porque aquí se le hace difícil a mi papá conseguir trabajo (entrevista a Héctor, 12 años, 14 de mayo del 2021).

Junto a esta reflexión sobre el nivel de decisión al momento de trabajar, también mencionan y son conscientes de los riesgos o miedos que sus actividades conllevan. Los NNA que trabajan en las calles a través de la venta ambulante o limpiando parabrisas, temen la llegada de la policía y con ello, la consecuente detención de los padres, su retiro a casas de acogida, y/o que existan acciones violentas en contra de ellos. Frente a esto, los NNA solos o con sus familias, para seguir trabajando y evitar problemas generan mecanismos de salvaguarda. Uno de los que más suele utilizarse es el generar procesos de invisibilidad: “Nos cambiamos de ropa para que no nos reconozcan otra vez los señores de la migración y nos vamos a otros lados” (Héctor, Tulcán, 14 de mayo del 2021). La invisibilidad se entiende aquí “como el arte de pasar desapercibido, pero también de moverse a otro lugar sin ser notado” (Rojas 2018, 110).

El elegir asentarse en espacios rurales también forma parte de esta idea de procurarse cierta posibilidad de no ser visto ni notado por las autoridades públicas, de poder trabajar sin ser advertido. Esta estrategia de ser invisibles como mecanismo para evitar el riesgo tiene, no obstante, efectos contraproducentes, pues la invisibilidad también da cuenta de un fenómeno contradictorio que puede convertirse en una estrategia desde el Estado para no escuchar o ver a quienes se encuentran en una situación precarizada. Del mismo modo, producirse situaciones de extrema violencia sin que puedan darse procesos de protección u orillar a los NNA a encontrar trabajos en la clandestinidad y con múltiples riesgos.

Es justamente esta acción/inacción del Estado, junto a los discursos victimizantes o securitarios que despliegan al ejecutar las políticas de “erradicación del trabajo infantil” además de la invisibilización de la realidad de explotación que viven los adolescentes migrantes en el cantón Tulcán, junto a los discursos y prácticas que pueden manejar otros actores como las ONGs o sociedad civil, lo que hace que los NNA se puedan ver expuestos a arbitrariedades policiales, riesgos de diversos tipos, y no encuentren salidas reales a su situación precarizada, misma que los lleva a buscar estrategias de sobrevivencia como el trabajo ambulante, a destajo, etc.

Por lo tanto, los NNA trabajadores ven limitada su capacidad de agencia debido a la inexistencia de políticas que ataquen las estructuras que sostienen la existencia misma del trabajo de NNA. Su agencia está limitada ya que se encuentran en un contexto restrictivo con limitadas oportunidades. Siguiendo a Abebe (2019) podríamos definir que el tipo de agencia que ponen en juego los NNA migrantes y trabajadores se enmarca en lo que él autor llama “agencia delgada”, haciendo alusión a las acciones y decisiones cotidianas que llevan a cabo los niños/as en contextos restrictivos o con pocas o limitadas oportunidades, en la que ven disminuida su posibilidad de actuar y decidir frente a un sin número de posibilidades que afecten sus vidas presentes y futuras como: elegir a qué escuela ir, debido a la dificultad para regularizarse, elegir junto a sus familias si vivir en Tulcán o no, si quedarse en Ecuador o no, en caso de los adolescentes optar por oportunidades de trabajo dignas, oportunidades de estudio, de vivienda, de seguridad, etc. En ese sentido se podría decir que la debilidad de un sistema de protección a la infancia repercute y limita la capacidad de agencia de NNA migrantes y trabajadores.

La posibilidad de ejercer la agencia de los NNA cambia dependiendo de con quién estén, qué estén haciendo y dónde se encuentren, es decir la agencia no es una capacidad meramente individual, sino relacional. Además, según Abebe (2012) los NNA que están expuestos a contextos de hiperprecarización, situación de calle, pobreza, desarrollan una “agencia personal”, es decir, capacidades para su supervivencia que pueden implicar el cuidado de otros o la generación de estrategias para conseguir recursos económicos para sustentar sus necesidades más básicas. Una de estas estrategias justamente consiste en que los NNA se encuentren junto a sus padres/madres o cuidadores vendiendo en las calles, ya que esto da una imagen de “pena” y de alguna manera, esto según lo comentado por las familias, permite maximizar los recursos en el

día a día. Héctor, un adolescente de 12 años de edad que viven en Tulcán alrededor de 6 meses aproximadamente, comenta cómo cuando ellos están con sus padres las personas les compran más caramelos o a veces les regalan dinero. Él es consciente que esa acción de estar con sus padres y pedir dinero da resultado porque maximiza las ganancias.

Esta actividad, según Alvear et al. (2018), es una estrategia de supervivencia que ponen en juego los NNA migrantes trabajadores y, además, es cierto recurso teatral, pues implica llevar a cabo gestos estudiados, maneras de aproximarse a las personas, escoger qué tipo de personas son las que podrían darles una moneda, cosas que se aprenden en la permanente situación de necesidad por la que muchos atraviesan desde pequeños.

Otro mecanismo que ponen en juego los NNA migrantes y sus familias para conseguir medios de subsistencia es encontrarse en permanente movilidad transfronteriza y dentro del mismo cantón o ciudad. Los tránsitos que realizan son prolongados, y se encuentran condicionados por el acceso a algún medio de trabajo. En este sentido se podría decir que los trayectos migratorios están condicionados por sus trayectorias laborales. La mayoría de los NNA entrevistados han trabajado tanto en Venezuela, como en Colombia y Ecuador. Cuando se agotan las posibilidades de trabajo en algún lugar, deciden moverse y son justamente las ciudades, los espacios principales para conseguir recursos, sobre todo para aquellos que se encuentran en situación de tránsito.

Además, pudimos observar cómo los NNA se apoyan y usan en su contexto inmediato, económico y laboral, herramientas y aprendizajes que adquirieron a través del proceso de socialización en sus lugares de origen y durante los tránsitos migratorios extendidos por Colombia, creando y generando sus propias concepciones sobre la migración, el trabajo, el riesgo, y más allá de eso, reglas para adaptarse y sobrellevar las condiciones de trabajo y de vida a las que se ven sometidos. Particularmente los adolescentes muestran una reflexión y un posicionamiento del contexto complejo que han atravesado o que atraviesan ellos y sus familias, reconociendo una decisión deliberada de trabajar y sabiendo lo que aportan con ello.

Por otra parte, según Macri (2005), los trabajos realizados, por ejemplo, en situación de calle, implican el aprendizaje de habilidades que tienen un escaso o nulo reconocimiento social, es decir, los niños desarrollan distintas herramientas que no son reconocidas ni legitimadas como el aprender a desgranar choclos en el mercado, cálculos matemáticos, habilidades sociales para la venta de productos, atención extrema

al contexto para evitar peligros, etc. La fuerza, capacidad física, desarrollo cognitivo y madurez que alcanzan los NNA trabajadores en este contexto lo van consiguiendo a menudo que van adquiriendo más responsabilidades a través de tareas que les van adjuntando ciertos grados de control y compromiso sobre actividades que son clave a la hora de garantizar la reproducción familiar o los recursos que la familia obtiene. Estos NNA pasan de su infancia a una adultez temprana, etapa con más responsabilidades sobre la producción económica.

Los NNA migrantes son conscientes de los riesgos que viven: atropellamientos, abandono, pérdida, contagio de enfermedades, cortarse al reciclar la basura, cansancio extremo, acoso sexual, violencia sexual, etc. Este saber adquirido, y la reflexión consciente sobre riesgos y beneficios que supone el trabajo pone en entredicho un sistema adultocéntrico que fija a los NNA como una unidad social homogénea con determinadas actitudes, formas de comportarse o de pensar, lo que ha generado fuertes desigualdades, y que se actúe sobre ellos reforzando, en muchos casos, situaciones de marginalización (Pávez 2012).

Durante el trayecto migratorio su vida deviene un proceso itinerante, precario y lleno de incertidumbre, ya que la subsistencia nunca está garantizada y depende del fino hilo de la demanda de mano de obra, las condiciones de trabajo impuestas por quienes les emplean o las condiciones climáticas. También es preciso mencionar que, el actual modelo de acumulación flexible en el que están inmersos estos NNA, tiene unos efectos a nivel subjetivo, responde a un proceso de precarización de la vida e instala en los NNA la incertidumbre sobre su futuro, el miedo y el riesgo como forma de vida (Iranzo y Leite 2006).

Cabe mencionar que la precarización de la vida es un proceso “multidimensional y responde a condiciones simbólicas y materiales que determinan dicha incertidumbre acerca del acceso sostenido a los recursos esenciales para el pleno desarrollo de la vida de un sujeto” (Precarias a la deriva 2004, 28). En primer lugar, está la incertidumbre frente al acceso a los recursos esenciales dentro de su país de origen. Venezuela ha hecho que estos NNA se vean obligados a migrar y generar mecanismos de sobrevivencia. Es por esto que el trabajo puede ser visto también como un mecanismo de resistencia frente al despojo de todos los medios que impiden satisfacer sus necesidades. Es decir, puede leerse como una respuesta «desde abajo» a los efectos desposesivos del neoliberalismo (Gago 2015).

En segundo lugar, los NNA trabajadores se encuentran en un lugar de abandono por parte del Estado ecuatoriano. Los discursos que manejan tanto las organizaciones estatales como no gubernamentales se enmarcan en miradas occidentalocéntricas que, de manera general, no toman en cuenta el contexto social y económico latinoamericano, y particularmente el contexto de la migración venezolana. Además, reproducen y sostienen un sistema adultocéntrico en el que los NNA son sujetos de derechos, pero, en la realidad, son considerados fundamentalmente como objetos de protección y no se toma en cuenta la capacidad de agencia, estrategias y tecnologías del yo que ponen en juego dentro de sus actividades laborales cotidianas, es más, la limitan.

Es importante mencionar, no obstante, que en ciertas actividades consideradas por la OIT como las peores formas de trabajo infantil. Nos estamos refiriendo a la trata, la esclavitud o la servidumbre, la agencialidad de los NNA se puede ver fuertemente limitada. Este es un tema, sin embargo, que no hemos podido desarrollar en esta investigación, ya que, fue difícil por temas de seguridad acceder a los lugares en los que era posible identificar estos casos, como, por ejemplo, las “trochas”. Estos espacios están atravesados por situaciones de ilegalidad y violencia, se han conformado organizaciones criminales que disputan la dirección de las trochas. Somos conscientes, en todo caso, de que supone un desafío necesario de profundizar en el planteamiento de futuras investigaciones.

En definitiva, en este capítulo hemos podido comprender que la brecha que existe entre el discurso y estructura que sostiene el sistema de protección a la infancia en Ecuador y la realidad de los NNA trabajadores y migrantes en las zonas de frontera, es enorme y su ausencia y debilidad limita mucho más la capacidad que tienen los NNA de ejercer su agencia ampliamente. Los NNA trabajadores y migrantes se encuentran desprotegidos por parte de la institucionalidad estatal, incluso los discursos y políticas pro-derechos sobre la erradicación del trabajo infantil, puede en un momento resultar contraproducentes y violentar los derechos de los NNA, exponiéndolos a diversos riesgos. Es preciso que en la creación, ejecución y evaluación de la política pública sobre el trabajo de NNA, ellos sean los protagonistas. Además, es urgente, no solo que se analice críticamente todo el discurso de prevención y erradicación del trabajo infantil a la luz de las experiencias de los NNA, sino que se trasversalice las políticas de “erradicación del trabajo infantil” junto a las de movilidad humana.

## Conclusiones

Es importante señalar que el trabajo de los NNA migrantes se enmarca en una serie de condiciones estructurales vinculadas a la reproducción del capital que, en su etapa actual, ha exacerbado la desigualdad, la pobreza y la exclusión. Estos factores profundizan las fracturas sociales y de inseguridad económica, lo que aumenta, a su vez, las presiones migratorias y los procesos de desterritorialización. En estos escenarios, el trabajo de NNA aparece como una estrategia de supervivencia frente al despojo de todos los medios para satisfacer sus necesidades más básicas tanto en su país de origen, como en los de tránsito y destino, sometiéndose a un círculo de precariedad del que es muy difícil que salgan.

El trabajo de los NNA no puede ser conceptualizado de una manera universal, consideramos que es una categoría heterogénea que se construye a partir de distintas dimensiones. Abarca actividades con diversas características y efectos que varían según el género, la edad, el lugar y el momento en el que se realiza, la carga horaria o el contexto económico, social y cultural en el que se lleva a cabo.

Partiendo de estas premisas, e intentando dar respuesta a la pregunta de investigación que formulábamos al inicio de la tesis: ¿cómo se configura el trabajo realizado por los NNA venezolanos presentes en la zona fronteriza de Tulcán, entre Ecuador y Colombia. Consideramos, a la luz, de los hallazgos, que su trabajo está condicionado tanto por la dinámica socioeconómica, la presencia de los actores fronterizos, como por las particularidades económicas del cantón Tulcán. Los NNA se insertan en trabajos relacionados principalmente al sector primario y terciario como la agricultura, la ganadería y el comercio, aunque también en actividades de sobrevivencia que se repiten a lo largo del trayecto migratorio como la venta ambulante, la limpieza de vidrios o el reciclaje de basura, trabajos a destajo, junto a actividades como pedir dinero y/o comida.

Con fines didácticos hemos dividido el tipo de trabajo que realizan los NNA migrantes venezolanos a partir de las áreas en las que se ubican: rural o urbana. En la primera, el trabajo tiene que ver con la ganadería y la agricultura, el ordeñar vacas, cuidar haciendas, siembra y cosecha de alverjas, papás maíz o fréjol, algo que realizan en distintas zonas del cantón. En estos espacios, son los empleadores quienes definen la demanda de los trabajadores, dependiendo las necesidades de cosecha, siembra, etc. Determinan el número de NNA que necesitan para estas actividades y el tiempo de trabajo. Encontramos en esta zona que los NNA realizan actividades laborales que

superan en muchos casos las 8 horas diarias y los 7 días de la semana, sin ningún tipo de seguro ni responsabilidad por parte del empleador.

Esta población constituye, así, una fuerza de trabajo flexible, precarizada y extremadamente móvil a la que, además, difícilmente se le reconoce el trabajo. En el área rural existe una naturalización histórica del trabajo de NNA como una actividad complementaria a los adultos, lo que provoca, al mismo tiempo, una invisibilización del trabajo como tal, que es aceptado por el Estado como parte de la cultura rural. Esto hace que estas zonas queden por fuera de los discursos de prevención y erradicación del “trabajo infantil” que existen a nivel nacional.

Por otro lado, en el ámbito urbano, los trabajos a los que acceden los NNA son más heterogéneos, tienen que ver principalmente con las ventas ambulantes, negocios informales e itinerantes y trabajos a destajo, aunque, de igual manera, en este espacio son evidentes las condiciones de explotación, precariedad y baja remuneración. En la ciudad las jornadas de trabajo son largas y extenuantes, más de 8 horas diarias, en condiciones inseguras, algunos de los NNA trabajan de lunes a domingo. Las ganancias varían dependiendo del tipo de trabajo, pero suelen estar entre los 3-7 dólares diarios, esto da cuenta de que los NNA migrantes son objeto de una fuerte explotación y expoliación. Es decir, son parte de la reproducción de la fuerza de trabajo flexible, precaria, barata y, además, se exponen a distintos acontecimientos o situaciones estructurales que pueden provocar el deterioro de su salud física y/o mental.

Tanto en la zona rural como urbana del cantón, los trabajos de los NNA migrantes se consiguen a través de redes laborales informales o redes sociales. Es decir, un medio indirecto que permite que la información sobre las necesidades de los empleadores u oportunidades laborales se transmitan a través de redes de amistad, parentesco y paisanaje. Es decir, se constituyen a partir de recomendaciones o contactos personales, los cuales influyen el lugar de asentamiento dentro del cantón Tulcán y el nicho laboral en el que se insertan los NNA, sobre todo, en los adolescentes independientes. En este sentido se podría decir que sus trayectorias migratorias, se encuentran condicionadas por sus trayectorias laborales.

Es preciso mencionar, por otra parte, la relación que existe el trabajo que realizan y el territorio transfronterizo, en el cual, la irregularidad migratoria y la minoría de edad constituyen elementos de coacción y explotación. En el espacio transfronterizo se combinan varias disposiciones: regímenes de control, cierre de fronteras, medidas sobre

la edad mínima para trabajar. Todo ello modifica los tránsitos migratorios y las experiencias laborales, dando paso a la creación de tipos de trabajo informales y riesgosos. La frontera, no obstante, aparte de ser concebida como un lugar de riesgo permanente, es vista también por los adolescentes como una oportunidad de conseguir recursos o maximizar sus ganancias.

La investigación muestra, igualmente, que los tipos de trabajo, las formas de explotación y los riesgos laborales a los que se exponen los NNA dentro del espacio urbano y rural se encuentran atravesados por condicionantes de género. Las mujeres adolescentes realizan trabajo de cuidado familiar aparte de algún tipo de trabajo informal. En ellas hemos visto claramente la doble carga de trabajo en el espacio público y privado remunerado y el reproductivo. Sin embargo, el concepto de “trabajo infantil” propuesto por la OIT, no toma en cuenta las actividades reproductivas y las actividades domésticas que realizan las niñas y adolescentes en el propio hogar, lo que resulta una deuda frente a la lucha por la igualdad de género.

Además, es importante mencionar la hipersexualización de las mujeres venezolanas, que las condiciona en muchas ocasiones a conseguir trabajos en sectores relacionados con el trabajo sexual u otro tipo de trabajo en el que se exageran su aspecto físico por encima de su formación académica, habilidades o destrezas. Esto provoca que estén expuesta en mayor medida a ser víctimas de violencia sexual a lo largo de los distintos corredores migratorios por los que transitan, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad y peligro, la cual aumenta y se complejiza cuando las mujeres se encuentran irregularizadas y no tienen los recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias.

Todos los y las NNA entrevistados tenían ya una larga trayectoria laboral desde su país de origen, o en el tránsito migratorio. Su trabajo está atravesado por la esperanza de poder conseguir recursos para cubrir sus necesidades básicas, pero también, en muchos casos, para ayudar a la familia que se quedó en Venezuela. Por tanto, emigrar solos o acompañados suele formar parte de una estrategia de sostenimiento familiar en la que cumplen un papel destacado. Esto rompe con dos imágenes, la que los presenta como víctimas y la de la pasividad frente a decisiones que tomarían por ellos los adultos. Particularmente el trabajo adolescente alimenta una parte importante de las remesas migratorias que van hacia Venezuela, lo que pone en tensión la idea de los NNA sin capacidad de agencia.

Otro de los hallazgos de la tesis es que el trabajo de los NNA en la zona urbana, particularmente en el espacio público, se encuentra atravesado por una doble mirada que pareciera contradictoria, pero que funciona de forma articulada: la mirada victimizante y la securitaria. El que predomine una de las dos no solo depende de la edad, sino de las condiciones en las que se realice el trabajo, es decir, en familia o en soledad. Esto deja en una situación de visibilidad y sospecha constante a los adolescentes independientes que, a su vez, pueden estar trabajando con otros pares. Como vimos, la mirada victimizante ha caído principalmente sobre niños/as que se encuentran trabajando con sus padres, madres o cuidadoras, particularmente en venta ambulante; mientras que, la mirada securitaria, se dirige a los adolescentes independientes que se encuentran principalmente limpiando parabrisas o pidiendo dinero.

La visión de los NNA, como víctimas de unos padres negligentes o abusadores que les “obligan a trabajar”; y aquella securitaria que trata a los adolescentes como posibles delincuentes, sosteniendo una vinculación entre pobreza/marginalidad/delincuencia, no es solo ejercida por la sociedad y moradores de la ciudad de Tulcán, sino fundamentalmente por el Estado ecuatoriano y las instituciones no gubernamentales y de la sociedad civil. Podríamos pensar que en temas de protección a la infancia y particularmente con el tema del trabajo de NNA, se evidencian fuertes rezagos del paradigma de “la situación irregular” que pone en tensión el paradigma bajo el cual se instaure el SNPDNA, el de protección social y el discurso de los derechos de los NNA. Es decir, estas instituciones llevan acciones que no están dirigidas a proteger a los NNA, más bien los ponen en riesgo permanente porque las medidas que toman son claramente persecutorias.

El trabajo de campo mostró, por un lado, cómo el espacio público se constituye en una especie de tarima a través de la cual se hipervisibiliza el trabajo de NNA que, a su vez, se convierte en objeto de acciones, leyes y discursos institucionales bajo el paraguas de la “erradicación del trabajo infantil”. Estos, como vemos, no son garantes en sí mismos de proteger los derechos de los NNA, más bien al contrario, hacen que los NNA busquen otros tipos de trabajos más inseguros y clandestinos. Por otro lado, el trabajo que se realiza fuera del espacio público, que es más a destajo, es totalmente invisible, situación que se explica por razones burocráticas, falta de presencia del Estado en la zona, o por un escaso interés en multar a los empleadores.

Como vimos, en el contexto de la pandemia se dio un fenómeno de inacción por parte del Estado en la zona fronteriza y una violación a los derechos de los NNA migrantes y trabajadores por omisión. En su lugar quienes han generado acciones más directas con estas poblaciones son las ONG; actores importantes cuando pensamos en intervención con la niñez migrante en la zona fronteriza. La presencia de estas organizaciones da cuenta de nuevas gubernamentalidades que se han ido fraguando a nivel global y a quienes el Estado ecuatoriano, en sus múltiples debilidades, ha ido transferido determinadas responsabilidades relacionadas con la asistencia social, es decir, se ha dado una privatización de algo que era parte de la función pública.

No obstante, las ONG se encuentran bajo el paraguas discursivo de la “erradicación del trabajo infantil” sin tomar en cuenta que, en muchos contextos, se trata de una estrategia de sobrevivencia para los NNA. Por otra parte, la realización de este tipo de trabajos se considera una violación a sus derechos, pero, al mismo tiempo, son limitados los proyectos que permitan a los adolescentes independientes insertarse en actividades laborales lo más dignas posibles y menos peligrosas.

Hay que señalar que existe por parte del Estado una gran deuda en torno a la protección de los NNA y, particularmente, en cuanto a la transversalización de las políticas de trabajo infantil con las de movilidad humana. Nos encontramos con gran cantidad de contradicciones tanto en los discursos, como entre los discursos y la realidad de las actuaciones institucionales. Por un lado, la consideración del trabajo de los NNA de forma homogénea, como una actividad que debe erradicarse y que puede tener consecuencias legales, desconoce todo el contexto de precariedad que viven los NNA venezolanos y sus familias (un contexto que atenaza también a la propia población ecuatoriana). Como decíamos, hay una ausencia de proyectos que tomen en cuenta esta situación y les permita a los adolescentes integrarse a actividades laborales de manera regular. Justamente, la ausencia de acciones efectivas por parte del Estado y otras instituciones refuerza la generación de prácticas informales y de mera sobrevivencia por parte de las poblaciones migrantes, incluyendo los NNA.

La investigación realizada en esta tesis nos ha permitido entender, en definitiva, las formas de trabajo de los NNA en la zona fronteriza del norte de Ecuador, sus formas de configuración, sus principales retos y dificultades. Al mismo tiempo, nos ha permitido poner en tensión el discurso y las acciones que ha ejercido el aparato institucional y de campo humanitario bajo la idea de la “erradicación del trabajo infantil”, a partir de

contrastarlas con las experiencias cotidianas de los NNA que han formado parte de la investigación. En ese sentido, concluimos que los NNA trabajadores generan importantes mecanismos de respuesta frente a lo que viven. Estos mecanismos se basan en una reflexividad consciente de sus acciones, construyendo un conocimiento y posición sobre éstas y sus contextos particulares.

Consideramos que los NNA tienen capacidad de agencia, entendiendo esta como aquellas capacidades, competencias y actividades que los y las NNA ponen en juego en su vida cotidiana atravesada por la migración y el trabajo. El ejercicio de su agencia está siempre en relación con otros y otras generaciones se ven limitada o posibilitada por diversos actores y por los contextos, económicos, políticos, sociales y culturales en los que los y las NNA se desenvuelven. En este sentido consideramos que los NNA ejercen una agencia personal, generando estrategias creativas o habilidades para asumir responsabilidades de cuidado, o para conseguir recursos económicos que les permitan subsistir a ellos y sus familias.

Sin embargo, su agencia se ve limitada a la hora de decidir la posibilidad de estudiar, tener espacios de ocio, habitar espacios seguros o conseguir mejores condiciones laborales, poder regularizarse, etc., y esto estaría directamente relacionado con el débil sistema de protección estatal y la gran distancia que existe entre las leyes o normas a nivel teórico y su aplicabilidad en términos prácticos y contextualizados, sobre todo, en espacios fronterizos como lo es el cantón Tulcán.

Para finalizar, consideramos que esta tesis permite posicionar una perspectiva todavía muy minoritaria en la academia sobre cómo se configura el trabajo en los NNA migrantes por fuera de ideas que tienden constantemente a victimizarlos. Estos NNA, que han sido parte de procesos de desterritorialización, han encontrado en la frontera una posibilidad de reconstruir sus espacios vitales, sin embargo, los regímenes de control fronterizo, la irregularidad, la xenofobia, la aporofobia y los discursos que los victimizan o los transforman en sospechosos, terminan dificultándoles –estén acompañados o no de sus familiares–, la construcción de una vida digna en el espacio local en el que decidieron instalarse transitoria o permanentemente.

## Bibliografía

- Abebe, Tatek. 2019. "Reconceptualising Children's Agency as Continuum and Interdependence". *Revista Social Sciences* 8 (81). <https://www.mdpi.com/2076-0760/8/3/81>
- Aceldo, Edwin. 2018. "Instituciones de protección de la niñez y la adolescencia en la república del Ecuador". Tesis doctoral, Universidad de Salamanca España.
- Acosta, Diego, Cécile Blouin y Luisa Freier. 2019. "La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas". *Fundación Carolina - Documentos de trabajo* 3 (2). Doi: 10.13140/RG.2.2.33921.71523
- Acuña, Guillermo. 2006. "Migración y trabajo infantil y adolescente: una aproximación para la construcción de una agenda regional". Foro IBEROAMERICA, FLACSO Costa Rica.
- Aguilar Fredy, Fausto Tingo. 2016. "Violencia y protección internacional: relatos de niños y niñas en la frontera norte del Ecuador". *Revista de Ciencias Sociales y Humanas; Universitas* 25: 97-119. <http://doi.org/10.17163/uni.n25.2016.06>
- Alvarado, Carlos. 2011. *Trabajo infantil y migración: pobreza, marginación y exclusión social de niños, niñas, trabajadoras/as migrantes nicaragüenses en Costa Rica. Una lectura desde la pobreza de capacidades y los derechos humanos*. Argentina: CLACSO.
- Álvarez, Soledad, y Valentina, Glockner. 2018. Niños, niñas y adolescentes migrantes y productores del espacio. Una aproximación a las dinámicas del corredor migratorio extendido Región Andina, Centroamérica, México y U.S. *Revista Entre diversidades* 11: 37-60. <http://entrediversidades.unach.mx>
- \_\_\_\_\_. 2021. "Espacios de vida cotidiana y el continuum movilidad/inmovilidad: el protagonismo de niños y adolescentes migrantes en el continente americano a partir de un proyecto etnográfico multimedia". *Revista Anales de Antropología* 55 (1): 59-72.
- Álvarez, Soledad. 2019. "Trespassing the Visible The Production of Ecuador as a Global Space of Transit for Irregularized Migrants Moving Towards the México-U.S. Corridor". Tesis de Doctorado, King's College London.
- Alvear, María, Juan C. Sarmiento Saavedra, Alejandra Santana Torres y Ramiro Guamán Chávez. 2018. "El umbral entre la mendicidad y el trabajo infantil Caso, familias inmigrantes de Quisapincha Tungurahua". *Revista Ciencia Digital* 2 (1): 282-303. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v2i1.20>.
- Aries, Phillipe. 1962. *Centuries of Childhood: A Social History of Family Life*. New York: Vintage Books.
- Balibar, Étienne .2005. *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura global*. Barcelona: Gedisa.
- Benito-Durá, Mauricio. 2004. "La sociedad civil, frente al convenio 182": En *Reflexiones acerca del trabajo infantil y adolescente*, revisado por Dora Guisti, 30-48. Ginebra: Defensa de niños, niñas internacional. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/29859.pdf>
- Berger, Peter y Thomas Luckmann .1968. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bisig, Nidia. 2009. "Prácticas y debates socio-jurídicos en torno al lugar de los niños en el espacio familiar y social - Postrimerías del siglo XIX". *Revista Opinión Jurídica* 8 (15): 151-165. <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v8n15/v8n15a9.pdf>
- Bourdieu, Pierre. 2000. *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.

- Bourdillón, Michael. 2010. Niños y trabajo: examen de los debates y las concepciones actuales. *En Trabajo Infantil: ¿explotación o necesidad?* editado por Leroy Aurélie, 49:96. Madrid: Editorial Popular.
- Breilh, Paz, y Jaime Miño. 1991. *La triple carga: trabajo, práctica doméstica y procreación: deterioro prematuro de la mujer en el neoliberalismo*. Quito: Ceas.
- Calderón, Yannet, María Suarez y Guillermo Campos. 2016. “El papel del trabajo en la construcción del sujeto joven”. *Revista Manizales* 14 (2): 1303-1011. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n2/v14n2a29.pdf>
- Carrión, Fernando, y Francisco Enríquez. 2023. “Migración en y desde América Latina y el Caribe. Atacar las causas”. *Revista Mundos Plurales* 10 (2): 53-70.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2020. *Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador*. Ecuador: CEPAL.
- Cepeda, Juan. 2009. “Ecuador en la globalización: 1975-2005”. *Revista HAOL*. 18: 25-39.
- Ceriani, Pablo, Lila García y Ana Gómez. 2014. “Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y el Caribe”. *Revista Movilidad Humana*. 42: 9-28.
- De la Garza, E. 2000. *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DPE (Defensoría del Pueblo Ecuador). 2018. Pronunciamiento ante la inadmisión de niñas y niños de nacionalidad venezolana en frontera norte. Ecuador: DPE.
- Domenech, Eduardo. 2018. “Gobernabilidad migratoria: producción y circulación de una categoría de intervención política”. *Revista temas de antropología y Migración* 10: 110-118.
- Durkheim, Émile .1975. *Educación y sociología*. Barcelona: Península.
- EL PAIS. 2024. “Daniel Noboa declara un “conflicto armado interno” en Ecuador tras la irrupción de un comando armado en un canal de televisión”. *El Comercio*, 09 de enero del 2024. <https://elpais.com/america/2024-01-09/daniel-noboa-declara-un-conflicto-armado-interno-en-ecuador-tras-la-irrupcion-en-directo-de-un-comando-armado-en-un-canal-de-television.html>
- El Comercio. 2015. “Tulcán fue declarada zona deprimida por la baja de comercio”. *El Comercio*, 18 de agosto del 2015. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/tulcan-zona-deprimida-baja-comercio.html>
- EL Universo. “Migración venezolana en Ecuador: 161.761 ciudadanos realizaron el registro biométrico y 38.243 ciudadanos obtuvieron la visa”. *El Universo*, 14 de agosto del 2020. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/14/nota/7941421/venezolanos-visa-ecuador-registro-migratorio-verhu>
- Federici, Silvia. 2001. *El Calibán y la bruja*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández, Mary. 2014. “La vida cotidiana como espacio de construcción social”. *Revista de Historia y Ciencias Sociales* 25: 100-113.
- Foucault, Michel. 2007. *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Gago, Verónica. 2015. *La Razón Neoliberal*. Buenos Aires: Traficantes de Sueños.
- Gaitán, Lourdes. 2006. “La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta”. *Revista Política y Sociedad* 43: 9-26.
- Gandini, Luciana, Fernando Lozano, y Victoria Prieto. 2019. *Crisis y migración de la población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- García, Iñaki. 2008. "Herederos de la condición inmigrante: adolescentes y jóvenes en familias madrileñas de origen extranjero" Tesis Doctoral, Departamento de Sociología UNED Madrid.
- Glockner Fagetti, Valentina. 2012. "Niños migrantes y trabajadores: una reflexión sobre los márgenes del Estado y las nuevas modalidades de gobierno". En *La migración y sus efectos en la cultura*, coordinado por Yercó Castro Neira, 83-109. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- \_\_\_\_\_. 2009. "¿Víctimas o trabajadores? Niños jornaleros y producción de subjetividades en el capitalismo tardío". Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.  
<http://dx.doi.org/10.5154/r.textual.2019.74.15>
- \_\_\_\_\_. 2014. Trabajo infantil y regímenes de gubernamentalidad: slums flexibles, ongs y producción de subjetividades en la india contemporánea. Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Guber, Rosana. 2011. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Guillot, Patrick. 1993. *El trabajo de los menores*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Guzmán, Wendy, Ramón Uzcátegui y Luis Bravo. 2020. "Travesía migratoria de los niños venezolanos en Suramérica". *Revista Trayectorias humanas transcontinentales* 6: 103-121. <https://doi.org/10.25965/trahs.2314>
- Haesbaert, Rogério. 2013. "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad." *Revista Cultura y representaciones sociales* 8(15): 9-40.
- Herrera Gioconda y Gabriela Cabezas. 2019. "Ecuador: de la recepción a la disuasión. Políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018". En *Crisis y migración de población venezolana: entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*, 125-156. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Herrera, Sonia. 2013. *Atrapadas en el limbo. Mujeres, migraciones y violencia sexual*. Barcelona: Cristianisme i Justícia.
- Herrera, Gioconda, Ireri Ceja, Tania Correa, Robin Cavagnoud y Soledad Álvarez. 2020. *Voces y experiencias de la niñez y adolescencia venezolana migrante en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú*. Buenos Aires: CLACSO.
- Herrera, Pérez y Bolívar. 2020. "Situación Ecuador". En *Voces y experiencias de la niñez y adolescencia venezolana migrante en Brasil*, coordinado por Gioconda Herrera, 95-114. Buenos Aires: CLACSO.
- Iranzo, Consuelo, y Marcia de Paula Leite .2006. "La Subcontratación laboral en América Latina". En *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo: nuevos enfoques*, coordinado por Juan Celis Ospina, 268-288. Colombia: Anthropos.
- Kearney, Michael .2006. "El poder clasificador y filtrador de las fronteras". En *San Juan Mixtepec una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras*, coordinador Michael Kearney. México: Casa Juna Pablos y Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- La Hora. 2018. "La frontera fue declarada en emergencia debido a la oleada de venezolanos". *La Hora*, 9 de agosto del 2018.  
<https://www.lahora.com.ec/noticias/la-frontera-fue-declarada-en-emergencia-debido-a-la-oleada-de-venezolanos/>
- Macri, Mariela, Myriam Ford, Carolina Berliner, y Maria Julia Molteni .2005. *El trabajo infantil no es juego: estudios e investigaciones sobre trabajo infanto-adolescente en Argentina (1900-2003)*. Buenos Aires: La Crujía.

- Mezzadra, Sandro. 2012. Capitalismo, migraciones y luchas sociales La mirada de la autonomía. *Revista Nueva Sociedad* 237: 159-168.
- Montalvo, Alamiro. 2016. “Variación del tipo de cambio del peso colombiano frente al dólar y su afectación en la economía del Cantón Tulcán, período 2008 – 2015”. Tesis de pregrado, Universidad Católica del Ecuador.
- Moreno, Lorena. 2015. “Factores asociados al trabajo infantil en el Ecuador”. Tesis de maestría, FLACSO Ecuador.
- Munn, Nancy. 1992. The Cultural Anthropology of Time: A Critical Essay. *Revista Annual Review of Anthropology* 21:93-123.
- OSE (Observatorio Social del Ecuador). 2012. *Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador. Una mirada a través de los ODS*. Ecuador: OSE.
- Páez, Tomás y Leonardo Vivas. 2017. *The venezuelan diáspora, ¿another impending crisis?*. Venezuela: Freedom House.  
<http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.17819.87843>
- Páez, Iskra. 2011. “Migración infantil: rupturas generacionales y de género. Las niñas peruanas en Barcelona y Santiago de Chile”. Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona.
- \_\_\_\_\_. 2012. “Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales”. *Revista de sociología*. 27: 81-102.
- \_\_\_\_\_. 2016. “La niñez en las migraciones globales: perspectivas teóricas para analizar su participación”. *Revista de Ciencias Sociales* 41: 96-113.
- Pedone, Claudia y Yolanda Alfaro. 2015. “Migración cualificada y políticas públicas en América del Sur: el programa PROMETEO como estudio de caso”. *Revista Forum Sociológico*. 27: 31- 42.  
<https://journals.openedition.org/sociologico/1326>
- Pedone Claudia. 2020. “Reconfiguración de los flujos migratorios en América del Sur. Desafíos teóricos y metodológicos desde las perspectivas transnacional e interseccional”. En *Migraciones Transnacionales: inclusiones diferenciales y posibilidades de reconocimiento*. Editado por Galaz Gissi y Facuse. Chile: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Peña Jesús, García. 2019. “Niños, niñas y adolescentes de circuito: entre la precariedad y la frontera, México”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 2: 1-21. doi: 10.11600/1692715x.17211
- Pérez, María, Felipe Olmos Ríos y María Solorio Nuñez. 2019. “Desarrollo socioemocional en niños mexicanos: un estudio narrativo sobre la migración”. *Revista Psicoméxico* 1: 75-94.  
<https://psicumex.unison.mx/index.php/psicumex/article/view/151/267>
- Portafolio. 2016. “Venezuela habría registrado una inflación de 180,9% y caída del PIB de 5,7% en 2015”. *Portafolio*, 18 de febrero del 2016.  
<https://www.portafolio.co/internacional/venezuela-habria-registrado-inflacion-180-caida-pib-2015-407466>
- Precarias a la Deriva .2004. *A la deriva: por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Quijano, Anibal. 2014. “El trabajo al final de siglo XX”. En *Cuestiones y Horizontes De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder*, editado por Danilo Assis Clímato, 263-285. Buenos Aires: CLACSO.
- R4V (Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela). 2020. *Plan de respuesta para refugiados y migrantes*. Ecuador: R4V.  
<https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/migracionvenezuela-crisis-visas/>

- Raghavan, Chakravarthi. 2004. "Globalización y movimientos migratorios". *Revista Alternativa Sur* 3 (1): 27-36.
- Ramírez, Jacques, Yoharlis Linares y Emilio Useche. 2019. "Geopolíticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador". En *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana*, editado por Cécile Blouin. Lima: Themis-PUCP
- Ramírez, Jacques. 2018. "De la era de la migración al siglo de la seguridad: el surgimiento de políticas de control con rostro (in)humano". *Revista Latinoamericana de Seguridad* 23: 10-28.  
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/3745/2439>
- Ramírez Ramos, Laura, Emma Zapata Martelo, Verónica Vásquez García, Austreberta Nazar Beutelspacher y Naima Cárcamo Toalá. 2014. "Migración transfronteriza y trabajo infantil en el Soconusco, Chiapas". *Revista Migración y desarrollo*. 22: 39-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66031510002>
- Ramírez, Ángeles y Mercedes Jiménez. 2005. *Las otras migraciones: la emigración de menores marroquíes no acompañados a España*. Ediciones. Madrid: Akal.
- Robson, Elsbeth, Stephen Bell y Natasha Klocker. 2007. "Conceptualising agency in the lives of rural Young people". En *Global perspectives on Rural Childhood and Youth: Young Rural Lives*, editado por Ruth Panelli, Samantha Punch y Elsbeth Robson, 135-48. Londres: Routledge.
- Rojas, Martha. 2018. Remontar fronteras para trabajar en el sur de México: el caso de adolescentes de Guatemala en Tapachula. *Revista Entre Diversidades*, 11: 99-136.
- Rose, Nikolas, Mariana Valverde y Pat. O'Malley. 2012. "Gubernamentalidad". *Revista Astrolabio* 8:113-152.  
[https://www.researchgate.net/publication/277832646\\_GUBERNAMENTALIDAD](https://www.researchgate.net/publication/277832646_GUBERNAMENTALIDAD)
- Santos, Milton .2000. "El territorio." En *Boletín de Estudios Geográficos* 96: 87 – 96.
- Stefoni, Carolina. 2018. *Panorama de la migración internacional en América del Sur*. Chile: CEPAL.
- Strauss, Anselm , y Juliet Corbin. 2002. *Bases de La Investigación Cualitativa: Técnicas y Procedimientos Para Desarrollar La Teoría Fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquía.
- Suarez, Liliana, y Mercedes Jiménez. 2004. "Niños entre fronteras: migración de menores no acompañados en el mediterráneo occidental". *Revista migración y desarrollo* 2: 35-48. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000204>
- Suarez, Liliana y Jiménez. 2011. "Menores en el campo migratorio transnacional. Los niños del centro (Drari d'sentro)". *Revista Papers: revista de sociología* 96 (1): 11-33. [https://papers.uab.cat/article/view/v96-n1-suarez\\_navaz-jimenez](https://papers.uab.cat/article/view/v96-n1-suarez_navaz-jimenez)
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2016. *La crisis silenciosa de los niños migrantes no acompañados de Centroamérica*. Honduras: UNICEF.  
[https://www.unicef.org/spanish/infobycountry/honduras\\_86561.html](https://www.unicef.org/spanish/infobycountry/honduras_86561.html)
- \_\_\_\_\_. 2018. *Procedimiento de Atención de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Movilidad Humana*. Ecuador: UNICEF.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), y CNII (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional). 2018. *Sistema de protección de la niñez y adolescencia: un análisis de situación en el Ecuador*. ECUADOR: UNICEF Y CNII.  
[https://www.unicef.org/ecuador/media/3786/file/Ecuador\\_Diagnostico\\_SNDPIN A%20\\_1.pdf.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/media/3786/file/Ecuador_Diagnostico_SNDPIN_A%20_1.pdf.pdf)

- Vargas, Rocío, Carlos Rojas, Michelle Jiménez, Carol Piscocoya, Hugo Razuri, y María Ugaz. 2019. “Situación nutricional de los niños migrantes venezolanos a su ingreso al Perú y las acciones emprendidas para proteger su salud y nutrición”. *Revista Médica de Salud Pública* 36 (3): 504-510.  
<http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.363.4676>
- Vásquez, Jorge. 2014. *Identidades en transformación: juventud indígena, migración y experiencia transnacional en Cañar, Ecuador*. Quito: FLACSO:
- Vaz, Lira Terçália. 2020. “La persistente exploración del trabajo infantil en América Latina y la falacia de la erradicación”. *Revista Qualitas* 21 (1): 145-166.  
<http://revista.uepb.edu.br/index.php/qualitas/article/view/5086/pdf>
- Velasco, Margarita, y Paola Solís. 2015. *Niñez, migración y fronteras: una aproximación a la vida fronteriza de la infancia en el sur y norte del Ecuador*. Quito: Observatorio Social del Ecuador
- Vergel, Erik. 2008. “Ciudades gemelas en fronteras amazónicas: estudio de caso Leticia y Tabatinga”. *Revista Cuadernos de Vivienda y Urbanismo* 2: 348-393.
- Viveros, Luis. 2020. “El efecto péndulo y los negocios comerciales de Tulcán e Ipiales: un comparativo”. *Revista Sathiri* 15: 9-26.
- Yaqub, Shahin. 2009. *Independent child migrants in developing countries: unexplored links in migration and development*. Florence: UNICEF.  
[https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/iwp\\_2009\\_01.pdf](https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/iwp_2009_01.pdf)
- Zsögön, Cecilia. 2018. “Las Formas del Trabajo Infantil en la Región de la Triple Frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay” *Revista Anais Bras.* 8: 47-58.  
<https://doi.org/10.34019/2238-2925.2018.v8.13870>
- Zuñiga, Víctor y Silvia E. Giorguli. 2019. *Niños y niñas en la migración de EEUU a México: la generación 0.5*. Ciudad de México: El colegio de México.
- Zuñiga, Víktor. 2019. “Niñas y niños migrantes en escena”. *Revista electrónica de educación Sinéctica*. 48: 14-36.  
<https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/700/669>